GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 320-2021/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, 20 MAY 2021

VISTO: El Informe N° 86 -2021/GRP-410000 de fecha 20 de mayo de 2021, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 33 de la Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que la administración regional se ejerce bajo un sistema gerencial y se sustenta en la planificación estratégica, organización, dirección, ejecución, evaluación y control, dentro del marco de las normas emitidas por los sistemas administrativos nacionales, (…);

Que, el literal b) numeral 2 del artículo 45 de la citada Ley, establece que son funciones generales de los Gobiernos Regionales, entre otras la "función de planeamiento" la misma que se ejerce diseñando políticas, prioridades, estrategias, programas y proyectos que promuevan el desarrollo regional de manera concertada y participativa, conforme a la Ley de Bases de Descentralización y a la presente Ley;

Que, con Decreto Legislativo N 1088 se creó el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, como órgano rector, orientador y de coordinación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN, y como un organismo técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, con el Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, de fecha 22 de junio del 2011, se aprobó el Plan Bicentenario Perú al 2021, disponiendo que las entidades conformantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico ajustarán sus Planes Estratégicos a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado PLAN BICENTENARIO: El Perú hacia el 2021;

Que, a nivel de Gobierno Regional con Ordenanza Regional N° 381-2017/GRP-CR, de fecha 17 de marzo 2017, se aprueba Plan de Desarrollo Regional Concertado Piura, documento referente para los Planes Estratégicos Institucionales, Planes Operativos Institucionales del Gobierno Regional Piura;

Que, con Ordenanza Regional Nº 428-2018/GRP-CR, de fecha 22 de octubre del año 2018, se aprueba la Modificación del Reglamento de Organización y Funciones -ROF del Gobierno Regional de la Sede Central y Gerencias Sub Regionales y modificaciones; estableciéndose en el literal a) numeral 63.7 del artículo 63 como función de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto Acondicionamiento Territorial – Sub Gerencia Regional de Planeamiento, Programación e Inversión, como órgano de asesoramiento: Gestionar como parte del proceso de la fase Institucional del planeamiento estratégico, la entrega de los siguientes bienes y/o servicios: Presupuesto Participativo Por Resultados, **Plan Estratégico Institucional (PEI)**, Plan Operativo Institucional (POI), (…) requeridos por sus usuarios;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 347-2020/GR de fecha 30 de junio 2020, se aprueba la Ampliación de Horizonte del Plan Estratégico Institucional 2018-2023, documento de gestión, que orienta el planeamiento institucional, estableciendo los objetivos estratégicos institucionales, acciones estratégicas institucionales e indicadores;

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº320 -2021/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, 20 MAY 2021

Que, la "Guía para el Planeamiento Institucional", aprobada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN, modificada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 053-2018-CEPLAN/PCD, Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 016-2019-CEPLAN/PCD y otras, establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional - POI, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua;

Que, el numeral 5.7 Validación y Aprobación del PEI de la "Guía para el Planeamiento Institucional" señala que El CEPLAN verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el PEDN y la Política General de Gobierno, y emite un informe técnico, el cual contiene la Evaluación de Diseño del PEI. Luego de contar con dicho informe, el **Titular del Pliego emite el acto resolutivo de aprobación del PEI** y dispone su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad;

Que, la "Guía para la elaboración de Indicadores de Políticas Nacionales y Planes Estratégicos" aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021/CEPLAN-PCD, precisa los lineamientos para la formulación de indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales y de las Acciones estratégicas Institucionales;

Que, para la aprobación del Plan Estratégico Institucional 2021-2025, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, emite el Oficio Múltiple N° D000311-2021-CEPLAN-DNCP mediante el cual comunica que el equipo de especialistas, previa revisión de la articulación del contenido y la estructura del Plan Estratégico del Gobierno Regional Piura ha elaborado el Informe Técnico N° D000178- 2021-CEPLAN/DNCPPEI, concluyendo que el Plan Estratégico Institucional PEI 2021 – 2025 cumple con lo requerido en la normativa vigente;

Que, en ese sentido, a través del documento señalado en el visto, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, en el marco de su función establecida en el numeral 67.2 del artículo 67 del ROF del Gobierno Regional Piura, opina continuar con el trámite para la aprobación del Plan Estratégico Institucional 2021-2025 del Gobierno Regional Piura, de acuerdo a lo dispuesto por la Guía para el Planeamiento Institucional y la Guía para la elaboración de Indicadores de Políticas Nacionales y Planes Estratégicos;

Que, el numeral 17.1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, en adelante TUO de la Ley Nº 27444, señala que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Que, la presente Resolución Ejecutiva Regional se suscribe en virtud al Principio de Legalidad, por el cual las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas; así como el Principio de Buena Fe, por el cual la autoridad administrativa, los administrados, sus representantes o abogados y, en general, todos los partícipes del procedimiento, realizan sus respectivos actos procedimentales guiados por el respeto mutuo, la colaboración y la buena fe (…), previstos en el Texto Único

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°320 -2021/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, 20 MAY 2021

Conforme a las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia General Regional y Secretaria General del Gobierno Regional Piura;

De conformidad, con lo señalado en la Guía para el Planeamiento Institucional aprobada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN y sus modificatorias; la Guía para la elaboración de Indicadores de Políticas Nacionales y Planes Estratégicos" aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021/CEPLAN-PCD y en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N°27783 – Ley de Bases de Descentralización, y la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025 del Gobierno Regional Piura, que consta de nueve (09) objetivos estratégicos institucionales y cincuenta y una (51) acciones estratégicas, con estructura de contenido, Matriz de Articulación de Planes (Matriz B-1), Matriz del Plan Estratégico Institucional (Matriz B-2) y Ficha Técnica del Indicador (Matriz B-3), que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DEJAR SIN EFECTO con eficacia anticipada a partir del 01 de enero del 2021 el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2023 del Gobierno Regional Piura, aprobado con Resolución Ejecutiva Regional 347-2020/GR de fecha 30 de junio 2020, para los años 2021-2022-2023.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER a las 25 unidades ejecutoras y unidades orgánicas bajo responsabilidad, el cumplimiento de los objetivos, acciones e indicadores estratégicos institucionales del Plan Estratégico Institucional 2021-2025, los mismos que deben ser considerados en la implementación de las actividades operativas e inversiones del Plan Operativo Institucional durante el periodo de vigencia.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER a la Oficina de Tecnología de la Información la publicación de la presente resolución y el Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025 en el Portal Institucional del Gobierno Regional Piura www.regionpiura.gob.pe.

ARTÍCULO QUINTO. - NOTIFICAR la presente resolución, a las Unidades Ejecutoras y Unidades Orgánicas del Gobierno Regional Piura, para su conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y PUBLÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Med. SERVANDO GARCÍA CORREA, Mg.
GOBERNADOR REGIONAL

Gobierno Regional Piura

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021 - 2025

AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS

Gobernador Regional	Med. Servando García Correa
Vicegobernador Regional	Med Marco Antonio Purizaca Pareja
Gerente General Regional	Mag. Jesús Torres Saravia
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Econ. Mario Otiniano Romero
Sub Gerente de Planeamiento, Programación e Inversión	Econ. Luis Ángel Nunura Vite

COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Gobernador Regional
Gerente General Regional
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Sub Gerente de Planeamiento, Programación e Inversión
Director Ejecutivo de Centro de Planeamiento Estratégico
Gerente Regional de Infraestructura
Gerente Regional de Desarrollo Social
Gerente Regional de Desarrollo Económico
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
Jefe de la Oficina Regional de Administración
Gerente Sub Regional de Morropón Huancabamba
Gerente Sub Regional de Luciano Castillo Colonna
Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional
Gerente Regional de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural y Estatal
Proyecto Especial Chira Piura
Proyecto Especial Alto Piura

EQUIPO TÉCNICO

Lic. Carmen Lamadrid Cruz
Antrop. Manuel Hidalgo León
Econ. Rosa Oquelis Cabredo
Econ. Mirian Adrianzen Flores

Índice

I. Declaratoria de Política Institucional 05
II. Principios o Valores 08
III. Misión Institucional 09
IV. Objetivos Estratégicos Institucionales e Indicadores 10
V. Acciones Estratégicas Institucionales e Indicadores 12
VI. Ruta Estratégica 16
VII. Anexos 22
- Matriz de Articulación de Planes Anexo B-1 23
- Matriz de Plan Estratégico Institucional Anexo B-2 39
- Matriz Ficha Técnica del Indicadores Anexo B3 55

Presentación

El Plan Estratégico Institucional 2021-2025 (PEI), es un importante instrumento de gestión, que orienta la gestión regional de las unidades orgánicas y unidades ejecutoras que conforman el Pliego Presupuestal N° 457- Gobierno Regional Piura, estableciendo la misión, identificando estrategias para el logro de los objetivos institucionales en un periodo de cinco (5) años, a través de iniciativas diseñadas para contribuir en mejora de la calidad de vida en la población, para la cual se orienta y cumple su misión.

El PEI 2021-2025, contiene la Declaración de la Política Institucional, los valores, la misión Institucional, los objetivos estratégicos institucionales, las acciones estratégicas institucionales, con sus respectivos indicadores y la ruta estratégica. Esta ruta orienta la prioridad en la ejecución de las de las actividades operativas y en la asignación presupuestal. Este marco estratégico orienta la gestión regional con transparencia y basada en resultados.

La metodología empleada en la formulación del PEI, se basa en lo indicado en la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00033-2017-CEPLAN/PCD y sus modificatorias y de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD que aprueba la Guía de elaboración de indicadores de Políticas Nacionales y Planes Estratégicos del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN. Participo el equipo técnico designados de las unidades orgánicas del Gobierno Regional Piura, constituyéndose en un instrumento básico de programación estratégica, que deberá orientar el quehacer institucional en el mediano plazo, así como el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional Anual, en el corto plazo. Otro aspecto importante del planeamiento estratégico institucional es la contribución a los Objetivos Estratégicos Territoriales planteados en el Plan de Desarrollo Regional Concertado de la Región Piura.

Se ha incorporado, el objetivo estratégico institucional: Fortalecer la institucionalización e implementación de procesos de Gestión de Riesgo de Desastres en las instituciones públicas del departamento de Piura, en razón que el departamento de Piura es vulnerable a eventos naturales, como el caso del Niño Costero.

Se han identificado brechas por resolver en salud, educación, competitividad, gestión de riesgos, recursos naturales y gobernabilidad, para ello se estableció la prioridad de objetivos y acciones estratégicas con sus respectivos indicadores, para mejorar la provisión de bienes y servicios a la población tomando en cuenta la promoción social e igualdad de oportunidades, resultado de una gestión eficiente, eficaz y articulada interinstitucional e intersectorial, en el marco de las competencias compartidas y exclusivas.

I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

Mejorar el acceso universal a la Salud de las personas, enfatizando los servicios de salud en la primera infancia para garantizar una vida saludable, lograr un sistema educativo de calidad y equitativo, donde todos los niños, niñas y jóvenes tengan las oportunidades para desarrollar al máximo sus capacidades, para su inserción laboral; mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales, seguridad ciudadana y convivencia social, sin discriminación género, con un entorno favorable para desarrollo económico, productivo, planteando políticas regionales diferenciadas basadas en el principio de igualdad de oportunidades y gestión de riego de desastres**.**

Lineamiento de Política 1
Promoción del desarrollo social con énfasis en la población vulnerable; centrando intervenciones en la potenciación del capital humano mediante la atención de la primera infancia, protegiendo y recuperando a los niños, niños y adolescentes en estado de abandono. Brindar asistencia técnica oportuna para el ejercicio de derechos y respeto de los niños, niñas y adolescentes, en trata, personas con discapacidad y adultas mayores de la población del departamento de Piura.

Lineamiento de Política 2

Familias rurales y periurbanas mejoran acceso a servicios de agua y saneamiento de calidad

Lineamiento de Política 3
Mejorar la salud de la persona, la familia y la comunidad con servicios oportunos y de calidad a través de intervenciones basadas en la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación. Concentrando intervenciones en la atención de primera infancia y las gestantes adolescentes, enfatizando la reducción de la anemia, para contribuir de esta forma en la mejora del capital humano del departamento de Piura, no descuidando la atención del Covid-19. A ello disponer de infraestructura y equipamiento con tecnología e interconectado.

Lineamiento de Política 4
Mejorar la infraestructura económica productiva y de servicios moderno e interconectado, fortalecer capacidades y brindar asistencia técnica en los agentes económicos para contribuir a su formalización, mejora de su organización empresarial e incremento de su participación en el mercado internacional, garantizando prácticas sostenibles en el uso de los recursos naturales en el desarrollo de sus actividades económicas.

Lineamiento de Política 5
Mejorar la cobertura y la permanencia de la población estudiantil de inicial, primaria y secundaria e incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la disponibilidad de los recursos y materiales educativos que garanticen el cumplimiento de las horas lectivas del Plan de Estudios, además asegurar la calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y deportiva; así como de su mobiliario y equipamiento en condiciones adecuadas y con enfoque inclusivo.

Mejorar la calidad de la oferta educativa de los institutos superiores tecnológicos y pedagógicos, así como de las Escuelas de Educación Superior en el departamento de Piura. Desarrollar acciones preventivas, atender la violencia y abuso sexual para el desarrollo de la acción Educativa-Formativa, la integridad física y emocional de los educandos

Lineamiento de Política 6
Incremento de las actividades económicas sostenibles amigables con los ecosistemas frágiles de la región. Reducción de la contaminación de los recursos hídricos de uso poblacional y agropecuario por efectos de actividades productivas extractivas. Protección y manejo sostenible de ecosistemas frágiles de la región estacional; bosque seco, de neblina, páramo y zona reserva marina

Lineamiento de Política 7
Fortalecer la institucionalización e implementación de procesos de Gestión de Riesgo de Desastres en las instituciones públicas del departamento de Piura para que el componente de gestión del riesgo este incorporado en planes, programas e inversiones para que la prestación de los bienes y servicios redunde en el logro de los objetivos.

Lineamiento de Política 8
Contribuir a la reducción de la inseguridad ciudadana en el departamento de Piura, impulsando que el Comité Regional de seguridad ciudadana este activo y fortalecido en capacidades para cumplir su labor, así como efectuar inversiones para reducir la inseguridad articulando la participación de los gobiernos locales de cara a ver resultados en la población.

Lineamiento de Política 9
Modernizar la gestión institucional impulsando la transformación digital, planeamiento, procesos, simplificación administrativa, articulación intersectorial y entre niveles de gobierno, usando adecuadamente los recursos, a fin de brindar bienes y servicios en forma eficiente al ciudadano, reduciendo la corrupción y evitando conflictos sociales.

II. PRINCIPIOS O VALORES QUE RIGEN A LOS FUNCIONARIOS Y COLABORADORES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA

III. MISIÓN INSTITUCIONAL

Misión Institucional

La misión es la razón de ser de la entidad, en el marco de las competencias y funciones establecidas en su Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, luego del consenso, se estableció la misión del Gobierno Regional Piura, siguiente:

Conducir y promover el desarrollo sostenible, integral e inclusivo de la población del departamento de Piura, con acceso a bienes y servicios oportunos y de calidad con tecnología e innovación con énfasis en la primera infancia, y reducción en la vulnerabilidad del territorio.

IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES E INDICADORES

Los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) definen los resultados que la entidad, espera lograr en las condiciones de vida de la población, a la que atiende y en sus condiciones internas en cumplimiento de las funciones sustantivas o sus funciones de administración interna definidas en el Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Se definieron nueve (09) Objetivos Estratégicos Institucionales, con dieciséis (16) indicadores y metas, para el periodo 2021-2025, tal como se detalla a continuación:

CUADRO N° 01

Código	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES
OEI.01	Promover el desarrollo social con énfasis en la población vulnerable del departamento de Piura	Número de niños menores de 05 años que reciben paquetes integrados de servicios para su desarrollo integral. Número niñas, niños y adolescentes albergados que reciben servicio Psicoemocional integral
OEI.02	Promover el acceso a los servicios básicos para la población del Departamento de Piura.	Porcentaje de hogares con acceso al servicio de agua potable y alcantarillado
OEI.03	Mejorar la salud con servicios oportunos y de calidad para la población del departamento de Piura	Prevalencia de anemia en niñas y niños de 6 a 35 meses de edad Tasa de letalidad por dengue.
OEI.04	Mejorar los servicios educativos en cobertura, acceso y la permanencia de los estudiantes en el departamento de Piura	Tasa total de matrícula de educación inicial ciclo I y II de población con edades 3-5 Tasa total de matrícula, educación primaria ciclo III, IV y V de población con edades 6-11 Tasa total de ratificación de Matrícula, educación secundaria Ciclo VI y VII. Población cuyas edades oscilan entre 12 y 16 años.
)EI.05	Incrementar la competitividad de los agentes económicos en el departamento de Piura.	Valor Agregado Bruto de Piura Porcentaje de la población económicamente activa ocupada en empleo adecuado.
OEI.06	Mejorar el capital natural y la gestión ambiental en el departamento de Piura.	Porcentaje del territorio regional con capital natural conservado y/o aprovechado sosteniblemente. Número de Actores Públicos y Privados del Sistema Regional de Gestión Ambiental que implementan buenas prácticas de gestión ambiental
OEI.07	Fortalecer la institucionalización e implementación de procesos de Gestión de Riesgo de Desastres en las instituciones públicas del departamento de Piura.	Número de Instituciones públicas bajo administración del Gore Piura que han incorporado la gestión de riesgos de desastres en sus instrumentos de gestión.
OEI.08	Contribuir a la reducción de la inseguridad ciudadana en la población del departamento de Piura	Tasa de victimización Índice de percepción de inseguridad ciudadana
OEI.09	Modernizar la gestión institucional con énfasis en la transformación digital	Índice de percepción del ciudadano sobre los servicios que brinda el Gore Piura

V. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES E INDICADORES

Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los Objetivos Estratégicos Institucionales, las cuales se concretan en bienes o servicios que la entidad entrega a sus usuarios, tomando en cuenta sus competencias y funciones, habiendo establecido cincuenta y uno (51) Acciones Estratégicas de acuerdo a cada Objetivo Estratégico Institucional, y ochenta y tres (83) indicadores de las AEI, tal como se detalla en el Cuadro N° 02.

CUADRO 2

digo	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES
I.01	Promover el desarrollo social con énfasis en la población vulnerable del departamento de Piura	
AEI.01.01	Asistencia técnica y articulación en los servicios brindados para la protección de la primera infancia y poblaciones vulnerables. en el departamento de Piura.	Porcentaje de distritos que reciben asistencia técnica para elaboran planes articulados de primera Infancia.
		Número de Consejos de Coordinación de Niñas, Niños y Adolescentes (CONNA) activos y funcionando en los distritos.
AEI.01.02	Supervisión y monitoreo, oportuno a las unidades ejecutoras de salud, educación, trabajo y Aldeas Infantiles	Porcentaje de actividades monitoreadas o supervisadas en salud, educación y trabajo contenidas en el Plan de Trabajo, que contribuyen a reducir brechas sociales.
AEI.01.03	Atención integral a niños, niñas y adolescentes en condición de abandono	Número de atenciones a niñas, niños y adolescentes en situación de desprotección familiar con orden judicial y de la Unidad de Protección Especial acceden a los servicios las Aldeas Infantiles.
OEI.02	Promover el acceso a los servicios básicos de agua potable, saneamiento y energía eléctrica para la población del Departamento de Piura	
AEI.02.01	Servicios de agua y saneamiento básico con acceso adecuado en zonas rurales	Porcentaje de proyectos de agua y saneamiento ejecutados
		Porcentaje de sistemas de abastecimiento de agua que se encuentran operando en buenas condiciones
		Porcentaje de Centros Poblados rurales con sistemas de agua que cloran.
AEI.02.02	Servicio oportuno de mantenimiento de pozos tubulares, para captación de agua subterránea, para uso poblacional del departamento de Piura.	Número de servicios de mantenimiento de pozos tubulares ejecutados.
AEI.02.03	Servicio oportuno de perforación de pozos tubulares, para captación de agua subterránea, para uso poblacional del departamento de Piura.	Número de servicios de perforación de pozos tubulares ejecutados.
OEI.03	Mejorar la salud con servicios oportunos y de calidad para la población del departamento de Piura	
AEI.03.01	Atención integral del menor de 5 años en los diferentes servicios (triaje, pediatría, enfermería,(creed, inmunizaciones, nutrición) otros servicios	Porcentaje de niños y niñas de 14 meses y 29 días de edad con Vacuna Completa ..
		Porcentaje de niñas y niños de 6 a 11 meses de edad con anemia que inician tratamiento con gotas o jarabe con hierro (antes de los 30 días)
AEI.03.02	Atención de salud integral materno neonatal (triaje, ginecología, odontología, psicología, medicina) otros servicios en beneficio de la gestante y del neonato	Porcentaje de gestantes adolescentes de 12 a 17 años atendidas.
		Porcentaje de Parejas Protegidas con un método anticonceptivo por año
AEI.03.03	Atención de salud efectiva en enfermedades transmisibles para la población afectada	Porcentaje de Sintomático Respiratorio examinados Bk+ TBC
		Porcentaje de viviendas protegidas con control larvario
AEI.03.04	Atención de salud permanente en enfermedades no transmisibles a las personas que acuden a los establecimientos de salud	Porcentaje de personas de 15 y más años de edad con diagnostico hipertensión arterial controlada
		Porcentaje de personas detectadas con trastornos afectivos (depresión y conducta suicida) y de ansiedad tienen diagnóstico e inician tratamiento.
AEI.03.05	Oferta de servicios de salud ampliados para la atención de la población	Promedio de permanencia hospitalaria (hospitalización)
		Proporción de población afiliada al SIS
OEI.04	Mejorar los servicios educativos en cobertura, acceso y la permanencia de los estudiantes en el departamento de Piura	
AEI.04.01	Instituciones educativas atendidas oportunamente con material educativo equipamiento y mobiliario en el departamento de Piura.	Porcentaje de IIEE públicas que recibieron textos escolares en buen estado, cantidad suficiente, de manera oportuna y que hacen uso de estos materiales.
		Porcentaje de IIEE públicas que son implementadas con material educativo y tecnológico de manera oportuna.
AEI.04.02	Instituciones educativas con condiciones adecuadas para el cumplimiento de horas lectivas del Plan de estudio para los estudiantes.	Porcentaje de II.EE que cumplen con las horas efectivas de clases anuales.
AEI.04.03	Desarrollo de capacidades adecuadas a docentes para el logro de aprendizajes de los alumnos.	Porcentaje de docentes que han fortalecido capacidades.
		Porcentaje de docentes que implementan el currículo.

CUADRO 2

Código	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES
.04.04	Acompañamiento pedagógico oportuno y eficiente a docentes de IIEE públicas.	Porcentaje de docentes con acompañamiento pedagógico en IIEE públicas.
AEI.04.05	Instituciones Educativas con condiciones adecuadas para la atención de niños, niñas y jóvenes con discapacidad leve y modera en el departamento	Porcentaje de locales de instituciones educativas públicas que cuentan con espacios físicos y adecuaciones mínimas de accesibilidad.
		Porcentaje de estudiantes de instituciones educativas públicas que cuentan con materiales específicos que necesitan para su participación y accesibilidad al currículo
OEI.05	Incrementar la competitividad de los agentes económicos en el departamento de Piura.	
AEI.05.01	Infraestructura económica productiva y de servicios adecuada para los agentes económicos.	Porcentaje de Kilómetros de vías departamentales asfaltadas
		Porcentaje de Km de canales para riego agrícola construido y mejorado
		Capacidad de distribución de agua para uso multisectorial
AEI.05.02	Operadores y usuarios informados sobre normatividad para el desarrollo de los servicios públicos de telecomunicaciones	Porcentaje de localidades rurales beneficiados con el acceso a los servicios de TV y Radio FM
		Porcentaje de eventos de difusión sobre el riesgo de la RNI (radiación no ionizante)
AEI.05.03	Acceso a condiciones de trabajo adecuado en el departamento de Piura	Número de actuaciones inspectivas de fiscalización realizadas a las microempresas
		Número de personas intermediadas para su inserción laboral
AEI.05.04	Agentes económicos asociados, formalizados, organizados y asesorados en actividades productivas y/o extractivas en el departamento de Piura.	Porcentaje de agentes de la pesca artesanal formalizados
		Porcentaje de acuicultores autorizados.
		Número de productores organizados con fines empresariales
AEI.05.05	Prevención, control y erradicación de enfermedades en los animales y plagas en plantas priorizadas de manera oportuna en beneficio de los productores agrícolas del departamento de Piura.	Número de animales atendidos para la prevención, control y erradicación de enfermedades.
		Número de hectáreas agrícolas atendidas para el control y/o erradicación de plagas priorizadas.
AEI.05.06	Productores agrarios con competencias para el aprovechamiento de recurso hídrico para uso agrario.	Número de productores agropecuarios capacitados en prácticas de riego.
		Número de productores agropecuarios reciben asistencia técnica en prácticas de riego.
AEI.05.07	Agentes económicos reciben capacitación y asistencia técnica en el desarrollo de sus actividades productivas	Porcentaje de productores agropecuarios con capacitación y asistencia técnica en buenas prácticas agrícolas o ganaderas implementadas.
		Número de agentes económicos capacitados y asistidos técnicamente en el desarrollo de sus actividades productivas y de servicios
AEI.05.08	Apoyo en el empadronamiento en buenas prácticas de producción e higiene en los productores agropecuarios de alimentos y su difusión en los consumidores .	Número de consumidores informados sobre alimentos agropecuarios primarios inocuos
		Número de acciones de fiscalización realizadas.
OEI.06	Mejorar el capital natural y la gestión ambiental en el departamento de Piura.	
AEI 06.01	Servicios ecosistémicos, conservados y restaurados en el departamento de Piura.	Porcentaje de Superficies focalizadas con acciones de conservación
		Número de hectáreas forestales degradadas o alteradas que cuentan con un adecuado manejo forestal
AEI 06.02	Bosques de neblina y páramos protegidos para la gestión integral del recurso hídrico para la población	Número de acciones de restauración y/o conservación en los bosques de neblina y páramos restaurados y protegidos con acuerdos regionales o municipales
AEI.06.03	Certificación oportuna para administrados del servicio de supervisión y fiscalización ambiental.	Número de proyectos y/o actividades productivas, extractivas e industriales con certificación ambiental.
		Porcentaje de IGAs evaluados de proyectos presentados al Gobierno Regional Piura
AEI.06.04	Fiscalización oportuna para administrados del servicio de supervisión y fiscalización ambiental.	Número de proyectos supervisados que cumplen obligaciones ambientales
		Porcentaje de unidades mineras supervisadas
AEI.06.05	Zona marina costera con manejo sostenible de sus recursos naturales en el departamento de Piura	Porcentaje de Acuerdos implementados en cada una de las tres bahías por sus comités de gestión organizados, creados con Ordenanza Regional y Ordenanza Municipal.
AEI.06.06	Buenas prácticas en gestión ambiental eficientes para las instituciones y población en general.	Número de entidades que implementan documentos de gestión ambiental
AEI.06.07	Áreas naturales protegidas con ecosistemas restaurados en el ámbito regional	Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas en Proceso de Restauración
OEI.07	Fortalecer la institucionalización e implementación de procesos de Gestión de Riesgo de Desastres en las instituciones públicas del departamento de Piura.	

CUADRO 2

Código	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES
AEI.07.01.	Análisis de riesgo de desastre en zonas críticas y en la infraestructura estratégica del territorio regional.	Número de evaluaciones de análisis de riesgos para mitigar los daños ante la ocurrencia de un desastre.
AEI.07.02.	Inversiones para la Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre en el departamento de Piura.	Número de proyectos aprobados para la Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
AEI.07.03	Implementación de planes para los procesos de Gestión de Riesgos de Desastres del Gobierno Regional Piura	Número de planes implementados.
AEI 07.04	Provisión de conocimientos a los funcionarios y servidores en gestión de riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático.	Número de funcionarios y servidores certificados en cursos de Gestión de Riesgos de Desastres y Cambio Climático.
AEI 07.05	Monitoreo, seguimiento y evaluación de niveles de peligros en zonas vulnerables, y asistencia técnica integral en la reducción de la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en un contexto del Cambio Climático en el departamento de Piura.	Numero de monitoreo a zonas de Riesgo identificadas
OEI.08	Contribuir a la reducción de la inseguridad ciudadana en la población del departamento de Piura	
AEI.08.01	Comité Regional de Seguridad Ciudadana con participación activa de integrantes en reuniones para la toma de decisiones y acuerdos **para la población del departamento de Piura**.	Número de sesiones ordinarias del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC) con participación de titulares.
		Número de sesiones extraordinarias del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC), convocadas por el Gobernador Regional (Presidente del CORESEC).
AEI.08.02	Atención y Monitoreo de los Servicios de Seguridad Ciudadana correctamente realizados para la atención oportuna a la población.	Numero de informes sobre monitoreo a Gobiernos Locales en la elaboración y ejecución de los Planes de Seguridad Ciudadana de su jurisdicción
AEI.08.03	Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana con capacidades y habilidades fortalecidas en la atención y supervisión de los Servicios de Seguridad ciudadana en el Departamento de Piura.	Número de Funcionarios de los Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana están capacitados.
OEI.09	**Modernizar la gestión institucional con énfasis en la transformación digital.**	
AEI.09.01	Gestión con enfoque de ordenamiento territorial, demarcación y saneamiento	Número de fases culminadas de los procesos de Meso ZEE de la Región Piura
		Número Inscripción registral de predios
AEI.09.02	Documentos de gestión y procesos instituciones adecuados a la normatividad vigente.	Número de documentos de gestión organizacional adecuados
		Número de unidades de organización que determinan procesos institucionales
AEI.09.03	Simplificación administrativa desarrollada en la institución	Número de unidades de organización que implementa la simplificación administrativa en procedimientos administrativos y servicios de la entidad.
AEI.09.04	Desarrollo de capacidades eficientes a los funcionarios y servidores de la institución.	Porcentaje de funcionarios con capacidades eficientes en el cumplimiento de metas.
		Porcentaje de servidores con capacidades eficientes en el cumplimiento de metas.
AEI.09.05	Servicio integral en transparencia y rendición de cuentas para beneficio de los ciudadanos	Porcentaje de entidades públicas con portales de transparencia estándar actualizados
		Número de solicitudes de acceso a la información pública atendidas en la sede GRP.
AEI.09.06	Servicios digitales implementados para el ciudadano	Número de servicios digitales implementados en el marco del Plan de Gobierno Digital
		Número de infraestructura tecnológica y de comunicaciones mejorada.
AEI.09.07	Gestión impulsa intervenciones preventivas para reducir la corrupción de funcionarios y servidores en el Gobierno Regional.	Porcentaje de intervenciones preventivas y de investigación en actos de corrupción
AEI.09.08	Gestión administrativa, jurídica y de defensa regional, ágil en beneficio de los usuarios	Número de informes administrativos jurídicos contenidos en resoluciones, ordenanzas y decretos regionales y en opiniones legales que contribuyen en el sistema jurídico.

CUADRO 2

Código	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES
AEI.09.09	Inversiones y Presupuesto ejecutados orientados a resultados, en beneficio de la población	Porcentaje de programas presupuestales a nivel de Pliego con más del 80% de ejecución Presupuestal.
		Porcentaje de inversiones programadas en el PMI con presupuesto institucional (PIM) ejecutado por encima del 50%
AEI.09.10	Articular las intervenciones de competencias compartidas adecuadamente, en la institución, intersectorial y entre niveles de gobierno, para mejorar atención al ciudadano.	Número de convenios suscritos, articulados institucionalmente e intersectorialmente y entre niveles de gobierno.
AEI.09.11	Sistema de alerta en prevención de conflictos sociales operativo en el departamento de Piura	Número de Instituciones públicas multinivel y multisectorial que reciben alertas sobre incidencias de la problemática y conflictividad social
AEI.09.12	Información sistematizada y accesible en beneficio de los administrados	Porcentaje de patrimonio documental digitalizado y sistematizado

VI. RUTA ESTRATÉGICA

La Ruta Estratégica establece un orden de prioridad para los Objetivos Estratégicos Institucionales y las Acciones Estratégicas Institucionales, su implementación, facilita la asignación de recursos para las actividades operativas contenidas en el Plan Operativo Institucional, la priorización se efectúa a nivel de objetivo estratégico y de acciones estratégicas, habiéndose establecido la ruta estratégica, indicada en el Cuadro N° 03.

CUADRO N° 03
ANÁLISIS DE PRIORIZACIÓN PARA IDENTIFICAR LA RUTA ESTRATÉGICA

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG	UE RESPONSABLE
	CODIGO	DESCRIPCIÓN			CODIGO	DESCRIPCIÓN		
1	OEI.03	Mejorar la salud con servicios oportunos y de calidad para la población del departamento de Piura	EJE.04 LIN.04.01 y 04.02	1	AEI.03.01	Atención integral del menor de 5 años en los diferentes servicios (triaje, pediatría ,enfermería,(creed, inmunizaciones, nutrición) otros servicios	EJE.04 LIN.04.01	Dirección Regional de Salud
				2	AEI.03.02	Atención de salud integral materno neonatal (triaje, ginecología, odontología, psicología, medicina) otros servicios en beneficio de la gestante y del neonato	EJE.04 LIN.04.02	
				3	AEI.03.03	Atención de salud efectiva en enfermedades transmisibles para la población afectada	EJE.04 LIN.04.02	
				4	AEI.03.04	Atención de salud permanente en enfermedades no transmisibles a las personas que acuden a los establecimientos de salud	EJE.04 LIN.04.02	
				5	AEI.03.05	Oferta de servicios de salud ampliados para la atención de la población	EJE.04 LIN.04.02	
2	OEI.04	Mejorar los servicios educativos en cobertura, acceso y la permanencia de los estudiantes en el departamento de Piura.	EJE.04 LIN.04.03	1	AEI.04.01	Instituciones educativas atendidas oportunamente con material educativo equipamiento y mobiliario .en el departamento de Piura. .	EJE.04 LIN.04.03	Dirección Regional de Educación
				2	AEI.04.03	Desarrollo de capacidades adecuadas a docentes para el logro de aprendizajes de los alumnos.	EJE.04 LIN.04.03	
				3	AEI.04.04	Acompañamiento pedagógico oportuno y eficiente a docentes de IIEE públicas.	EJE.02 LIN.02.02	
				4	AEI.04.05	Instituciones Educativas con condiciones adecuadas para la atención de niños, niñas y jóvenes con discapacidad leve y modera en el departamento.	EJE.04 LIN.04.06	
				5	AEI.04.02	Instituciones educativas con condiciones adecuadas para el cumplimiento de horas lectivas del Plan de estudio para los estudiantes.	EJE.04 LIN.04.03	
3	OEI.05	Incrementar la competitividad de los agentes económicos en	EJE.03 LIN.03.04 LIN.03.06 LIN.03.02	1	AEI.05.04	Agentes económicos asociados, formalizados, organizados y asesorados en actividades productivas y/o extractivas en el departamento de Piura.	EJE.03 LIN.03.04	Gerencia Regional de Desarrollo Económico

CUADRO N° 03
ANÁLISIS DE PRIORIZACIÓN PARA IDENTIFICAR LA RUTA ESTRATÉGICA

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG	UE RESPONSABLE
	CODIGO	DESCRIPCIÓN			CODIGO	DESCRIPCIÓN		
		el departamento de Piura.		2	AEI.05.07	Agentes económicos reciben capacitación y asistencia técnica en el desarrollo de sus actividades productivas	EJE.03 LIN.03.04 EJE 02. LIN 02.02	
				3	AEI.05.03	Acceso a condiciones de trabajo adecuado en el departamento de Piura	EJE.03 LIN.03.06	
				4	AEI.05.01	Infraestructura económica productiva y de servicios adecuada para los agentes económicos.	EJE.03 LIN.03.02	
				5	AEI.05.05	Prevención, control y erradicación de enfermedades en los animales y plagas en plantas priorizadas de manera oportuna en beneficio de los productores agrícolas del departamento de Piura	EJE.03 LIN.03.04	
				6	AEI.05.06	Productores agrarios con competencias para el aprovechamiento de recurso hídrico para uso agrario.	EJE.03 LIN.03.04	
				7	AEI.05.08	Apoyo en el empadronamiento en buenas prácticas de producción e higiene en los productores agropecuarios de alimentos y su difusión en los consumidores.	EJE.03 LIN.03.04	
				8	AEI.05.02	Operadores y usuarios informados sobre normatividad para el desarrollo de los servicios públicos de telecomunicaciones	EJE.03 LIN.03.04	
4	OEI.02	**Promover el acceso a los servicios básicos para la población del Departamento de Piura**	EJE.04 LIN.04.04	1	AEI.02.01	Servicios de agua y saneamiento básico adecuado en zonas urbanas y rurales	EJE. 04, LIN. 04.04	Gerencia Regional de Infraestructura
				2	AEI.02.02	Servicio oportuno de mantenimiento de pozos tubulares, para captación de agua subterránea, para uso poblacional del departamento de Piura.	EJE. 04, LIN. 04.04	
				3	AEI.02.03	Servicio oportuno de perforación de pozos tubulares, para captación de agua subterránea, para uso poblacional del departamento de Piura	EJE. 04, LIN. 04.04	
5	OEI.01	Promover el desarrollo social con énfasis en la población vulnerable del departamento de Piura	EJE.04 LIN.04.06	1	AEI.01.03	Atención integral a niños, niñas y adolescentes en condición de abandono	EJE.04 LIN.04.06	Gerencia Regional de Desarrollo Social
				2	AEI.01.01	Asistencia técnica y articulación en los servicios brindados para la protección de la primera infancia y poblaciones vulnerables .en el departamento de Piura	EJE.05 LIN.05.01 LIN.05.02	

CUADRO N° 03
ANÁLISIS DE PRIORIZACIÓN PARA IDENTIFICAR LA RUTA ESTRATÉGICA

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG	UE RESPONSABLE
	CODIGO	DESCRIPCIÓN			CODIGO	DESCRIPCIÓN		
				3	AEI.01.02	Supervisión y monitoreo, oportuno a las unidades ejecutoras de salud, educación, trabajo y Aldeas Infantiles.	EJE.04 LIN.04.02 LIN.04.03	
6	OEI.06	Mejorar el capital natural y la gestión ambiental en el departamento de Piura.	EJE.03 LIN.03.04	1	AEI 06.01	Servicios ecosistémicos, conservados y restaurados en el departamento de Piura	EJE.03 LIN.03.04	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
				2	AEI.06.03	Certificación oportuna para administrados del servicio de supervisión y fiscalización ambiental.	EJE.03 LIN.03.04	
				3	AEI.06.04	Fiscalización oportuna para administrados del servicio de supervisión y fiscalización ambiental	EJE.03 LIN.03.04	
				4	AEI 06.02	Bosques de neblina y páramos protegidos para la gestión integral del recurso hídrico para la población	EJE.03 LIN.03.04	
				5	AEI.06.05	Zona marina costera con manejo sostenible de sus recursos naturales en el departamento de Piura	EJE.03 LIN.03.04	
				6	AEI.06.06	Buenas prácticas en gestión ambiental eficientes para las instituciones y población en general.	EJE.02 LIN.02.02	
				7	AEI.06.07	Áreas naturales protegidas con ecosistemas restaurados en el ámbito regional	EJE.03 LIN.03.04	
7	OEI.07.	Fortalecer la institucionalización e implementación de procesos de Gestión de Riesgo de Desastres en las instituciones públicas del departamento de Piura.	EJE.03 LIN.03.02	1	AEI 07.05	Monitoreo, seguimiento y evaluación de niveles de peligros en zonas vulnerables, y asistencia técnica integral en la reducción de la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en un contexto del Cambio Climático en el departamento de Piura.	EJE.02 LIN.02.02	Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional
				2	AEI.07.01.	Análisis de riesgo de desastres en zonas críticas y en la infraestructura estratégica del territorio regional.	EJE.03 LIN.03.03	
				3	AEI.07.02.	Inversiones para la Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre en el departamento de Piura.	EJE.03 LIN.03.03	
				4	AEI 07.04	Provisión de conocimientos a los funcionarios y servidores en gestión de riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático.	EJE.02 LIN.02.02	
				6	AEI.07.03	Implementación de planes para los procesos de Gestión de Riesgos de Desastres del Gobierno Regional Piura	EJE.02 LIN.02.02	

CUADRO N° 03
ANÁLISIS DE PRIORIZACIÓN PARA IDENTIFICAR LA RUTA ESTRATÉGICA

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG	UE RESPONSABLE
	CODIGO	DESCRIPCIÓN			CODIGO	DESCRIPCIÓN		
8	OEI.08.	Contribuir a la reducción de la inseguridad ciudadana en la población del departamento de Piura	EJE.04 LIN.04.05	1	AEI.08.01	**Comité Regional de Seguridad Ciudadana con participación activa de integrantes en reuniones para la toma de decisiones y acuerdos, para la población del departamento de Piura.**	EJE.04 LIN.04.05	Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional
				2	AEI.08.03	Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana con capacidades y habilidades fortalecidas en la atención y supervisión de los Servicios de Seguridad ciudadana en el Departamento de Piura.	EJE.04 LIN.04.05	
				3	AEI.08.02	Atención y Monitoreo de los Servicios de Seguridad Ciudadana correctamente realizados para la atención oportuna a la población.	EJE.04 LIN.04.05	
9	OEI.09	Modernizar la gestión institucional con énfasis en la transformación digital.	EJE.02 LIN.02.02 EJE.01 LIN.01.01 LIN.01.02	1	AEI.09.01	Gestión con enfoque de ordenamiento territorial, demarcación y saneamiento	EJE.02 LIN.02.02	Gerencia General Regional
				2	AEI.09.02	Documentos de gestión y procesos institucionales adecuados a la normatividad vigente.	EJE.02 LIN.02.02	
				3	AEI.09.03	Simplificación Administrativa implementada en la institución.	EJE.02 LIN.02.02	
				4	AEI.09.10	Articular las intervenciones de competencias compartidas adecuadamente, en la institución, intersectorial y entre niveles de gobierno, para mejorar atención al ciudadano.	EJE.04 LIN.04.06	
				5	AEI.09.07	Gestión impulsa intervenciones preventivas para reducir la corrupción de funcionarios y servidores en el Gobierno Regional.	EJE.01 LIN.01.01	
				6	AEI.09.06	Servicios digitales implementados para el ciudadano	EJE.02 LIN.02.02	
				7	AEI.09.04	Desarrollo de capacidades eficientes a los funcionarios y servidores de la institución.	EJE.02 LIN.02.02	
				8	AEI.09.05	Servicio integral en transparencia y rendición de cuentas para beneficio de los ciudadanos	EJE.01 LIN.01.02	
				9	AEI.09.09	Inversiones y Presupuesto ejecutados orientados a resultados, en beneficio de la población.	EJE.02 LIN.02.02	

CUADRO N° 03
ANÁLISIS DE PRIORIZACIÓN PARA IDENTIFICAR LA RUTA ESTRATÉGICA

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG	UE RESPONSABLE
	CODIGO	DESCRIPCIÓN			CODIGO	DESCRIPCIÓN		
				10	AEI.09.11	Sistema de alerta en prevención de conflictos sociales operativo en el departamento de Piura.	EJE.02 LIN.02.01	
				11	AEI.09.08	Gestión administrativa, jurídica y de defensa regional, ágil en beneficio de los usuarios	EJE.02 LIN.02.02	
				12	AEI.09.12	Información sistematizada y accesible en beneficio de los administrados	EJE.02 LIN.02.02	

ANEXOS

ANEXO B-1
MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES - PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA REGIONAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE LA RELACIÓN CAUSAL CON OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OER.01	Mejorar los niveles de inclusión social e igualdad de género en el departamento de Piura	% de la población rural en situación de pobreza	AER.01.01	Reconocer y valorar la diversidad étnica, cultural, social, religiosa y de género de las personas, para el pleno ejercicio de sus derechos y ciudadanía.	Número de normas o políticas públicas regionales y/o locales que promuevan el reconocimiento y valorización de la diversidad étnica, cultural, social, religiosa o de género.	OEI.01	Promover el desarrollo social con énfasis en la población vulnerable del departamento de Piura	Número de niños y niñas menores de 05 años que reciben paquetes integrados de servicios para su desarrollo integral	La contribución que ejerce el GORE Piura para el OER 01 están enfocadas a través de la promoción del desarrollo social con énfasis en la población vulnerable; centrando sus intervenciones en la potenciación del capital humano mediante de la atención de la primera infancia, protegiendo y recuperando a los niños, niños y adolescentes en estado de abandono. De igual modo, a través de acciones estratégicas institucionales despliega una serie de intervenciones que contribuirán con el cierre de brechas de género (especialmente las de responsabilidad institucional); y coadyuvar en la mejora de los niveles de inclusión social brindando asistencia técnica oportuna para el ejercicio de derechos y respeto de los niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad y adultas mayores de la población del departamento de Piura.
		Brecha de ingresos entre hombres y mujeres	AER.01.02	Desarrollar capacidades productivas y empresariales en las personas en situación de vulnerabilidad (Población en zonas rural, urbano marginal y grupos excluidos).	% de población que ha salido de la situación de pobreza.			Número niñas, niños y adolescentes albergados que reciben servicio Psicoemocional integral	
			AER.01.03	Promover la seguridad alimentaria con énfasis en la población afincada en la sierra y zonas rurales.	% de la producción regional orientada a la seguridad alimentaria.				
			AER.01.04	Implementar progresivamente las acciones contempladas en el Plan Regional de Igualdad de Género - PRIG.	N° de acciones implementadas.				
			AER.01.05	Culminar el asfaltado de las vías de integración a Huancabamba, Ayabaca	N° de Km asfaltados.				

ANEXO B-1
MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES - PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA REGIONAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE LA RELACIÓN CAUSAL CON OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
				y a la sierra Andino Central.					
			AER.01.06	Formalizar la propiedad rural.	N° de titulaciones en zona rural.				
			AER.01.07	Promover la articulación de los fondos de Responsabilidad Social Empresarial –RSE, a proyectos contemplados en los respectivos planes de desarrollo local concertados.	N° de municipalidades que han logrado articular los fondos de RSE a sus PDLC.				
			AER.01.08	Combatir y sancionar todas las formas de explotación, exclusión y discriminación social por razones de género, étnicas, discapacidad, etéreas, culturales y religiosas.	N° de casos denunciados ante el poder judicial y/o defensoría del pueblo.				
			AER.01.09	Prevenir, combatir y reprimir toda forma de violencia (física, psicológica, bulling) contra grupos vulnerables.	N° de denuncias por violencia familiar registrados en la PNP. JNE, partidos y agrupaciones políticas.				
			AER.01.10	Promover la participación política de las mujeres en los órganos de gobierno regional y local.	N° de mujeres Consejeras, alcaldesas y regidoras.				

ANEXO B-1
MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES - PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA REGIONAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE LA RELACIÓN CAUSAL CON OER o AER
Código	**Enunciado**	**Nombre del Indicador**	**Código**	**Enunciado**	**Nombre del Indicador**	**Código**	**Enunciado**	**Nombre del Indicador**	
OER 02	Garantizar el acceso de la población, especialmente rural y de frontera a servicios básicos de calidad.	% de población con alguna Necesidad Básica Insatisfecha (NBI)	AER.01	Promover mecanismos e iniciativas para la repotenciación de la+F7:G11 EPS Grau	N° de iniciativas implementadas	OEI 02	**Promover el acceso a los servicios básicos para la población del Departamento de Piura**	Porcentaje de hogares con acceso al servicio de agua potable y alcantarillado	El OEI.02 busca cerrar la brecha de infraestructura en cuanto a cobertura de acceso a servicios básicos considerando las condiciones de bioseguridad generadas por el COVID 19 ,que contribuye al logro del OER.02 de Garantizar el acceso de la población, especialmente rural y de frontera, a servicios básicos de calidad (Agua, saneamiento y electrificación)
			AER.02	Implementar proyectos de potabilización del agua para consumo humano en zonas rurales y de frontera.	% de población rural que accede al consumo de agua segura.				
			AER.03	Implementar programas de saneamiento básico en zonas rurales y de frontera	% de población rural que accede a un sistema de disposición de excretas				
			AER.04	Ejecutar proyectos de instalación de servicios de agua en las zonas rurales y de frontera.	N° de familias que acceden al servicio de agua.				
			AER.05	Implementar proyectos de ampliación del sistema de distribución de energía monofásica y trifásica en zonas rurales y de frontera.	Coeficiente de electrificación rural				
OER. 03	Mejorar el acceso de la población a servicios de salud y educación de calidad.	Cobertura hospitalaria por cada cien mil habitantes	AER.1	Construir hospitales estratégicos (Alta complejidad Piura, mediana complejidad Sullana y nivel C en Ayabaca,	N° de camas hospitalarias por cada 10,000 habitantes	OEI 03	**Mejorar la salud con servicios oportunos y de calidad para la población del**	Prevalencia de anemia en niñas y niños de 6 a 35 meses de edad	El objetivo estratégico regional es "Mejorar el acceso de la población a servicios de salud", muy relacionado con el objetivo estratégico institucional, "Mejorar la salud de la población del departamento de Piura con servicios

ANEXO B-1
MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES - PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA REGIONAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE LA RELACIÓN CAUSAL CON OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
				Huancabamba y Huarmaca).			**departamento de Piura**		oportunos y de calidad", planteándose a la salud de la persona, la familia y la comunidad, como prioridad de atención, siendo para ello necesario mejorar el acceso a los servicios en los establecimientos de salud, a través de mejoras en infraestructura, equipamiento, recursos humanos, medicamentos e insumos necesario para una atención de calidad. Asimismo con intervenciones basadas en la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud.
		Cobertura médica por mil habitantes	AER.2	Dotar los establecimiento de salud con personal profesional y técnico de acuerdo a su categoría	N° de médicos por mil habitantes				
			AER.3	Equipar establecimientos de salud con insumos y equipos de acuerdo a su categoría	% de equipamiento de establecimientos de salud según categoría				
			AER.4	Realizar acciones de promoción de salud preventiva (lavado de manos, consumo de agua segura, lactancia materna, control de embarazo, lavado de dientes, consumo de comida sana, etc)	% de morbimortalidad por enfermedades gastro intestinales.				
			AER.5	Realizar acciones para la prevención y disminución de la mortalidad materna, mortalidad y desnutrición infantil	Tasa de mortalidad materna Tasa de mortalidad infantil % de niños menores de cinco años con desnutrición crónica infantil			Tasa de letalidad por dengue.	
			AER.6	Diseñar y ejecutar acciones de prevención	Tasa de Embarazo adolescente en la región				

ANEXO B-1
MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES - PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA REGIONAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE LA RELACIÓN CAUSAL CON OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
				del embarazo adolescente					
		% del total de alumnos del segundo grado de primaria con resultado satisfactorio en Lógico Matemático	AER.03.07	Implementar el Plan Educativo Regional	% de avance en la implementación del PER	OEI.04	Mejorar los servicios educativos en cobertura, acceso y permanencia de los estudiantes en el departamento de Piura	Tasa total de matrícula de educación inicial ciclo I y II de población con edades 3-5	El OEI.04 busca el desarrollo de competencias en los estudiantes que les permitan responder a las demandas de nuestro tiempo y la mejora de la práctica pedagógica en los docentes, mediante acciones de capacitación, acompañamiento y monitoreo, contribuyendo de esta manera a la prestación de un servicio de calidad, inclusivo y pertinente al contexto socio cultural de la región. Para lograr este objetivo es necesario que las II.EE cumplan con las horas efectivas programadas, cuenten con materiales educativos en cantidad suficiente, distribuidos oportunamente, así como equipamiento y mobiliario acorde a las necesidades de los estudiantes .Este objetivo contribuye al OER.03 de Mejorar el acceso de la población a servicios de salud y educación. Adicional a los productos del Programa Presupuestal Logros de Aprendizaje, incorporo el GRP, el componente: I acompañamiento pedagógico para los docentes. Asimismo , se busca garantizar que los egresados (as) de educación técnica productiva y superior no universitario, este acorde con la demanda laboral, se
		% del total de alumnos del segundo grado de primaria con resultado satisfactorio en comprensión lectora	AER.03.08	Desarrollar competencias de los docentes de acuerdo a su nivel y especialidad	N° de docentes capacitados			Tasa total de matrícula, educación primaria ciclo III, IV y V de población con edades 6-11	
		% de escuelas primaria con acceso a internet	AER.03.09	Mejorar la infraestructura y equipamiento de las II.EE en todos sus niveles.	Brecha de infraestructura de educación Primaria			Tasa total de ratificación de Matrícula, educación secundaria Ciclo VI y VII .Población cuyas edades oscilan entre 12 y 16 años	
			AER.03.10	Asegurar el cumplimiento de la jornada escolar completa	N° de días efectivos de clase promedio en las II.EE primarias de la región				
			AER.03.11	Actualizar la oferta formativa de los institutos superiores tecnológicos, de acuerdo a las necesidades y demanda del mercado.	N° de IST que han adecuado su oferta de formación técnico-profesional				

ANEXO B-1
MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES - PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA REGIONAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE LA RELACIÓN CAUSAL CON OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
			AER.03.12	Promover el acceso a la educación de la niñez y juventud de acuerdo al nivel que le corresponda, con énfasis en las mujeres.	Tasa de cobertura educativa en tres niveles de EBR			.	requiere mano de obra calificada, que tiene que atenderse de otras regiones, por ello necesitamos preparar esta oferta educativa en la región. Este Objetivo Estratégico Institucional, contribuye al OET.04 de Mejorar el acceso de la población a servicios de salud y educación, en lo que corresponde a formación educativa y al OET.05 de Mejorar la Competitividad
OER.04	Fortalecer la gobernabilidad democrática, seguridad ciudadana y la paz social en el departamento	Ranking regional: ICR – Instituciones –INCORE	AER.04.01	Fortalecer el sistema regional anticorrupción.	N° de informes de cumplimiento de actividades de anticorrupción.	OEI.09	Modernizar la gestión institucional con énfasis en la transformación digital	Índice de percepción del ciudadano sobre los servicios que brinda el Gore Piura	El OEI.09 establece la gestión regional con enfoque de procesos, planeamiento, riesgos internos, género, participación ciudadana, reducción de conflictos y uso eficiente de recursos y provisión de bienes y servicios, orientada a resultados, en beneficio de la población, este objetivo contribuye al logro del OET.04 Fortalecer la gobernabilidad democrática seguridad ciudadana y la paz social en el departamento. Este objetivo de tipo II es el soporte transversal, que contribuye al resto de objetivos territoriales.
			AER.04.02	Implementar el sistema de alerta temprana para la prevención de conflictos sociales	N° de problemas sociales solucionados a través del diálogo				
			AER.04.03	Implementar las comisarías de la región con mayor personal profesional, vehículos y equipamiento.	N° de policías por habitante	OEI.08	Contribuir a la reducción de la inseguridad ciudadana en la población del departamento de Piura.	Tasa de victimización .	El OEI.08 establece contribuir a la reducción de la inseguridad ciudadana en la población del Departamento de Piura, propone un sistema de seguridad ciudadana regional con la participación activa de la sociedad civil organizada, reduciendo la criminalidad y delincuencia, con las instituciones integrantes del
			AER.04.04	Promover la organización de los vecinos en comités de	N° de organizaciones creadas				

ANEXO B-1
MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES - PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA REGIONAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE LA RELACIÓN CAUSAL CON OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
				autodefensa en las ciudades capitales de provincia					sistema fortalecida, capacitada y juntas vecinales operando, para que la población perciba los cambios, este objetivo contribuye al logro del OET.04 mejorar la gestión para el logro de la transparencia, gobernabilidad democrática, seguridad ciudadana y la paz social en el departamento. Este objetivo es de soporte transversal, que contribuye al resto de objetivos territoriales.
			AER.04.05	Implementar programas para la prevención de delitos.	N° de programas implementados.			Índice de percepción de inseguridad ciudadana Regional de Seguridad Ciudadana.	
			AER.04.06	Promover el ejercicio ciudadano a través de diferentes mecanismos e instrumentos de participación y concertación, en un marco de respeto de la diversidad intercultural y de género.	Nº de mecanismos o instrumentos de participación y concertación del gobierno regional que reglamenten la cuota de género en la participación.				
OER.05	Incrementar la competitividad económica-productiva del territorio departamental con alto nivel de empleo adecuado y productividad.	Ranking regional: ICR – Entorno Económico - INCORE	AER.05.01	Desarrollar capacidades productivas empresariales de los (as) pequeños (as) productores (as), en función a las tendencias y demandas del mercado.	Nº de organizaciones de productores y/o productoras que inician la exportación de sus productos.	**OEI.05**	Incrementar la competitividad de los agentes económicos en el departamento de Piura	Valor Agregado Bruto de Piura	El OEI.05 la mejora de la competitividad de los agentes económicos en componentes importantes como: infraestructura económica, productiva y de servicios, fortalecimiento de capacidades, asociatividad, fiscalización, ordenamiento territorial, asimismo en el empleo formal e inserción laboral, y en actividades vinculadas a sectores pesca, acuicultura, Industria y Mypes. Es importante articular acciones que conlleven a elevar la productividad de las empresas, la comercialización regional, eficiencia de las entidades públicas, la fortaleza de sus instituciones y la formalización de la
		PBI regional respecto al nacional	AER.05.02	Promover la transformación y reconversión productiva hacia productos de mayor demanda en los mercados.	Valor de las agroexportaciones por año (en soles).			Porcentaje de la población económicamente activa ocupada en empleo adecuado.	
					Valor de las exportaciones de pesca Locales, SGBRD y OT (en soles).				

ANEXO B-1
MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES - PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA REGIONAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE LA RELACIÓN CAUSAL CON OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
					Valor de las exportaciones en minería no metálica.				economía; disminuyendo la informalidad en las actividades económicas, con el objetivo de incrementar la productividad y la capacidad de las empresas para competir en el mercado. Por otro lado es importante la formalización de personas naturales o jurídicas que se dedican a actividades de minería a pequeña escala, así como promover el aprovechamiento sostenible y diversificado de los recursos naturales y mejora de la calidad y gestión ambiental.
			AER.05.03	Promover el uso adecuado, eficiente y eficaz del recurso hídrico.	N° de hectáreas con riego tecnificado.				
			AER.05.04	Promover la asociatividad de lospequeños productores y productoras en cadenas de valor.	N° de cadenas de valor promovidas.				
			AER.05.05	Promover la puesta en valor de los recursos turísticos naturales, culturales, gastronómicos e históricos del departamento	N° de turistas por año				
			AER.05.06	Promover la formalización de la pequeña y micro empresa.	N° de pequeñas y microempresas formalizadas.				
			AER.05.07	Mejorar la infraestructura económica productiva.	% de vías departamentales asfaltadas.				
					% Capacidad de almacenamiento del recurso hídrico (en MM3).				

ANEXO B-1
MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES - PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA REGIONAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE LA RELACIÓN CAUSAL CON OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
			AER.05.08	Promover el desarrollo de capacidades en investigación e innovación en el departamento.	Nº de investigaciones aplicadas producidas				
					% de implementación de la agenda regional de ciencia y tecnología				
			AER.05.09	Fomentar el uso sostenible de energía alternativa (gas, eólica, solar) producida en el departamento	Energía alternativa producida en el departamento (expresada en mW)				
			AER.05.10	Implementar el parque científico y tecnológico.	Parque tecnológico funcionando.				
			AER.05.11	Promover la inversión privada en proyectos de desarrollo.	Monto de inversión privada captada a través de acciones de promoción (millones de soles)				
			AER.05.12	Promover las alianzas público-privadas en proyectos de infraestructura social y productiva.	Monto de inversión privada en proyectos APP				
OER.06	Disminuir la vulnerabilidad de la población y del territorio departamental ante riesgo de desastres por fenómenos naturales,	Nº de municipalidades que cuentan con planes de gestión de riesgo.	AER.06.01	Fortalecimiento del Grupo de Trabajo Regional de Gestión de Riesgo de Desastres.	Número de instrumentos del GT que contribuyen a reducir el riesgo de desastres.	OEI.07	Fortalecer la institucionalización e implementación de procesos de Gestión de Riesgo de Desastres en las instituciones públicas del departamento de Piura.	Número de Instituciones públicas bajo administración del Gore Piura que han incorporado la gestión de riesgos de desastres en sus instrumentos de gestión	El OEI.07 establece "Promover la institucionalización de la Gestión de Riesgo de Desastres en las instituciones públicas y privadas del departamento de Piura"; es muy importante, debido a que existen fuertes brechas en la incorporación de la Gestión de Riesgos de Desastres en la Formulación y Ejecución
			AER.06.02	Implementar proyectos de regulación y protección de cauces de ríos y quebradas contra	Número de proyectos implementados.				

ANEXO B-1
MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES - PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA REGIONAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE LA RELACIÓN CAUSAL CON OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
	antrópicos y cambio climático.			deslizamiento e inundaciones.					de Actividades, Programas y Proyectos a nivel social, económico y ambiental en las instituciones públicas y privadas en nuestro Departamento de Piura, entonces, estamos incorporando desde el Planeamiento Estratégico Institucional e Instrumentos de Gestión Interna, los componentes y procesos de la Gestión de Riesgos de Desastres en los Procesos a nivel funcional de las instituciones públicas y privadas, para logro del OET.06; con estas acciones estratégicas se contribuiría a disminuir la vulnerabilidad de la población y del territorio departamental ante riesgo de desastres por fenómenos naturales, antrópicos y cambio climático.
			AER.06.03	Desarrollar en la población una cultura de prevención ante riesgo de desastres.	Número de personas capacitadas en cultura de prevención				
			AER.06.04	Articular los sistemas de información existentes en el SINAGERD a nivel territorial.	Número de sistemas articulados				
			AER.06.05	Organizar y fortalecer los comités (Plataformas) provinciales y distritales de Defensa Civil.	N° de comités fortalecidos funcionando.				
			AER.06.06	Elaborar planes distritales y provinciales de prevención y reducción de riesgos de desastres.	N° de planes elaborados.				
			AER.06.07	Incorporar en los procesos de planificación y gestión territorial el enfoque de gestión de riesgos de desastres.	Número de planes elaborados con enfoque de gestión de riesgos.				
			AER.06.08	Fortalecimiento de capacidades de	Numero de autoridades y población capacitada.				

ANEXO B-1
MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES - PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA REGIONAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE LA RELACIÓN CAUSAL CON OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
				autoridades, profesionales y población en gestión de riesgo de desastres.					
			AER.06.09	Ejecutar un programa de reducción de riesgos de desastres (defensas ribereñas, reforzamiento de puentes, mantenimiento de infraestructuras).	% de inversión pública destinada a acciones de prevención en el departamento.				
			AER.06.10	Establecer un programa de reubicación de familias ubicadas en zonas inundables no mitigables.	Número de familias reubicadas				
			AER.06.11	Preparar a la población para contrarrestar los efectos del cambio climático.	N° de pobladores capacitados.				
OER.07	Promover el aprovechamiento sostenible y diversificado de los recursos naturales y mejora de la calidad y gestión ambiental.	Número de hectáreas acumuladas protegidas bajo modalidades de conservación	AER.07.01	Promover el establecimiento de áreas naturales protegidas a través de diferentes modalidades de conservación	Número de áreas naturales protegidas establecidas	OEI.06	**Mejorar el capital natural y la gestión ambiental en el departamento de Piura**	Porcentaje del territorio regional con capital natural conservado y/o aprovechado sosteniblemente	El OEI.06 Promueve el capital natural (ecosistemas conservados, aprovechados sosteniblemente y restaurados) y mejora de la calidad ambiental, contribuyen al OER.07 Promover el aprovechamiento sostenible y diversificado de los recursos naturales y mejora de la calidad y gestión ambiental, en la región es un objetivo que se viene trabajando, pero para este periodo está dándose énfasis a lo ambiental.
		Porcentaje de municipalidades que disponen de residuos sólidos en rellenos sanitarios	AER.07.02	Mejorar el funcionamiento de los sistemas funcionales del Sistema de Gestión Ambiental	Sistemas funcionales mejorados trabajan con criterio de eficiencia			Número de actores del Sistema Regional de Gestión Ambiental que implementan buenas	

ANEXO B-1
MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES - PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA REGIONAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE LA RELACIÓN CAUSAL CON OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
		Nº de hectáreas agrícolas con riego tecnificado	AER.07.03	Mejorar el funcionamiento de las plataformas multisectoriales de gestión ambiental en el departamento de Piura con participación ciudadana	Número de plataformas multisectoriales funcionando con participación ciudadana			prácticas de gestión ambiental.	
		Nº de mineros artesanales formalizados	AER.07.04	Promover la responsabilidad social en el sector empresarial del departamento de Piura	Número de empresas que trabajan con enfoque de responsabilidad social ambiental				
			AER.07.05	Implementar normas ambientales regionales de carácter transversal	Número de normas regionales para una gestión ambiental aplicadas				
			AER.07.06	Asegurar el tratamiento adecuado de residuos sólidos, aguas servidas y efluentes industriales y hospitalarios	Nº de municipalidades que cuentan con botaderos				
			AER.07.07	Asegurar que las actividades extractivas, productivas e industriales se desarrollen utilizando tecnologías ambientalmente saludables	Nº de acciones de control realizadas.				

ANEXO B-1
MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES - PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA REGIONAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE LA RELACIÓN CAUSAL CON OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
			AER.07.08	Desarrollar capacidades en comunidades campesinas y pobladores rurales, para la conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica y de los ecosistemas.	Número de comunidades campesinas capacitadas				
			AER.07.09	Promover y ejecutar acciones de gestión territorial (ordenamiento, demarcación y catastro) a nivel regional y local	% de avance de los procesos meso y micro de la zonificación económica ecológica del departamento. Número de provincias con acuerdos de límites				
			AER.07.10	Fomentar la educación, la investigación, la cultura ambiental y el manejo de recursos naturales en forma sostenible, así como el acceso a la información de gestión territorial	Número de instituciones capacitadas en educación ambiental territorial				
			AER.07.11	Promover el biocomercio o producción orgánica para productos con potencial de mercado, en áreas naturales protegidas, a través de	Número de productos identificados para el biocomercio				

ANEXO B-1
MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES - PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA REGIONAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE LA RELACIÓN CAUSAL CON OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
				productores organizados.					
			AER.07.12	Formular y/o ejecutar proyectos y/o actividades de reforestación y restauración de bosques degradados	Número de hectáreas reforestadas y/o restauradas				
			AER.07.13	Promover acciones de control y fiscalización contra la tala y comercio ilegal de leña y carbón	Número de acciones realizadas				
			AER.07.14	Promover la asociatividad de productores indviduales para el biocomercio o producción orgánica en áreas naturales protegida.	Número de Asociaciones conformadas y formalizadas				
			AER.07.15	Formular y/o ejecutar proyectos y/o actividades de reforestación y restauración de bosques degradados	Número de hectáreas reforestadas y/o restauradas				
			AER.07.16	Promover acciones de control y fiscalización	Número de acciones realizadas				

ANEXO B-1
MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES - PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA REGIONAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE LA RELACIÓN CAUSAL CON OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
				contra la tala y comercio ilegal de leña y carbón					
			AER.07.17	Fortalecer el Sistema Regional de Conservación de Áreas Naturales – SRCAN}	Número de acciones fortalecimiento realizadas				
			AER.07.18	Promover acciones para el mejoramiento de la calidad ambiental de las bahías de Sechura, Paita y Talara	Número de acciones realizadas realizadas				
			AER.07.19	Promover acciones para el mejoramiento de la calidad ambiental de las bahías de Sechura, Paita y Talara	Número de acciones fortalecimiento realizadas				
			AER.07.20	Promover la protección y conservación de cabeceras de cuencas para asegurar la disponibilidad hídrica.	N° de acciones de protección realizadas realizados				
			AER.07.21	Ejecutar un programa de fortalecimiento de capacidades de actores locales en gestión ambiental	N° de actores capacitados				
			AER.07.22	Realizar acciones de control y fiscalización de la emisión de gases de efecto invernadero u otros contaminantes	N° de acciones de control realizados				

ANEXO B-1
MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES - PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA REGIONAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE LA RELACIÓN CAUSAL CON OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
			AER.07.23	Mejorar el funcionamiento de las plataformas multisectoriales de gestión ambiental en el departamento de Piura con participación ciudadana	Número de plataformas multisectoriales funcionando con participación ciudadana				
			AER.07.24	Fortalecer la ciudadanía ambiental con acciones de educación y cultura en actores sociales estratégicos	Número de voluntarios ambientales juveniles formados				
			AER.07.25	Promover la responsabilidad social en el sector empresarial	Número de empresas que trabajan con enfoque de responsabilidad social ambiental				

ANEXO B-2 MATRIZ DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO			
PLIEGO	Gobierno Regional Piura	Fecha	Abril 2021
PERIODO	2021-2025		
Misión	Conducir y promover el desarrollo sostenible, integral e inclusivo de la población del departamento de Piura, con acceso a bienes y servicios oportunos y de calidad con tecnología e innovación con énfasis en la primera infancia, y reducción en la vulnerabilidad del territorio		

0EI/AEI		**Nombre Del Indicador**	**Método De Calculo**	**Línea Base**		**Logros esperados en el periodo del plan**					**Unidad Orgánica responsable**
Código	**Descripción**			**Valor**	**Año**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	
OEI.01	Promover el desarrollo social con énfasis en la población vulnerable del departamento de Piura	Número de niños y niñas menores de 05 años que reciben paquetes integrados de servicios para su desarrollo integral.	Número de niños y niñas menores de 05 años que reciben paquetes integrados de servicios para su desarrollo integral	55,584	2020	66,701	100,051	133,402	177,869	222,337	Gerencia Regional de Desarrollo Social
		Número de niñas, niños y adolescentes albergados que reciben servicio Psicoemocional integral	Número de niñas, niños y adolescentes acogidos que reciben servicio Psicoemocional integral..	83	2020	120	120	120	120	120	Gerencia Regional de Desarrollo Social
AEI.01.01	Asistencia técnica y articulación en los servicios brindados para la protección de la primera infancia y poblaciones vulnerables .en el departamento de Piura	Porcentaje de distritos que reciben asistencia técnica para elaboran planes articulados de primera Infancia.	Porcentaje de Distritos que reciben Asistencia Técnica = (Número de distritos que reciben asistencia técnica / Total de distritos de la Región) *100	25	2020	30	45	60	80	100	Gerencia Regional de Desarrollo Social
		Número de Consejos de Coordinación de Niñas, Niños y Adolescentes (CONNA) activos y funcionando en los distritos.	Número de Consejos de Coordinación de Niñas, Niños y adolescentes activos y funcionando en los distritos.	30	2020	34	38	42	46	50	Gerencia Regional de Desarrollo Social
AEI.01.02	Supervisión y monitoreo, oportuno a las unidades ejecutoras de salud, educación, trabajo y Aldeas Infantiles.	Porcentaje de actividades monitoreadas o supervisadas en salud, educación, trabajo y Aldeas Infantiles contenidas en el Plan de Trabajo, que contribuyen a reducir brechas sociales.	Porcentaje de Actividades de Supervisión = (Numero de actividades de supervisión en salud, educación, trabajo y Aldeas Infantiles contenidas en el Plan de Trabajo / Total de actividades programadas) *100	50	2020	60	70	80	90	100	Gerencia Regional de Desarrollo Social

ANEXO B-2 MATRIZ DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO			
O	Gobierno Regional Piura	Fecha	Abril 2021
OO	2021-2025		
	Conducir y promover el desarrollo sostenible, integral e inclusivo de la población del departamento de Piura, con acceso a bienes y servicios oportunos y de calidad con tecnología e innovación con énfasis en la primera infancia, y reducción en la vulnerabilidad del territorio		

0EI/AEI		Nombre Del Indicador	Método De Calculo	Línea Base		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica responsable
Código	Descripción			Valor	Año	2021	2022	2023	2024	2025	
AEI.01.03	Atención integral a niños, niñas y adolescentes en condición de abandono	Número de atenciones a niñas, niños y adolescentes en situación de desprotección familiar con orden judicial y de la Unidad de Protección Especial acceden a los servicios las Aldeas Infantiles.	Número de atenciones a niñas, niños y adolescentes en situación de desprotección familiar que acceden a los servicios en las Aldeas Infantiles. .	83	2020	120	120	120	120	120	Gerencia Regional de Desarrollo Social
OEI.02	**Promover el acceso a los servicios básicos para la población del Departamento de Piura**	Porcentaje de hogares con acceso al servicio de agua potable y alcantarillado	Porcentaje de hogares con acceso a agua potable y alcantarillado =(Número de hogares con acceso a agua potable y alcantarillado / Total de hogares) *100	72	2020	73	74.44	75.9	77.45	79	Gerencia Regional de Infraestructura
AEI.02.01	Servicios de agua y saneamiento básico adecuado en zonas urbanas y rurales	Porcentaje de proyectos de agua y saneamiento ejecutados	Porcentaje de proyectos de agua y saneamiento ejecutados = (Número de proyectos de agua y saneamiento ejecutado / Total de proyectos de agua y saneamiento viables) *100	32	2020	34	35.3	37	39	41	Gerencia Regional de Infraestructura
		Porcentaje de sistemas de abastecimiento de agua que se encuentran operando en buenas condiciones	Porcentaje de sistemas de abastecimiento de agua que se encuentran operando en buenas condiciones = (Número de sistemas de abastecimiento de agua que se encuentran operando en buenas condiciones / Total de sistemas que se encuentran operando) *100	51	2020	51.06	53	56	60	70	Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento
		Porcentaje de Centros Poblados rurales con sistemas de agua que cloran	Porcentaje de Centros Poblados rurales con sistemas de agua que cloran = (Número de Centros Poblados rurales con sistemas de agua que cloran / Total de centros poblados rurales con sistema de agua) *100	25	2020	25.67	60	70	80	90	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y saneamiento

ANEXO B-2 MATRIZ DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO			
GO	Gobierno Regional Piura	Fecha	Abril 2021
DO	2021-2025		

Misión	Conducir y promover el desarrollo sostenible, integral e inclusivo de la población del departamento de Piura, con acceso a bienes y servicios oportunos y de calidad con tecnología e innovación con énfasis en la primera infancia, y reducción en la vulnerabilidad del territorio

0EI/AEI		**Nombre Del Indicador**	**Método De Calculo**	**Línea Base**		**Logros esperados en el periodo del plan**					**Unidad Orgánica responsable**
Código	**Descripción**			**Valor**	**Año**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	
AEI.02.02	Servicio oportuno de mantenimiento de pozos tubulares, para captación de agua subterránea, para uso poblacional del departamento de Piura.	Número de servicios de mantenimiento de pozos tubulares ejecutados.	Número de servicios de mantenimiento de pozos tubulares administrados por las Juntas Administradoras de Agua y Saneamiento y Municipalidades Provinciales, Distritales y delegadas	26	2019	30	30	30	30	30	Centro de Abastecimiento Agua Bayovar
AEI.02.03	Servicio oportuno de perforación de pozos tubulares, para captación de agua subterránea, para uso poblacional del departamento de Piura.	Número de servicios de perforación de pozos tubulares ejecutados.	Número servicio de perforación de pozos tubulares ejecutados	1	2019	5	5	5	5	**5**	Centro de Abastecimiento Agua Bayovar
OEI.03	Mejorar la salud con servicios oportunos y de calidad para la población del departamento de Piura	Prevalencia de anemia en niñas y niños de 6 a 35 meses de edad	([Número de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con anemia] / [Numero de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad evaluados])*100	43.8	2019	42.3	40	35	29	19	Dirección Regional de Salud
		Tasa de letalidad por dengue.	(Número de muertes por dengue registradas en un año / Número de casos registrados de dengue de todas sus formas clínicas durante el mismo periodo)*100	0.4	2019	0.7	0.6	0.5	0.4	0..3	Dirección Regional de Salud
AEI.03.01	Atención integral del menor de 5 años en los diferentes servicios (triaje, pediatría ,enfermería,(creed, inmunizaciones, nutrición) otros servicios	Porcentaje de niños y niñas de 14 meses y 29 días de edad con Vacuna Completa .	(Número de niños y niñas de 14 meses y 29 días de edad, que recibieron vacunas completas) / (total de niños y niñas de 14 meses y 29 días de edad según Padrón Nominal) *100	80	2019	82	85	88	90	92	Dirección Regional de Salud
		Porcentaje de niñas y niños de 6 a 11 meses de edad con anemia que inician tratamiento con gotas o jarabe con hierro (antes de los 30 días))	(Número de niños y niñas de 6 a 11 meses de edad con anemia que inician tratamiento con gotas o jarabe con hierro (antes de los 30 días)) / (niños y niñas que en el mes anterior de evaluación, tuvieron de 170 a 369 días de edad y fueron diagnosticados con anemia, evaluación, registrado en Padrón Nominal) *100	85.5	2019	90	95	95	95	95	Dirección Regional de Salud

ANEXO B-2 MATRIZ DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO			
EGO	Gobierno Regional Piura	Fecha	Abril 2021
ODO	2021-2025		
Misión	Conducir y promover el desarrollo sostenible, integral e inclusivo de la población del departamento de Piura, con acceso a bienes y servicios oportunos y de calidad con tecnología e innovación con énfasis en la primera infancia, y reducción en la vulnerabilidad del territorio		

0EI/AEI		Nombre Del Indicador	Método De Calculo	Línea Base		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica responsable
Código	Descripción			Valor	Año	2021	2022	2023	2024	2025	
AEI.03.02	Atención de salud integral materno neonatal (triaje, ginecología, odontología, psicología, medicina) otros servicios en beneficio de la gestante y del neonato	Porcentaje de gestantes adolescentes de 12 a 17 años atendidas.	(Número de adolescentes mujeres atendidas por embarazo de 12 a 17 años) / (total de adolescentes mujeres atendidas en el establecimiento de salud) x100	9.2	2020	9	8.6	8.2	7.9	7.6	Dirección Regional de Salud
		Porcentaje de Parejas Protegidas con un método anticonceptivo por año	(Número de parejas protegidas con método de planificación familiar / Número de parejas protegidas programadas)*100	62.2	2019	69	75	79	82	85	Dirección Regional de Salud
AEI.03.03	Atención de salud efectiva en enfermedades transmisibles para la población afectada	Porcentaje de Sintomático Respiratorio examinados Bk+ TBC	Número de Sintomático Respiratorio examinado Bk+ TBC) /(Número de Sintomático Respiratorio examinado) x 100	1.15	2019	2	3	4	5	6	Dirección Regional de Salud
		Porcentaje de viviendas protegidas con control larvario	(Número de viviendas con tratamiento focal / Número de viviendas programadas)*100	35.9	2019	50	55	60	65	70	Dirección Regional de Salud
AEI.03.04	Atención de salud permanente en enfermedades no transmisibles a las personas que acuden a los establecimientos de salud	Porcentaje de personas de 15 y más años de edad con diagnostico hipertensión arterial controlada	Número de personas de 15 y más años de edad con diagnóstico de HTA Controlada) / (Número de personas de 15 y más años de edad con diagnóstico de HTA) *100	20	2019	14	17	20	21	22	Dirección Regional de Salud
		Porcentaje de personas detectadas con trastornos afectivos (depresión y conducta suicida) y de ansiedad tienen diagnóstico e inician tratamiento.	[(Número de personas detectadas (N+R) con trastornos afectivos (depresión y conducta suicida) y ansiedad que tienen diagnóstico e inician tratamiento] / [Número de personas detectadas con trastornos afectivos (depresión y conducta suicida) y ansiedad]*100	2	2019	3	4	5	6	7	Dirección Regional de Salud
AEI.03.05	Oferta de servicios de salud ampliados para la atención de la población	Promedio de permanencia hospitalaria (hospitalización)	Promedio de permanencia hospitalaria = Número Total de estancias hospitalarias / Número de egresos	3.9	2019	4.3	4.5	4.7	4.9	5.1	Dirección Regional de Salud
		Proporción de Población afiliada al SIS	Número total de afiliados al SIS / Población total de responsabilidad	68.8	2019	71	72.91	74.5	75.8	76.68	Dirección Regional de Salud

ANEXO B-2 MATRIZ DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO			
GO	Gobierno Regional Piura	Fecha	Abril 2021
RIODO	2021-2025		
Misión	Conducir y promover el desarrollo sostenible, integral e inclusivo de la población del departamento de Piura, con acceso a bienes y servicios oportunos y de calidad con tecnología e innovación con énfasis en la primera infancia, y reducción en la vulnerabilidad del territorio		

0EI/AEI		**Nombre Del Indicador**	**Método De Calculo**	**Línea Base**		**Logros esperados en el periodo del plan**					**Unidad Orgánica responsable**
Código	**Descripción**			**Valor**	**Año**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	
OEI.04	Mejorar los servicios educativos en cobertura, acceso y permanencia de los estudiantes en el departamento de Piura	Tasa total de matrícula de educación inicial ciclo I y II de población con edades 3-5	$TNMn = Me* Pe* x\ 100$	94.1	2019	95.9	96.8	97.7	98.6	99.5	Dirección Regional de Educación
		Tasa total de matrícula, educación primaria ciclo III, IV y V de población con edades 6-11	$TNMn = Me* Pe* x\ 100$	99.6	2019	99.6	99.6	99.6	99.6	99.6	Dirección Regional de Educación
		Tasa total de ratificación de Matrícula, educación secundaria Ciclo VI y VII .Población cuyas edades oscilan entre 12 y 16 años.	$TNMn = Me* Pe* x\ 100$	95.1	2019	100	100	100	100	100	Dirección Regional de Educación
AEI.04.01	**Instituciones educativas atendidas oportunamente con material educativo, equipamiento y mobiliario en el departamento de Piura** .	Porcentaje de IIEE públicas que recibieron textos escolares en buen estado, cantidad suficiente, de manera oportuna y que hacen uso de estos materiales.	$P = \frac{UTE}{T} x100\%$	90%	2020	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección Regional de Educación
		Porcentaje de IIEE públicas que son implementadas con material educativo y tecnológico de manera oportuna.	$P[= \frac{MET}{T} x100\%$	ND	2020	18%	29%	43%	48%	57%	Dirección Regional de Educación
AEI.04.02	Instituciones educativas con condiciones adecuadas para el cumplimiento de horas lectivas del Plan de estudio para los estudiantes.	Porcentaje de II.EE que cumplen con las horas efectivas de clases anuales.	$P = \frac{HE}{T} x100\%$	89%	2020	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección Regional de Educación

ANEXO B-2 MATRIZ DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO			
GO	Gobierno Regional Piura	Fecha	Abril 2021
PERIODO	2021-2025		
Misión	Conducir y promover el desarrollo sostenible, integral e inclusivo de la población del departamento de Piura, con acceso a bienes y servicios oportunos y de calidad con tecnología e innovación con énfasis en la primera infancia, y reducción en la vulnerabilidad del territorio		

0EI/AEI		Nombre Del Indicador	Método De Calculo	Línea Base		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica responsable
Código	Descripción			Valor	Año	2021	2022	2023	2024	2025	
AEI.04.03	Desarrollo de capacidades adecuadas a docentes para el logro de aprendizajes de los alumnos.	Porcentaje de docentes que han fortalecido capacidades.	$P = \frac{DC}{TD} x100\%$	87.83%	2020	93.33%	96.67%	98.33%	100.00%	100.00%	Dirección Regional de Educación
		Porcentaje de docentes que implementan el currículo..	$P = \frac{DIC}{TD} x100\%$	75.%	2020	89.%	98%	99.%	100.%	100%	Dirección Regional de Educación
AEI.04.04	Acompañamiento pedagógico oportuno y eficiente a docentes de IIEE públicas.	Porcentaje de docentes con acompañamiento pedagógico en IIEE públicas.	$\mathbf{P = \frac{DA}{TD} x100\%}$	20.77%	2020	22.8%	25.%	27%	30%	36%	Dirección Regional de Educación
AEI.04.05	Instituciones Educativas con condiciones adecuadas para la atención de niños, niñas y jóvenes con discapacidad leve y modera en el departamento.	Porcentaje de instituciones educativas públicas que cuentan con espacios físicos y adecuaciones mínimas de accesibilidad.	$\mathbf{P = \frac{AM}{T} x100\%}$	75%	2020	80%	85%	90%	95%	100%	Dirección Regional de Educación
		Porcentaje de estudiantes de instituciones educativas públicas que cuentan con materiales específicos que necesitan para su participación y accesibilidad al currículo	$\mathbf{P = \frac{MPC}{TE} x100\%}$	70%	2020	75%	80%	85%	90%	100%	Dirección Regional de Educación S
OEI.05	**Incrementar la competitividad de los agentes económicos en el departamento de Piura.**	Valor Agregado Bruto de Piura	VAUP: valor agregado de todas las unidades de producción	20,537,479	2019	19,338,090	20,053,600	20,795,583	21,565,019	22,362,925	Gerencia Regional de Desarrollo Económico
		Porcentaje de la población económicamente activa ocupada en empleo adecuado.	Población económicamente activa con empleo adecuado / población económicamente activa) ***100**	50.7	2019	48.59	50.38	52.25	54.18	56.19	Gerencia Regional de Desarrollo Económico

ANEXO B-2 MATRIZ DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO			
PLIEGO	Gobierno Regional Piura	Fecha	Abril 2021
PERIODO	2021-2025		
Misión	Conducir y promover el desarrollo sostenible, integral e inclusivo de la población del departamento de Piura, con acceso a bienes y servicios oportunos y de calidad con tecnología e innovación con énfasis en la primera infancia, y reducción en la vulnerabilidad del territorio		

0EI/AEI		**Nombre Del Indicador**	**Método De Calculo**	**Línea Base**		**Logros esperados en el periodo del plan**					**Unidad Orgánica responsable**
Código	**Descripción**			**Valor**	**Año**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	
AEI.05.01	Infraestructura económica productiva y de servicios adecuada para los agentes económicos.	Porcentaje de KM de vías departamentales asfaltadas	Porcentaje de km de vías departamentales asfaltadas **= (** Número de km de vías asfaltadas / Total de km de Red Vial Departamental**) *100**	28.4	2018	31.03	31.96	32.92	33.91	34.93	Gerencia Regional de Infraestructura, GSRLCC, GSRMH
		Porcentaje de Km de canales para riego agrícola construido y mejorado.	Porcentaje de Km de canales para riego agrícola construido y mejorado **= (**Número de Km de canales para riego agrícola construidos / Total de km de canales a nivel regional**) *100**	2	2019	6	7	8	10	11	Gerencia Regional de Infraestructura, GSRLCC, GSRMH
		Capacidad de distribución de agua para uso multisectorial	Caudal **=** Área de la Sección transversal del flujo de Agua * Velocidad Media del agua	1878.97 MMC	2019	1930 MMC	1950 MMC	1960 MMC	1980 MMC	2000 MMC	Proyecto Especial Chira Piura
AEI.05.02	Operadores y usuarios informados sobre normatividad para el desarrollo de los servicios públicos de telecomunicaciones	Porcentaje de localidades rurales beneficiados con el acceso a los servicios de TV y Radio FM	Porcentaje de localidades rurales beneficiados con el acceso a los servicios de TV y Radio FM **= (**Número de localidades con Antenas operativas / Total de localidades con Antenas instaladas**) *100**	0	2019	70	90	95	100	100	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura
		Porcentaje de eventos de difusión sobre el riesgo de la RNI (radiación no ionizante)	Porcentaje de eventos de difusión sobre el riesgo de la RNI (radiación no ionizante)**=** Número de eventos realizados / Total de eventos programados ***100**	0	2019	80	90	95	100	100	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.
AEI.05.03	Acceso a condiciones de trabajo adecuado en el departamento de Piura	Número de actuaciones inspectivas de fiscalización realizadas a las microempresas	Numero de Inspectivas de Fiscalización realizadas.	768	2020	1000	1004	1014	1022	1025	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo

ANEXO B-2 MATRIZ DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO			
PLIEGO	Gobierno Regional Piura	Fecha	Abril 2021
PERIODO	2021-2025		
Misión	Conducir y promover el desarrollo sostenible, integral e inclusivo de la población del departamento de Piura, con acceso a bienes y servicios oportunos y de calidad con tecnología e innovación con énfasis en la primera infancia, y reducción en la vulnerabilidad del territorio		

0EI/AEI		**Nombre Del Indicador**	**Método De Calculo**	**Línea Base**		**Logros esperados en el periodo del plan**					**Unidad Orgánica responsable**
Código	**Descripción**			**Valor**	**Año**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	
		Número de personas intermediadas para su inserción laboral	Número de personas intermediadas.t.	10687	2020	10950	10900	10945	10980	11000	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
AEI.05.04	Agentes económicos asociados, formalizados, organizados y asesorados en actividades productivas y/o extractivas en el departamento de Piura.	Porcentaje de agentes de la pesca artesanal formalizados	**(**Número de agentes de la pesca artesanal formalizados **/** Número total de agentes de la pesca artesanal del Departamento de Piura**) *100**	9..05	2019	9.16	9.25	9.34	9.43	9.52	Dirección Regional de Producción ..
		Porcentaje de acuicultores autorizados.	**(**Número de acuicultores que acceden a la Resolución Directoral Regional **/** Número total de acuicultores**) *100**	52	2019	66	71	76	81	86	Dirección Regional de Producción
		Número de productores organizados con fines empresariales	**Número de** organizaciones de productores con fines empresariales	0	2019	6	7	8	9	10	Dirección Regional de Agricultura
AEI.05.05	Prevención, control y erradicación de enfermedades en los animales y plagas en plantas priorizadas de manera oportuna en beneficio de los productores agrícolas del departamento de Piura.	Número de animales atendidos para la prevención, control y erradicación de enfermedades.	Número de animales atendidos	0	2019	1,260	1,323	1,389	1,459	1,532	Dirección Regional de Agricultura
		Número de hectáreas agrícolas atendidas para el control y/o erradicación de plagas priorizadas.	**Números de** hectáreas Atendida para Control y/o Erradicación de Plagas Priorizadas	0	2019	78.75	82.68	86.82	91.16	95.72	Dirección Regional de Agricultura
AEI.05.06	Productores agrarios con competencias para el aprovechamiento de	Número de productores agropecuarios capacitados en prácticas de riego.	Número de productores Agrarios Capacitados en prácticas de riego. .	240	2019	260	260	260	260	260	Dirección Regional de Agricultura

ANEXO B-2 MATRIZ DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO			
PLIEGO	Gobierno Regional Piura	Fecha	Abril 2021
PERIODO	2021-2025		
Misión	Conducir y promover el desarrollo sostenible, integral e inclusivo de la población del departamento de Piura, con acceso a bienes y servicios oportunos y de calidad con tecnología e innovación con énfasis en la primera infancia, y reducción en la vulnerabilidad del territorio		

0EI/AEI		**Nombre Del Indicador**	**Método De Calculo**	**Línea Base**		**Logros esperados en el periodo del plan**					**Unidad Orgánica responsable**
Código	**Descripción**			**Valor**	**Año**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	
	recurso hídrico para uso agrario.	Número de productores agropecuarios reciben asistencia técnica en prácticas de riego.	Número productores Agrarios reciben asistencia técnica en prácticas de riego	20	2019	30	30	30	30	30	Dirección Regional de Agricultura
AEI.05.07	Agentes económicos reciben capacitación y asistencia técnica en el desarrollo de sus actividades productivas	Número de productores agropecuarios con capacitación y asistencia técnica en buenas prácticas agrícolas o ganaderas implementadas	Número de productores Agropecuarios capacitado con buenas prácticas;	0	2019	400	400	400	400	400	Dirección Regional de Agricultura
		Número de agentes económicos capacitados y asistidos técnicamente en el desarrollo de sus actividades productivas y de servicios	Número de agentes económicos (artesanos, prestadores de servicios turísticos y empresas exportadoras) capacitados] + [Agentes económicos (artesanos, prestadores de servicios turísticos y empresas exportadoras) asistidos técnicamente]	2955	2020	5165	5170	5175	5532	5890	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
AEI.05.08	Apoyo en el empadronamiento en buenas prácticas de producción e higiene en los productores agropecuarios de alimentos y su difusión en los consumidores .	Número de consumidores informados sobre alimentos agropecuarios primarios inocuos	Número de Consumidores Informados .	0	2019	420	441	463	486	510	Dirección Regional de Agricultura
		Número de acciones de fiscalización realizadas..	Número de actas de fiscalización levantadas + Número de actas generales levantadas	23	2019	160	170	180	190	200	Dirección Regional de Producción.
OEI.06	**Mejorar el capital natural y la gestión ambiental en el departamento de Piura.**	Porcentaje del territorio regional con capital natural conservado y/o aprovechado sosteniblemente	(Total de(has) territorio con alguna modalidades de conservación + Total de (has) territorio sin áreas de conservación aprovechado sosteniblemente sin modalidad de conservación /Total del territorio regional) *100	8.1	2019	9.03	9.48	9.96	10.45	10.98	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

ANEXO B-2 MATRIZ DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO			
GO	Gobierno Regional Piura	Fecha	Abril 2021
PERIODO	2021-2025		
Misión	Conducir y promover el desarrollo sostenible, integral e inclusivo de la población del departamento de Piura, con acceso a bienes y servicios oportunos y de calidad con tecnología e innovación con énfasis en la primera infancia, y reducción en la vulnerabilidad del territorio		

0EI/AEI		Nombre Del Indicador	Método De Calculo	Línea Base		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica responsable
Código	Descripción			Valor	Año	2021	2022	2023	2024	2025	
		Número de Actores Públicos y Privados del Sistema Regional de Gestión Ambiental que implementan buenas prácticas de gestión ambiental	Número de actores públicos y privados del Sistema Regional de Gestión Ambiental que implementan buenas prácticas de gestión ambiental.	225	2020	235	240	245	250	255	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
AEI 06.01	Servicios ecosistémicos, conservados y restaurados en el departamento de Piura.	Porcentaje de Superficies focalizadas con acciones de conservación	(Total de territorio con modalidades de conservación / Total del territorio regional)*100	6.68	2019	7.4	7.7	8.1	8.3	8.5	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
		Número de hectáreas forestales degradadas o alteradas que cuentan con un adecuado manejo forestal	Número de hectáreas Forestales Degradadas con Adecuado Manejo Forestal y Recuperación de Áreas Forestales	240	2020	312	405	405	450	490	Dirección Regional de Agricultura
AEI 06.02	Bosques de neblina y páramos protegidos para la gestión integral del recurso hídrico para la población	Número de acciones de restauración y/o conservación en los bosques de neblina y páramos restaurados y protegidos con acuerdos regionales o municipales	Número de acciones de restauración y conservación en los bosques de neblina y páramos restaurados y protegidos con acuerdos regionales y municipales.	68.17	2019	73.5	77	79	80	81	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
AEI.06.03	Certificación oportuna para administrados del servicio de supervisión y fiscalización ambiental.	Número de proyectos y/o actividades productivas, extractivas e industriales con certificación ambiental.	Número de proyectos y/o actividades de electricidad, minería e hidrocarburos con certificación ambiental.	45	2019	70	75	80	85	90	Dirección de Asuntos Ambientales Minero-Energéticos DREM Piura
		Porcentaje de IGAs evaluados de proyectos presentados al Gobierno Regional Piura	Porcentaje de IGAs evaluados de proyectos presentados al Gobierno Regional Piura =(Número de IGAs evaluados de proyectos presentados al Gore Piura / Número de IGAs de proyectos presentados al Gore Piura)*100	90	2019	92	93	94	95	96	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
AEI.06.04	Fiscalización oportuna para administrados del servicio de supervisión y fiscalización ambiental (separada)	Número de proyectos supervisados que cumplen obligaciones ambientales	Número de proyectos supervisados que cumplen obligaciones ambientales	29	2019	35	40	45	50	55	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
		Porcentaje de unidades mineras supervisadas	Porcentaje de supervisiones mineras =(Número de unidades mineras supervisadas / Total de	100	2019	100	100	100	100	100	Dirección de Asuntos Mineros - Dirección

ANEXO B-2 MATRIZ DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO			
GO	Gobierno Regional Piura	Fecha	Abril 2021
ODO	2021-2025		

Misión	Conducir y promover el desarrollo sostenible, integral e inclusivo de la población del departamento de Piura, con acceso a bienes y servicios oportunos y de calidad con tecnología e innovación con énfasis en la primera infancia, y reducción en la vulnerabilidad del territorio

0EI/AEI		**Nombre Del Indicador**	**Método De Calculo**	**Línea Base**		**Logros esperados en el periodo del plan**					**Unidad Orgánica responsable**
Código	**Descripción**			**Valor**	**Año**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	
			unidades mineras programadas para supervisión en el PLANEFA)*100								Regional de Energía y Minas Piura
AEI.06.05	Zona marina costera con manejo sostenible de sus recursos naturales en el departamento de Piura	Porcentaje de Acuerdos Implementados en cada una de las tres bahías por sus comités de gestión organizados, creados con Ordenanza Regional y Ordenanza Municipal.	((Números de acuerdos implementados CG / total de Acuerdos firmados CG) * 100.	80	2019	88	90	70	80	90	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
AEI.06.06	Buenas prácticas en gestión ambiental eficientes para las instituciones y población en general.	Número de entidades que implementan documentos de gestión ambiental	Número de entidades que implementan instrumentos en gestión ambiental.	16	2019	20	22	24	26	28	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
AEI.06.07	Áreas naturales protegidas con ecosistemas restaurados en el ámbito regional	Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas en Proceso de Restauración	Porcentaje de áreas naturales protegidas en proceso de restauración del territorio = (Total del territorio en áreas de conservación en proceso de Restauración / Total del territorio en áreas de conservación degradadas) *100	14	2019	16.8	17.64	18.52	19.45	20.42	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
OEI.07.	**Fortalecer la institucionalización e implementación de procesos de Gestión de Riesgo de Desastres en las instituciones públicas del departamento de Piura.**	Número de Instituciones públicas bajo administración del Gore Piura que han incorporado la gestión de riesgos de desastres en sus instrumentos de gestión.	Número de instituciones públicas que prestan servicios sociales, económicos y ambientales que han incorporado la Gestión de Riesgo de Desastres en los instrumentos de gestión en beneficio de la población. .	3	2020	5	7	8	8	8	Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional.
AEI.07.01.	Análisis de riesgo de desastres en zonas críticas y en la infraestructura estratégica del territorio regional.	Número de evaluaciones de análisis de riesgos para mitigar los daños ante la ocurrencia de un desastre.	Número de evaluaciones de análisis de riesgos.	5	2020	5	6	7	8	9	Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional.

ANEXO B-2 MATRIZ DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO			
EGO	Gobierno Regional Piura	Fecha	Abril 2021
ODO	2021-2025		

Misión	Conducir y promover el desarrollo sostenible, integral e inclusivo de la población del departamento de Piura, con acceso a bienes y servicios oportunos y de calidad con tecnología e innovación con énfasis en la primera infancia, y reducción en la vulnerabilidad del territorio

0EI/AEI		Nombre Del Indicador	Método De Calculo	Línea Base		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica responsable
Código	Descripción			Valor	Año	2021	2022	2023	2024	2025	
AEI.07.02.	Inversiones para la Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre en el departamento de Piura.	Número de Inversiones aprobados para la Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.	Número de proyectos aprobados para la Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	5	2020	5	5	5	5	5	Gerencia Regional de Infraestructura.
AEI.07.03	Implementación de planes para los procesos de Gestión de Riesgos de Desastres del Gobierno Regional Piura	Número de planes implementados.	ΣPI: Σ(PPRRD+PRP+POER+PREC+PRCF+PRR+PRST+PROC)	6	2020	3	3	3	3	3	Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional
AEI 07.04	Provisión de conocimientos a los funcionarios y servidores en gestión de riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático.	Número de funcionarios y servidores certificados en cursos de Gestión de Riesgos de Desastres y Cambio Climático.	Número de Funcionarios y Servidores públicos certificados en los cursos de GRD y CC.	30	2020	30	40	50	60	70	Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional
AEI 07.05	Monitoreo, seguimiento y evaluación de niveles de peligros en zonas vulnerables, y asistencia técnica integral en la reducción de la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en un contexto del Cambio Climático en el departamento de Piura.	Numero de monitoreo a zonas de Riesgo identificadas	Número de monitoreo en zonas de riesgo.	50	2020	60	70	80	80	80	Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional del Gobierno Regional Piura.

ANEXO B-2 MATRIZ DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO			
GO	Gobierno Regional Piura	Fecha	Abril 2021
PERIODO	2021-2025		
Misión	Conducir y promover el desarrollo sostenible, integral e inclusivo de la población del departamento de Piura, con acceso a bienes y servicios oportunos y de calidad con tecnología e innovación con énfasis en la primera infancia, y reducción en la vulnerabilidad del territorio		

0EI/AEI		**Nombre Del Indicador**	**Método De Calculo**	**Línea Base**		**Logros esperados en el periodo del plan**					**Unidad Orgánica responsable**
Código	**Descripción**			**Valor**	**Año**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	
OEI.08.	**Contribuir a la reducción de la inseguridad ciudadana en la población del departamento de Piura**	Tasa de victimización .	(Número de delitos / Población del departamento de Piura *100 .	15.5	2020	15	14.5	14	13.5	13	Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional
		Índice de percepción de inseguridad ciudadana	((Personas que han percibido inseguridad ciudadana en su ámbito geográfico / Total de la población) *100	75.5	2020	75	70	65	60	55	
AEI.08.01	**Comité Regional de Seguridad Ciudadana con participación activa de integrantes en reuniones para la toma de decisiones y acuerdos, para la población del departamento de Piura.**	Número de sesiones ordinarias del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC) con participación de titulares.	Número de sesiones ordinarias del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC)	6	2020	6	6	6	6	6	Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional
		Número de sesiones extraordinarias del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC), convocadas por el Gobernador Regional (Presidente del CORESEC).	Número de sesiones extraordinarias del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC).	2	2020	2	2	2	3	3	Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional
AEI.08.02	**Atención y Monitoreo de los Servicios de Seguridad Ciudadana correctamente realizados para la atención oportuna a la población.**	Numero de informes sobre monitoreo a Gobiernos Locales en la elaboración y ejecución de los Planes de Seguridad Ciudadana de su jurisdicción	El Número de informes sobre elaboración y ejecución de los Planes de Seguridad Ciudadana de su jurisdicción.	20	2020	30	40	60	80	100	Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional
AEI.08.03	**Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana con capacidades y habilidades fortalecidas en la atención y supervisión de los Servicios de Seguridad ciudadana**	Número de Funcionarios de los Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana están capacitados	. Número de funcionarios pertenecientes a los Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana han sido capacitados	50	2020	50	60	60	60	60	Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional

ANEXO B-2 MATRIZ DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO			
PLIEGO	Gobierno Regional Piura	Fecha	Abril 2021
PERIODO	2021-2025		
Misión	Conducir y promover el desarrollo sostenible, integral e inclusivo de la población del departamento de Piura, con acceso a bienes y servicios oportunos y de calidad con tecnología e innovación con énfasis en la primera infancia, y reducción en la vulnerabilidad del territorio		

0EI/AEI		**Nombre Del Indicador**	**Método De Calculo**	**Línea Base**		**Logros esperados en el periodo del plan**					**Unidad Orgánica responsable**
Código	**Descripción**			**Valor**	**Año**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	
	en el Departamento de Piura.										
OEI.09	**Modernizar la gestión institucional con énfasis en la transformación digital.**	Índice de percepción del ciudadano sobre los servicios que brinda el Gore Piura	Índice = $C_1 X_1 + T_2 X_2 + E_3 X_3 \ldots\ldots Cn X_n$	nd	2020	10	20	30	40	50	Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
AEI.09.01	Gestión con enfoque de ordenamiento territorial, demarcación, catastro y saneamiento	Número de fases culminadas de los procesos de Meso ZEE de la Región Piura	FCTA= ∑(FM+FE+FA)	0	2019	1	1	1	1	3	Sub Gerencia Regional de Bienes Regionales, Demarcación y Ordenamiento Territorial
		Numero de Inscripción Registral de los predios.	Número de Inscripción Registral de predios.	7	2019	8	9	10	10	10	Sub Gerencia Regional de Bienes Regionales, Demarcación y Ordenamiento Territorial
AEI.09.02	Documentos de gestión y procesos institucionales adecuados a la normatividad vigente.	Número de documentos de gestión organizacional adecuados	Número de documentos de gestión organizacional adecuados de las unidades de organización.	6	2019	4	5	10	**15**	**20**	Sub Gerencia Regional de Desarrollo Institucional
		Número de unidades de organización que determinan procesos institucionales	Número de Unidades de Organización que determinan procesos institucionales	0	2019	1	1	2	**3**	**4**	Sub Gerencia Regional de Desarrollo Institucional
AEI.09.03	Simplificación Administrativa implementada en la entidad	Número de unidades de organización que implementa la simplificación administrativa en procedimientos administrativos y servicios de la entidad	Número de Unidades de Organización que implementan simplificación administrativa en procedimientos y servicios.	1	2019	0	18	2	3	4	Sub Gerencia Regional de Desarrollo Institucional
AEI.09.04	Desarrollo de capacidades eficientes a los funcionarios y servidores de la institución.	Porcentaje de funcionarios con capacidades eficientes en el cumplimiento de metas.	(Número de funcionarios que cumplieron sus metas / Total de Funcionarios) *100	29	2019	30	40	50	60	70	Oficina de Recursos Humanos
		Porcentaje de servidores con capacidades eficientes en el cumplimiento de metas.	(Número de servidores que cumplieron sus metas / Total de Servidores) *100	nd	2019	10	20	30	40	50	Oficina de Recursos Humanos

ANEXO B-2 MATRIZ DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO			
PLIEGO	Gobierno Regional Piura	Fecha	Abril 2021
PERIODO	2021-2025		
Misión	Conducir y promover el desarrollo sostenible, integral e inclusivo de la población del departamento de Piura, con acceso a bienes y servicios oportunos y de calidad con tecnología e innovación con énfasis en la primera infancia, y reducción en la vulnerabilidad del territorio		

0EI/AEI		**Nombre Del Indicador**	**Método De Calculo**	**Línea Base**		**Logros esperados en el periodo del plan**					**Unidad Orgánica responsable**
Código	**Descripción**			**Valor**	**Año**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	
AEI.09.05	Servicio integral en transparencia y rendición de cuentas para beneficio de los ciudadanos	Porcentaje de dependencias del Gore Piura con portales de transparencia estándar actualizados	(Dependencias del Gore Piura con Portal de Transparencia Estándar actualizado / entidades con Portal de Transparencia Estándar en el GRP) x 100	95	2019	80	90	100	100	100	Oficina de Tecnologías de la información
		Número de solicitudes de acceso a la información pública atendidas en la sede GRP.	Número de solicitudes de acceso a la información pública atendidas	317	2019	345	373	401	429	457	Secretaría General
AEI.09.06	Servicios digitales implementados para el ciudadano	Número de servicios digitales implementados en el marco del Plan de Gobierno Digital	Número de servicios Digitales implementados al ciudadano en el marco del Plan de Gobierno Digital .	0	2019	1	1	1	1	1	Oficina de Tecnologías de la información
		Número de infraestructura tecnológica y de comunicaciones mejorada.	Número de Infraestructura Tecnológica y de Servicios mejorada	0	2019	1	1	1	1	1	Oficina de Tecnologías de la información
AEI.09.07	Gestión impulsa intervenciones preventivas para reducir la corrupción de funcionarios y servidores en el Gobierno Regional.	Porcentaje de intervenciones preventivas y de investigación en actos de corrupción	Porcentaje de intervenciones de investigación y prevención **=** (total de intervenciones de investigación y prevención ejecutadas / total de intervenciones de investigación y prevención programadas) ***100**	100	2019	100	100	100	100	100	Oficina Regional Anticorrupción
AEI.09.08	Gestión administrativa, jurídica y de defensa regional, ágil en beneficio de los usuarios	Número de informes administrativos jurídicos contenidos en resoluciones, ordenanzas y decretos regionales y en opiniones legales que contribuyen en el sistema jurídico.	Número de informes administrativos o jurídicos	1268	2020	1500	2000	2500	3000	35000	Oficina Regional de Asesoría Jurídica
AEI.09.09	Inversiones y Presupuesto ejecutados orientados a resultados, en beneficio de la población.	Porcentaje (%) de programas presupuestales a nivel de Pliego con más del 80% de ejecución Presupuestal.	(Número de PpR con más 80% ejecutado / Número total PpR que hay en el pliego) *100	70.27	2019	73	73	73	73	74	Sub Gerencia Regional de Presupuesto, Crédito y Tributación
		Porcentaje de inversiones programadas en el PMI con	(Número de Inversiones Programadas en el PMI con Presupuesto Institucional / Numero de Inversiones Programadas en el PMI con	47	2019	55	60	65	70	75	Oficina de Programación Multianual de Inversiones-

ANEXO B-2 MATRIZ DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO			
PLIEGO	Gobierno Regional Piura	Fecha	Abril 2021
PERIODO	2021-2025		
Misión	Conducir y promover el desarrollo sostenible, integral e inclusivo de la población del departamento de Piura, con acceso a bienes y servicios oportunos y de calidad con tecnología e innovación con énfasis en la primera infancia, y reducción en la vulnerabilidad del territorio		

0EI/AEI		Nombre Del Indicador	Método De Calculo	Línea Base		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica responsable
Código	Descripción			Valor	Año	2021	2022	2023	2024	2025	
		presupuesto institucional (PIM) ejecutado por encima del 50%	Presupuesto Institucional ejecutado mayor al 50%) x 100								
AEI.09.10	Articular las intervenciones de competencias compartidas adecuadamente, en la institución, intersectorial y entre niveles de gobierno, para mejorar atención al ciudadano.	Número de convenios suscriptos, articulados institucionalmente e intersectorialmente y entre niveles de gobierno.	Número de convenios suscritos, articulados institucionalmente e intersectorialmente y entre niveles de gobierno. .	53	2019	58	63	68	73	78	Secretaría General
AEI.09.11	Sistema de alerta en prevención de conflictos sociales operativo en el departamento de Piura	Número de Instituciones públicas multinivel y multisectorial que reciben alertas sobre incidencias de la problemática y conflictividad social	Número de Instituciones públicas que reciben alertas sobre incidencias de la problemática y conflictividad social	3	2020	6	10	15	15	15	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
AEI.09.12	Información sistematizada y accesible en beneficio de los administrados	Porcentaje de patrimonio documental digitalizado y sistematizado	(Patrimonio documental digitalizados y sistematizados / Total Patrimonio documental) *100	0	2019	30	50	70	100	100	Archivo Regional

Anexo B-3

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI

OEI 01 PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DEPARTAMENTO DE PIURA

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.01 Promover el desarrollo social con énfasis en la población vulnerable del departamento de Piura**					
Nombre del Indicador	**IND 1 OEI .01** Número de niños y niñas menores de 05 años que reciben paquetes integrados de servicios para su desarrollo integral					
Justificación	El indicador es especifico y observable sobre los avances, sobre la dotación de bienes y servicios para este grupo de edad, en el corto plazo, asimismo permitirá conocer el adecuado estado de salud, educación, identidad, protección, de acuerdo a lo que establece la Estrategia de Gestión Territorial Primero la Infancia. Este indicador ha sido seleccionado debido a que integra diversos productos que son ejecutados por la Direcciones Regionales de Salud y Educación a nivel de Pliego; priorizado para medir el avance en el desarrollo social con énfasis en la población vulnerable.					
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Social – Dirección Ejecutiva del : Sistema Regional de Atención Integral de la Primera Infancia. (SIREPI)					
Limitaciones para la medición del indicador	Es un indicador que necesita el reporte oportuno de información estadística de las entidades que proveen los servicios, y esta no se obtiene exactamente cada mes, dificultando la lectura de los avances o comportamiento del indicador.					
Método de Cálculo	*Número de niños y niñas menores de 05 años que reciben paquetes integrados de servicios para su desarrollo integral* **Especificaciones Técnicas:** Paquetes Integrados.- son los productos priorizados de los programas presupuestales vinculados para la atención integral de los niños y niñas menores de 5 años desde la gestación; para el logro del desarrollo infantil temprano, lo mismo que considera lo siguiente: Paquete 1: Antes del parto Contiene los siguientes productos o servicios claves: •Exámenes auxiliares en el primer trimestre:4 exámenes auxiliares (examen completo de orina, hemoglobina/ hematocrito, tamizaje VIH, tamizaje sífilis). •Atenciones prenatales •Suplemento de hierro y ácido fólico Paquete 2: Los primeros 24 meses •DNI •CRED completo para la edad •Vacunas de rotavirus y neumococo •Suplementación con hierro: suplementación preventiva de 4 a 11 meses (con gotas a niños de 4 a 5 meses de edad y con gotas, jarabe u otros a niños de 6 a 11 meses) y; suplementación terapéutica en menores de 12 meses (diagnóstico de anemia más tratamiento para la anemia). •Dosaje de hemoglobina •Acompañamiento familiar Paquete 3: Entre 3 a 5 años •Acceso a la educación inicial ciclo I y ciclo II Paquete 4: Entorno •Acceso a agua clorada para consumo humano (cloro residual en muestra de agua de consumo >= 0.5 mg/l).					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	Los sectores de Salud, Educación, Vivienda, RENIEC, MIMPV, desarrollan sus procesos operativos para la entrega oportuna de los paquetes integrados de servicios.					
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Desarrollo Social-Dirección Ejecutiva del : Sistema Regional de Atención Integral de la Primera Infancia (SIPERI). Base de datos: registro de las Municipalidad Provinciales y Distritales con los planes articulados de primera infancia aprobados con Resoluciones de Alcaldía. Los sistemas de información de las Direcciones Regionales Sectoriales de Salud, Educación y Vivienda. Asimismo la información que poseen el Programa Cuna Más y RENIEC.					
	Línea base:	**Logros Esperados:**				
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	55,584	66,701	100,051	133,402	177,869	222,337

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.01** Promover el desarrollo social con énfasis en la población vulnerable del departamento de Piura					
Nombre del Indicador	**IND 2 OEI .01** Número de niñas, niños y adolescentes acogidos que reciben servicio Psicoemocional integral					
Justificación	Este indicador es medible y especifico porque cuantifica el número de niñas, niños y adolescentes acogidos en Aldeas Infantiles que reciben atención psicológica y psiquiátrica. Este indicador ha sido seleccionado debido a que integra diversos acciones que son ejecutados por las Aldeas Infantiles a nivel de Pliego; priorizado para medir el avance en el desarrollo social con énfasis en la población vulnerable según el caso de niñas, niños y adolescentes abandonados acogidos con atención integral por las aldeas.					
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Social – Aldeas Infantiles: San Miguel de Piura y Señor de la Exaltación Huarmaca.					
Limitaciones del indicador	La información para medir el indicador considera generalmente servicios psicológicos de corto plazo, en tanto los servicios psiquiátricos por ser altamente especializados y de tratamiento de mediano y largo plazo, demoran sus resultados.					
Método de Cálculo	Número de niñas, niños y adolescentes acogidos que reciben servicio Psicoemocional integral. **Especificaciones Técnicas:** Servicio Psicoemocional Integral: Piscología.- Entrevistas del niño, niña y adolescentes a su ingreso, por el área de Psicología y social, Informe Psicológico y social inicial, Informe Psicológico y social evolutivo cada 3 meses, visitas domiciliarias, ubicación de familiares para lograr la reintegración familiar, tutorías, orientaciones y consejerías al acogido, talleres grupales para fortalecer su salud mental y autoestima. Psiquiatría.- Consultas Psiquiátricas a las niñas, niñas y adolescentes, recomendadas por el área de Psicología, suministración de medicación, consulta médica con el equipo multidisciplinario de centro de salud mental.					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	MINSA dispone ampliación de servicios de salud mental en el ámbito jurisdiccional.					
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Desarrollo Social- Aldea "Señor de la Exaltación " Huarmaca y Aldea "San Miguel "de Piura. Base de Datos: reportes del área de Psicología y reportes de atenciones médicas en la especialidad de Psiquiatría.					
	Línea base	**Logros Esperados:**				
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	83	120	120	120	120	120

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.01** Promover el desarrollo social con énfasis en la población vulnerable del departamento de Piura					
Acción Estratégica Institucional	**AEI.01.01** Asistencia técnica y articulación en los servicios brindados para la protección de la primera infancia y poblaciones vulnerables .en el departamento de Piura					
Nombre del Indicador	**IND 01 AEI.01.01** Porcentaje de distritos que reciben asistencia técnica para elaborar planes articulados de primera Infancia.					
Justificación	Es un indicador que ilustra los avances que el SIREPI brinda en relación a la asistencia técnica para elaborar los Planes Articulados de Primera Infancia, lo cual es fundamental para mejorar la entrega de paquetes de servicios integrados desde la gestación hasta los 5 años de edad en espacios distritales.					
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Social – Dirección Ejecutiva : Sistema Regional de Atención Integral de la Primera Infancia (SIREPI)					
Limitaciones del indicador	La variable "distritos que reciben asistencia técnica" requiere de una serie de acciones intergubernamentales e interinstitucional que no necesariamente se logran en un determinado periodo, pudiendo medirse con una frecuencia promedio de 3 meses.					
Método de Cálculo	Porcentaje de Distritos que reciben Asistencia Técnica = (Número de distritos que reciben asistencia técnica / Total de distritos de la Región) *100 **Especificación Técnica:** • Asistencia Técnica a los Comités Distritales y/o provinciales de Primera Infancia.- se refiere a capacitaciones, reuniones de trabajo, acompañamiento y seguimiento a la conformación de estas instancias de articulación, su formalización a través de las ordenanzas municipales que implementa el Sistema Regional de Atención Integral de la Primera Infancia en concordancia con lo que establece la Estrategia de Gestión Territorial "Primero la Infancia" y las resoluciones de alcaldía que reconocen a los comités y sus equipos técnicos.					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	Gobierno Local y actores sociales elaboran el Plan Articulado de Primera Infancia de manera oportuna					
Fuente y base de datos:	Fuente: Sistema Regional de Atención Integral de la Primera Infancia (SIREPI) Las Municipalidad Provinciales y Distritales Base de Datos; s Ordenanzas Municipales que formalizan al Sistema Regional de Atención Integral de la Primera Infancia - SIREPI en el territorio. Reportes de la asistencia técnica.					
	Línea Base	**Logros Esperados**				
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	25	30	45	60	80	100

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI	
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.01** Promover el desarrollo social con énfasis en la población vulnerable del departamento de Piura
Acción Estratégica Institucional	**AEI.01.01** Asistencia técnica y articulación en los servicios brindados para la protección de la primera infancia y poblaciones vulnerables .en el departamento de Piura
Nombre del Indicador	**IND .02.AEI.01.01** Número de Consejos de Coordinación de Niñas, Niños y adolescentes (CCONNA) activos y funcionando en los distritos
Justificación	Es un indicador que ilustra los avances de implementación de los CCONNA en cada distrito del departamento de Piura permitiendo medir los avances de articulación y asistencia técnica en los servicios brindados para la protección de poblaciones vulnerables
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Social
Limitaciones del indicador	Para medir el indicador se requiere de información que proviene de una serie de acciones intergubernamentales e interinstitucionales que no necesariamente se logran en un plazo fijo o determinando, pudiendo medirse con una frecuencia promedio de 2 meses.
Método de Cálculo	Número de Consejos de Coordinación de Niñas, Niños y adolescentes activos y funcionando en los distritos. **Especificaciones Técnicas** CCONNA Activo y Funcionado.- Un CCONNA se considera activo y funcionando cuando habiendo sido elegido (periodo de dos años), realiza coordinaciones con las diferentes Instituciones Educativas y grupos de niños, niñas y adolescentes para convocar a actividades de capacitación y/o sensibilización sobre temas de su interés en la comunidad (Por ejemplo: Prevención de Embarazo en adolescentes, Prevención de la Violencia familiar, Medio ambiente, etc.), además trabajando de manera coordinada con las DEMUNAS, Dirección General de Niños Niñas y Adolescentes del MMPV, desarrollando acciones colaborativas en función al Plan Regional por los Derechos de las niñas, niños y Adolescentes. Formalización de un CCONNA.- se logra con la emisión de Ordenanza Municipal de creación y con la elección de los coordinadores CCONNA que es legalizada con Resolución Municipal.
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente
Supuesto	Gobierno local y actores distritales concertan la agenda para implementar los CCONNA.
Fuente y base de datos:	Fuente de Datos Gerencia Regional de Desarrollo Social. Base de datos :DEMUNAS de Gobiernos Locales

	Línea Base	Logros Esperados				
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	30	34	38	42	46	50

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI	
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.01** Promover el desarrollo social con énfasis en la población vulnerable del departamento de Piura
Acción Estratégica Institucional	**AEI.01.02** Supervisión y monitoreo oportuno, a las unidades ejecutoras de salud, educación, trabajo y Aldeas Infantiles.
Nombre del Indicador	IND 01.AEI.01.02 Porcentaje de actividades de supervisión a servicios de salud, educación, trabajo y Aldeas Infantiles contenidas en el Plan de Trabajo, que contribuyen a reducir brechas sociales.
Justificación	Este indicador muestra el porcentaje de avance de las actividades de supervisión respecto del Plan de Trabajo. Es un indicador perceptible y relevante para identificar la brecha de actividades de supervisión mínimas necesarias sobre los servicios indicados.
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Social – Sub Gerencias Regional de Normas y Supervisión – Sub Gerencia Regional de Desarrollo Social
Limitaciones del indicador	La información está sujeta a datos proporcionados por prestadores de servicios de diferentes sectores, que por razones de fuente, especialmente de sistemas estadísticos, no se obtienen de manera diaria.
Método de Cálculo	Porcentaje de Actividades de Supervisión = (Numero de actividades de supervisión en salud, educación, trabajo y Aldeas Infantiles contenidas en el Plan de Trabajo / Total de actividades programadas) *100 **Especificaciones técnicas:** Actividades de supervisión.- ejercen la inspección sobre labores realizadas en la prestación de servicios de salud, educación, empleo y Aldeas Infantiles. La supervisión es una actividad técnica y especializada que busca mejorar la utilización de los recursos para una producción adecuada de la oferta. Las actividades de supervisión se concentran sobre procesos de dotación de bienes y servicios trazadores o claves en la oferta de cada sector. Tales como: Elaboración de Instrumentos de Gestión, equipamiento, servicios básicos, cobertura de internet y dotación de recursos humanos en Servicios de Salud de primer y segundo nivel, concursos de Plaza docentes, distribución de material educativo a las IIEE y de medicamentos en Centros de Salud, infraestructura adecuada para la prestación de los servicios, fortalecimiento de las competencias laborales para los jóvenes y respeto a los derechos laborales.

	Plan de Trabajo.- Es un documento que cronograma el número de actividades de supervisión necesarias para cada sector priorizado, se desarrolla el primer mes de cada año fiscal.					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	Ministerio de Salud, Educación, Trabajo y Promoción del Empleo concuerdan con el nivel de gobierno sub nacional procedimientos y ampliación de asignaciones presupuestales para supervisión de servicios públicos.					
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Desarrollo Social- Sub Gerencia Regional de Desarrollo Social. Base de Datos: Informes de monitoreo y evaluación del Plan de Trabajo Anual de la GRDS.					
	Línea Base	**Logros esperados**				
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	50%	60%	70%	80%	90%	100%

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.01** Promover el desarrollo social con énfasis en la población vulnerable del departamento de Piura					
Acción Estratégica Institucional	**AEI 01.03 Atención integral a niños, niñas y adolescentes en condición de abandono**					
Nombre del Indicador	**IND 01.AEI.01.03** Número de atenciones a niñas, niños y adolescentes en situación de desprotección familiar con orden judicial y de la Unidad de Protección Especial acceden a los servicios las Aldeas Infantiles.					
Justificación	Permite medir el nivel de avance sobre los servicios que brindan las Aldeas Infantiles a las niñas, niños y adolescentes acogidos con relación a la alimentación, vestido, salud integral, educación y recreación					
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Social- Aldeas Infantiles: "Señor de la Exaltación" Huarmaca y "San Miguel " de Piura					
Limitaciones del indicador	Este indicador sólo contempla la información de los niños abandonados para ser atendidos con orden judicial y de la Unidad de Protección Especial					
Método de Cálculo	Número de atenciones a niñas, niños y adolescentes en situación de desprotección familiar que acceden a los servicios en las Aldeas Infantiles. **Especificaciones Técnicas:** Servicios de Aldeas Infantiles: de acuerdo al Decreto Legislativo 1297 los acogidos ingresan a las aldeas infantiles con orden judicial o de la Unidad Protección Especial, que depende del MMPV, siendo ellos quienes determina el estado de Desprotección Familiar en un Rango etario.-Niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años.. Detallando los servicios : Servicio de Alimentación.- alimentación adecuada elaborado por el profesional de Nutrición de acuerdo a su edad. Servicio de Salud.- registrarlo en el Seguro Integral de Salud (SIS) permite la evaluación del estado físico inicial; sus atenciones periódicas y de emergencia. Servicio de Educación.- insertarlo o reinsertarlo en el sistema educativo del Estado en los niveles de inicial, primaria, secundaria, CEBA u Ocupacionales. Talleres ocupacionales brindados por la institución, con la finalidad de lograr una adecuada reinserción, cuando sea reintegrado a su familia y la sociedad. Servicio de vestido.- Se les garantiza vestimenta y calzado a las niñas niños y adolescentes acogidos. Servicio recreativo.- Se realiza, paseos, juegos internos, caminatas, Festivales, celebración de cumpleaños, asistencia a los servicios religiosos y participación de los sacramentos, respetando la libertad de culto.					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	MINSA, MINEDU y Gobierno Regional amplían y mejoran servicios de salud y educación en la jurisdicción.					
Fuente y base de datos:	Fuente Gerencia Regional de Desarrollo Social- Aldeas Infantil de San Miguel de Piura y Señor de la Exaltación de Huarmaca. Base de datos: Reportes de las Aldea Infantil "Señor de la Exaltación" Huarmaca y Aldea Infantil "San Miguel " de Piura, de los centros de salud donde se atiende a los niños, niñas y adolescentes, de los colegios donde realizan sus estudios en los diferentes niveles educativos y de los Juzgados de Familia y la UPE.					
	Línea Base	**Logros Esperados:**				
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	83	120	120	120	120	120

Anexo B-3
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI
OEI 02 PROMOVER EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PIURA

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.02 Promover el acceso a los servicios básicos para la población del Departamento de Piura**					
Nombre del Indicador	**IND 01.OEI.02 Porcentaje de hogares con acceso al servicio de agua potable y alcantarillado**					
Justificación	Este indicador permite conocer la brecha de acceso de la población a los servicios de agua potable y alcantarillado, a través de los proyectos de inversión pública					
Responsable del indicador	**Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Sub Regional de Luciano Castillo Colomna y Gerencia Sub Regional Morropon Huancabamba.**					
Limitaciones del indicador	La limitación de este indicador es que la información que proporciona por ENAHO.					
Método de Cálculo	Porcentaje de hogares con acceso a agua potable y alcantarillado **=(**Número de hogares con acceso a agua potable y alcantarillado **/** Total de hogares**) *100** **Especificaciones técnicas:** • Número de hogares con acceso a agua potable y alcantarillado: considera el total de hogares beneficiados con la ejecución de proyectos de agua potable y alcantarillado en un determinado año fiscal. • Total Hogares: considera el total de hogares en zonas urbanas y rurales del Departamento de Piura. • Acceso de agua potable y alcantarillado: Se refiere a que los hogares cuenten con conexiones domiciliarias y un número de horas de servicio de agua potable dentro de sus viviendas, hogares que cuenten con servicio de alcantarillado mediante conexión domiciliaria, así como los hogares que cuenten con servicio de disposición sanitaria de excretas mediante una unidad básica de saneamiento.					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	Financiamiento oportuno e integral del Ministerio de Economía y Finanzas para la ejecución de los proyectos de agua potable y alcantarillado					
Fuente y base de datos:	**Fuente:** Sub Gerencia de Normas, Monitoreo y Evaluación de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colomna y Gerencia Sub Regional Morropon Huancabamba. **Base de datos:** aplicativos informáticos como el SSI, INFOBRAS, Consulta Avanzada de Inversiones, ENAHO, INEI					
	Línea Base	**Logros Esperados**				
Año	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
Valor	72	73	74.44	75.90	77.45	79

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.02 Promover el acceso a los servicios básicos para la población del Departamento de Piura**					
Acción Estratégica Institucional	**AEI.02.01 Servicios de agua y saneamiento básico adecuado en zonas urbanas y rurales**					
Nombre del Indicador	**IND 1.AEI.02.01 Porcentaje de proyectos de agua y saneamiento ejecutados**					
Justificación	Este indicador permite conocer los avances de los proyectos ejecutados que contribuyen a los servicios de agua potable y saneamiento ejecutados al servicio de la población de las zonas urbanas y rurales.					
Responsable del indicador	**Gerencia Regional de Infraestructura – Dirección de Obras**					
Limitaciones del indicador	Este indicador mide la ejecución de los proyectos más no la prestación de los servicios.					
Método de Cálculo	Porcentaje de proyectos de agua y saneamiento ejecutados = (Número de proyectos de agua y saneamiento ejecutado **/** Total de proyectos de agua y saneamiento viables) ***100** **Especificaciones técnicas:** • N° de proyectos de agua y saneamiento ejecutados: considera el total de proyectos en infraestructura y capacitación ejecutados al 100% por el Gobierno Regional durante el año fiscal. • Total de proyectos de agua y saneamiento viables: considera el total de proyectos priorizados en la Programación Multianual de Inversiones. • Proyectos viables: se refiere a los proyectos que cumple con las condiciones de: socialmente rentables, sostenibles y concordantes con los lineamientos de política y que se encuentran en la Fase de Ejecución del Ciclo de Inversión.					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	Financiamiento oportuno e integral del Ministerio de Economía y Finanzas para la ejecución de los proyectos de agua potable y saneamiento, considerados en la Programación Multianual de Inversiones.					
Fuente y base de datos:	**Fuente** Sub Gerencia de Normas, Monitoreo y Evaluación de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colomna y Gerencia Sub Regional de Morropon Huancabamba.. **Base de datos** aplicativos informáticos como el SSI, INFOBRAS, Consulta Avanzada de Inversiones					
	Línea Base	**Logros Esperados**				
Año	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
Valor	32	34	35.3	37	39	41

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.02 Promover el acceso a los servicios básicos para la población del Departamento de Piura**					
Acción Estratégica Institucional	**AEI.02.01 Servicios de agua y saneamiento básico adecuado en zonas urbanas y rurales**					
Nombre del Indicador	**IND 2.AEI.02.01 Porcentaje de sistemas de abastecimiento de agua que se encuentran operando en buenas condiciones**					
Justificación	Este indicador permite medir la correcta operación y funcionamiento de un sistema de abastecimiento de agua asegura la inocuidad del agua producida la cual se ve reflejada en la salud de la población					
Responsable del indicador	**Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento**					
Limitaciones del indicador	El indicador no considera la información de las JAAS de las zonas alejadas del ámbito rural.					
Método de Cálculo	Porcentaje de sistemas de abastecimiento de agua que se encuentran operando en buenas condiciones **= (**Número de sistemas de abastecimiento de agua que se encuentran operando en buenas condiciones **/** Total de sistemas que se encuentran operando**) *100** **Especificaciones Técnicas** 1) Sistemas de abastecimiento de agua: es un conjunto de instalaciones y equipos de ingeniería, que permiten dotar hasta las viviendas de los habitantes de un Centro Poblado, agua potable. 2) Sistemas de abastecimiento que opera en buenas condiciones: que todos los componentes y accesorios del sistema, se encuentren técnicamente en buenas condiciones físicas y funcionales. 3) Sistemas que operan al 100%: Sistemas que se encuentran operando en estado bueno y regular (mantenimiento preventivo que no afecta la dotación de agua). 4) Total de sistemas que se encuentran operando: Sistemas en estado bueno y regular ingresados en el DATASS.					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	Se mantiene la política de Estado para garantizar a la población rural el acceso del servicio de agua.					
Fuente y base de datos:	Fuente. Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento Base de datos: Aplicativo DATASS - Sistema de Diagnóstico sobre Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Ámbito Rural					
Valor de la Línea base:	**Línea Base:**	**Logros Esperados:**				
Año	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
Valor	51	51.06	53	56	60	70

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.02 Promover el acceso a los servicios básicos para la población del Departamento de Piura**					
Acción Estratégica Institucional	**AEI.02.01 Servicios de agua y saneamiento básico adecuado en zonas urbanas y rurales**					
Nombre del Indicador	**IND 3.AEI.02.01 Porcentaje de Centros Poblados rurales con sistemas de agua que cloran.**					
Justificación	Este indicador es importante porque permite medir aquellos Centro Poblados rurales que cuentan con un sistema de agua clorada, considerando que la cloración desempeña una función primordial en el control de los agentes patógenos presentes en el agua.					
Responsable del indicador	**Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento**					
Limitaciones del indicador	El indicador puede variar su valor a medida que va siendo actualizado la información en el Sistema de Diagnóstico sobre Abastecimiento de Agua y Saneamiento.					
Método de Cálculo	Porcentaje de Centros Poblados rurales con sistemas de agua que cloran **= (**Número de Centros Poblados rurales con sistemas de agua que cloran **/** Total de centros poblados rurales con sistema de agua**) *100** **Especificaciones Técnicas** 1) Centros Poblados Rurales= población con menos de 2 mil habitantes, viviendas agrupadas o dispersas. 2) Sistemas de agua que cloran= sistemas que incorporan hipoclorito de calcio (cloro), al agua de consumo a la población. 3) Total de CCPP con sistema de agua= Considera a Todos los CC.PP de la región que cuentan con sistema de agua en estado bueno y regular.					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	Se mantiene la política de Estado para garantizar a la población rural el acceso del servicio de agua					
Fuente y base de datos:	**Fuente:** Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento **Base de datos:** Aplicativo DATASS - Sistema de Diagnóstico sobre Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Ámbito Rural					
	Línea Base	**Logros Esperados:**				
Año	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
Valor	25.00	25.67	60	70	80	90

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.02 Promover el acceso a los servicios básicos para la población del Departamento de Piura**					
Acción Estratégica Institucional	**AEI.02.02 Servicio oportuno de mantenimiento de pozos tubulares, para captación de agua subterránea, para uso poblacional del departamento de Piura**					
Nombre del Indicador	**IND 1.AEI.02.02 Número de servicios de mantenimiento de pozos tubulares ejecutados**					
Justificación	Este indicador nos permite conocer el número de mantenimiento de pozos tubulares realizados para brindar un servicio básico de agua potable oportuno a la población rural.					
Responsable del indicador	**Centro de Abastecimiento Agua Bayóvar**					
Limitaciones del indicador	Este indicador tiente carácter de ser registro administrativo no es información estadísticamente representativa					
Método de Cálculo	Número de servicios de mantenimiento de pozos tubulares administrados por las Juntas Administradoras de Agua y Saneamiento y Municipalidades Provinciales, Distritales y delegadas **Especificaciones Técnicas** Servicios de mantenimiento de pozos tubulares: considera lo siguiente: - El desmontaje y montaje de electrobomba sumergible y columna de succión instalada en el pozo o tubular. - Montaje y desmontaje de equipo de limpieza y desarrollo de pozos tubulares. - Prueba de funcionamiento del sistema de bombeo.					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	Requerimiento de mantenimiento de pozos por parte de los usuarios.					
Fuente y base de datos:	Fuente: Centro de Abastecimiento Agua Bayóvar Base de datos: Registros de mantenimientos de los pozos tubulares. Información remitida por el Equipo de perforación del Centro de Abastecimiento Agua Bayóvar y de la Gerencia Regional de Infraestructura					
	Línea Base	**Logros Esperados:**				
Año	**2019**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
Valor	26	30	30	30	30	30

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.02 Promover el acceso a los servicios básicos para la población del Departamento de Piura**					
Acción Estratégica Institucional	**AEI.02.03 Servicio oportuno de perforación de pozos tubulares, para captación de agua subterránea, para uso poblacional del departamento de Piura**					
Nombre del Indicador	**IND 1 AEI.02.03 Número de servicios de perforación de pozos tubulares ejecutados.**					
Justificación	Este indicador nos permite conocer el número de perforaciones de pozos tubulares realizados, para brindar un servicio básico de agua oportuno a la población rural.					
Responsable del indicador	**Centro de Abastecimiento Agua Bayóvar**					
Limitaciones del indicador	Sin Limitación					
Método de Cálculo	**Número** servicio de perforación de pozos tubulares ejecutados **Especificaciones Técnicas** Servicios de peroración de pozos tubulares: considera lo siguiente: - Perforación exploratoria con herramienta de corte (broca) 6 ¾ de diámetro hasta 8 pulgadas, según recomendaciones del estudio de geofísica. - Ejecución del estudio de diagrafía del pozo, lo cual lo define el diseño definitivo del pozo. - Rimado o ampliación de diámetro de la boca del pozo según recomendación del estudio de diagrafia. - Entubado del pozo, que consiste en la instalación de tubería ciega y tubería filtro según el diseño definitivo del estudio de diagrafia. - Engrabado del pozo, que consiste en la instalación del material filtrante en el espacio anular del pozo. - Cementado del pozo, que consiste en el aislamiento de los estratos contaminantes según el estudio de diagrafia. - Limpieza y desarrollo del pozo con inyección del aire comprimido. - Pruebas de rendimiento de pozo.					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	Se mantiene la política de Estado para garantizar a la población rural el acceso del servicio de agua.					
Fuente y base de datos:	Fuente: Centro de Abastecimiento Agua Bayóvar. Base de datos: Registros de perforaciones de pozos tubulares. Información remitida por el Equipo técnico del Programa de Perforación de pozos tubulares.					
	Línea base	**Logros Esperados:**				
Año	**2019**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
Valor	1	5	5	5	5	5

Anexo B-3
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI
OEI 03 MEJORAR LA SALUD CON SERVICIOS OPORTUNOS Y DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PIURA

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.03** Mejorar la salud con servicios oportunos y de calidad para la población del departamento de Piura					
Nombre del Indicador	**IND 1 OEI.03** Prevalencia de anemia en niñas y niños de 6 a 35 meses de edad					
Justificación	El indicador es perceptible y de fácil comprensión para medir la prevalencia de anemia en este grupo de edad, el cual permite el impacto en el seguimiento para tratamiento de niñas y niños con anemia.					
Responsable del indicador	Dirección Regional de Salud - Dirección Ejecutiva de Intervención Sanitaria Integral					
Limitaciones del indicador	ENDES tiene dificultades a nivel departamental y en ciertos casos estima indicadores con un coeficiente de variación mayor a 15%, que es el máximo valor aceptable					
Método de Cálculo	([Número de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con anemia] / [Numero de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad evaluados])*100 **Especificación técnica:** **Referencia** Plan Nacional para la REDUCCIÓN Y CONTROL DE LA ANEMIA Materno Infantil y la Desnutrición Crónica Infantil en el Perú: 2017-2021 Prevalencia de anemia.- se refiere a la deficiencia de hierro y considera a todos las niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con tamizaje de hemoglobina con los valores menor de11.0 g/dL Es un concepto que se usa para clasificar la importancia de este problema para la salud pública permitiendo tomar acciones oportunas, ya que aquella afecta negativamente el desarrollo motor, ponderal y cognitivo de los infantes. Niños de 6 a 35 meses de edad evaluados.- considera a todos de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad que son medidos, comparados y se ha formado un juicio sobre ellos					
Sentido Esperado del Indicador	Descendente					
Supuestos	MINSA y MEF transfieren recursos presupuestales de manera oportuna para contrato de recurso humano, compra de medicamentos, insumos y equipos necesarios.					
Fuente y base de datos:	Fuente Dirección Regional de Salud- Dirección Ejecutiva de Intervención Sanitaria Integral. Base de Datos :Encuesta Demográfica y de Salud Familiar Porcentaje – ENDES					
	Línea Base	**Logros Esperados**				
Año	2019	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	43.8	42.3	40	35	29	19

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.03** Mejorar la salud con servicios oportunos y de calidad para la población del departamento de Piura					
Nombre del Indicador	**IND 2 OEI.03** Tasa de letalidad por dengue					
Justificación	El indicador permite medir la Gestión Integral de Dengue que incluye la promoción, prevención y control del dengue.					
Responsable del indicador	Dirección Regional de Salud - Oficina de Epidemiología de Dirección Ejecutiva de Inteligencia Sanitaria					
Limitaciones del indicador	La información no se reporta de manera oportuna en caso de brotes o emergencia, especialmente en los establecimientos de salud I-1, I-2.					
Método de Cálculo	(Número de muertes por dengue registradas en un año / Número de casos registrados de dengue de todas sus formas clínicas durante el mismo periodo)*100 **Especificaciones técnicas:** Tasa de letalidad.- Número de muertes por dengue sobre el total de casos de dengue en todas sus formas clínicas reportados en el año.					
Sentido Esperado del Indicador	Descendente					
Supuestos	MEF y MINSA asignan presupuesto oportuno acorde con las necesidades para la prevención, promoción y recuperación.					
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección Regional de Salud -Oficina de Epidemiología de Dirección Ejecutiva de Inteligencia Sanitaria. Base de datos: Sala Situacional Semanal y reporte diario de casos y fallecidos por dengue.					
	Línea Base	**Logros Esperados:**				
Año	2019	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	0.4	0.7	0.6	0.5	0.4	0.3

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.03** Mejorar la salud con servicios oportunos y de calidad para la población del departamento de Piura					
Acción Estratégica Institucional	**AEI.03.01** Atención integral del menor de 5 años en los diferentes servicios (triaje, pediatría, enfermería, Control de Crecimiento y Desarrollo, inmunizaciones, nutrición) otros servicios					
Nombre del Indicador	**IND 1 AEI.03.01** Porcentaje de niños y niñas de 14 meses y 29 días de edad con vacuna completa.					
Justificación	Es un indicador relevante y especifico que permite observar el porcentaje de niños y niñas de 14 meses y 29 días de edad con vacuna completa, considerado como el grupo más vulnerable en el desarrollo infantil de los menores de 5 años; buscando evitar la muerte y discapacidad en niños, producidas por enfermedades inmunoprevenibles					
Responsable del indicador	Dirección Regional de Salud - Dirección Ejecutiva de Intervención Sanitaria Integral					
Limitaciones del indicador	La información para medir el indicador no se recoge de manera oportuna por el inadecuado registro de la vacunación en carné y HIS/MINSA, así como también por el Padrón Nominal no concluido al 100 % en los distritos no actualizados.					
Método de Cálculo	(Número de niños y niñas de 14 meses y 29 días de edad, que recibieron vacunas completas) / (total de niños y niñas de 14 meses y 29 días de edad según Padrón Nominal) *100 **Especificaciones Técnicas:** Niños y niñas de 14 meses y 29 días de edad con vacunas completas.- De acuerdo a la Norma Técnica el Esquema Nacional de Vacunación establece las siguientes vacunas: 01 dosis de BCG, 03 dosis de Pentavalente, 01 dosis de Influenza (Vacuna estacional), 03 dosis de vacuna contra la Polio, 02 dosis de vacuna contra la Rotavirus, 03 dosis contra la Neumonía y 01 dosis de SPR. Padrón nominal.- es una herramienta que permite realizar un registro en línea de niños y niñas menores de 6 años y verificar en tiempo real su identidad, manteniendo su registro actualizado, y facilitando su verificación a nivel local.					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	MINSA y MEF transfieren recursos presupuestales de manera oportuna para contrato de recurso humano, compra de medicamentos, insumos y equipos necesarios. Continuidad de la política nacional de vacunación de niñas y niños.					
Fuente y base de datos:	Fuente Dirección Regional de Salud- Dirección Ejecutiva de Intervención Sanitaria Integral. Base de Datos: HIS MINSA y Padrón Nominal.					
	Línea Base	**Logros Esperados**				
Año	**2019**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
Valor	80	82	85	88	90	92

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.03** Mejorar la salud con servicios oportunos y de calidad para la población del departamento de Piura					
Acción Estratégica Institucional	**AEI.03.01** Atención integral del menor de 5 años en los diferentes servicios (triaje, pediatría ,enfermería, CREED, inmunizaciones, nutrición) otros servicios					
Nombre del Indicador	**IND 2 AEI.03.01** Porcentaje de niñas y niños de 6 a 11 meses de edad con anemia que inician tratamiento con gotas o jarabe con hierro (antes de los 30 días)					
Justificación	Es un indicador perceptible que mide los avances de niñas y niños de 6 a 11 meses de edad (grupo vulnerable el desarrollo infantil) con anemia que inician tratamiento con gotas o jarabe con hierro durante seis meses continuos y consecuente recuperación.					
Responsable del indicador	Dirección Regional de Salud - Dirección Ejecutiva de Intervención Sanitaria Integral					
Limitaciones del indicador	La información para medir el indicador depende del buen registro del número de Documento Nacional de Identidad anclado al sistema de Padrón Nominal.					
Método de Cálculo	(Número de niños y niñas de 6 a 11 meses de edad con anemia que inician tratamiento con gotas o jarabe con hierro (antes de los 30 días)) / (niños y niñas que en el mes anterior de evaluación, tuvieron de 170 a 369 días de edad y fueron diagnosticados con anemia, evaluación, registrado en Padrón Nominal) *100 **Especificaciones técnicas:** Tratamiento con gotas o jarabe con hierro.- 1 gota/kg/día (equivale a 0.4 mg de hierro en forma de gota o jarabe, de sulfato o complejo Polimaltosado Férrico elemental del hierro aminoquelado/kg/día), para niños hasta 1 año y la mitad para niños de 1 a 3 años antes de los alimentos. Seis a ocho semanas. Como tratamiento profiláctico se recomienda iniciar en niños nacidos a partir del cuarto mes y en prematuros iniciar a los dos meses, continuando por lo menos hasta los 3 años de vida					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	MINSA y MEF transfieren recursos presupuestales de manera oportuna para contrato de recurso humano, compra de medicamentos, insumos y equipos necesarios. Familias responsables con la aplicación del tratamiento por suplemento y nutricional.					
Fuente y base de datos:	Fuente Dirección Regional de Salud- Dirección Ejecutiva de Intervención Sanitaria Integral. Base de datos: HIS - MINSA/Padrón Nominal					
	Línea Base	**Logros Esperados**				
Año	**2019**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
Valor	85.5	90	95	95	95	95

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.03** Mejorar la salud con servicios oportunos y de calidad para la población del departamento de Piura					
Acción Estratégica Institucional	Atención de salud integral materno neonatal (triaje, ginecología, odontología, psicología, medicina) otros servicios en beneficio de la gestante y del neonato					
Nombre del Indicador	**IND 1 AEI.03.02** Porcentaje de gestantes adolescentes de 12 a 17 años atendidas.					
Justificación	Es un indicador medible por que nos permite observar el porcentaje de gestantes adolescentes de 12 a 17 años (tendencialmente descendente) atendidas con servicio de salud integral con el fin de reducir el riesgo de muerte materna y neonatal					
Responsable del indicador	Dirección Regional de Salud - Dirección Ejecutiva de Intervención Sanitaria Integral					
Limitaciones del indicador	El indicador no considera los registros de adolescentes atendidas en otros prestadores de servicios de salud públicos o privados.					
Método de Cálculo	(Número de adolescentes mujeres atendidas por embarazo de 12 a 17 años) / (total de adolescentes mujeres atendidas en el establecimiento de salud) x100 **Especificaciones técnicas:** Adolescentes mujeres atendidas por embarazo.- Número de adolescentes mujeres de 12 a 17 años 11 meses 29 días, atendidas por embarazo en su primer control pre natal. Total de adolescentes mujeres atendidas.- Número de adolescentes mujeres atendidas en el establecimiento de salud atendidas por todas las causas					
Sentido Esperado del Indicador	Descendente					
Supuestos	Padres de familia priorizan la atención de controles prenatales en caso de hijas adolescentes embarazadas. Gobierno Nacional fortalece y da continuidad a la política de prevención del embarazo en adolescentes.					
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección Regional de Salud-Unidad Funcional de Estadística, Informática y Telecomunicaciones de la Dirección Ejecutiva de Inteligencia Sanitaria. Base de Datos: HIS MINSA.					
	Línea Base	**Logros Esperados:**				
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	9.2	9	8.6	8.2	7.9	7.6

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI	
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.03** Mejorar la salud con servicios oportunos y de calidad para la población del departamento de Piura
Acción Estratégica Institucional	**AEI .03.02** Atención de salud integral materno neonatal en beneficio de la gestante y del neonato.
Nombre del Indicador	**IND 2 AEI.03.02** Porcentaje de parejas protegidas con un método anticonceptivo por año.
Justificación	Es un indicador relevante que permite observar el porcentaje de parejas protegidas con un método anticonceptivo, con el de fin de evitar embarazos no deseados y prevenir muertes maternas.
Responsable del indicador	Dirección Regional de Salud - Dirección Ejecutiva de Intervención Sanitaria Integral
Limitaciones del indicador	El sub registro de actividades de planificación familiar ocasionan variaciones en el reporte de resultados para medir el indicador. De igual modo el padrón de mujeres en edad fértil no es de uso masivo en los establecimientos de salud, dificultando en análisis de información. Otra limitante con este indicador es que se calcula a partir de un factor de conversión aplicado al número de anticonceptivos proporcionados por el MINSA
Método de Cálculo	(Número de parejas protegidas con método de planificación familiar / Número de parejas protegidas programadas)*100 **Especificaciones técnicas:** Método de planificación.- Procedimiento que previene o reduce significativamente las posibilidades de una fecundación en mujeres fértiles, ya sean ellas o sus parejas quienes los usen. En lo posible los métodos anticonceptivos deben cumplir con requisitos y características que permitan a las personas alcanzar sus metas reproductivas en forma efectiva y segura para su salud y de acuerdo a su situación de vida. Métodos anticonceptivos.- Dispositivo intrauterino (DIU), Anticonceptivo hormonal inyectable, Implante, Método de barrera, Anticonceptivo hormonal oral, Método de abstinencia periódica, Método de lactancia materna exclusiva, condón femenino Anticonceptivo hormonal mensual inyectable, AQV femenino, AQV masculino.
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente
Supuestos	Autonomía y empoderamiento de las mujeres en el marco de **la** de la Ley 30364, para erradicar la violencia contra las mujeres. MINSA y MEF transfieren recursos presupuestales de manera oportuna para contrato de recurso humano, compra de medicamentos, insumos y equipos necesarios.
Fuente y base de datos:	Fuente Dirección Regional de Salud-Unidad Funcional de Estadística, Informática y Telecomunicaciones de la Dirección Ejecutiva de Inteligencia Sanitaria –

	Base de Datos HIS MINSA-					
	Línea Base	**Logros Esperados:**				
Año	2019	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	62.2	69	75	79	82	85

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.03** Mejorar la salud con servicios oportunos y de calidad para la población del departamento de Piura					
Acción Estratégica Institucional	**AEI.03.03** Atención de salud efectiva en enfermedades transmisibles para la población afectada					
Nombre del Indicador	**IND 1 AEI.03.03** Porcentaje de Sintomático Respiratorio examinados Bk+ TBC					
Justificación	Es un indicador relevante que nos permite observar la calificación del sintomático respiratorio identificado en los establecimientos de salud.					
Responsable del indicador	Dirección Regional de Salud - Dirección Ejecutiva de Intervención Sanitaria Integral					
Limitaciones del indicador	Escasa información para identificación del sintomático respiratorio, en efecto la medición se retrasa.					
Método de Cálculo	(Número de Sintomático Respiratorio examinado Bk+ TBC) /(Número de Sintomático Respiratorio examinado) x 100 **Especificaciones técnicas:** Sintomático Respiratorio.- Es toda persona que presenta tos y flema por 15 días o más a los cuales se les realiza baciloscopia como parte de los estudios para descartar una Tuberculosis respiratoria. Examen Bk+ TBC.- Es una prueba que se utiliza para detectar en una muestra de esputo de la persona, la presencia de bacilo de Koch, agente de la tuberculosis.					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	MINSA y MEF transfieren recursos presupuestales de manera oportuna para contrato de recurso humano, compra de medicamentos, insumos y equipos de laboratorio necesarios.					
Fuente y base de datos:	Fuente: OEPI-DEIS-DIRESA-PIURA. Base de datos: Sala Situacional Semanal y reporte diario de casos y fallecidos por TBC					
	Línea Base	**Logros Esperados:**				
Año	2019	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	1.15	2	3	4	5	6

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.03** Mejorar la salud con servicios oportunos y de calidad para la población del departamento de Piura					
Acción Estratégica Institucional	**AEI.03.03** Atención de salud efectiva en enfermedades transmisibles para la población afectada					
Nombre del Indicador	**IND 2 AEI.03.03** Porcentaje de viviendas protegidas con control larvario					
Justificación	Es un indicador observable que mide las intervenciones de control en estadio larvario y es relevante porque permite conocer el desarrollo del vector y posterior transmisión de arbovirosis (Dengue, Zika, Chikungunya) en la región.					
Responsable del indicador	Dirección Regional de Salud Piura - Área de Control de Vectores -Dirección Ejecutiva de Intervención Sanitaria Integral.					
Limitaciones del indicador	La información no se reporta de manera oportuna, especialmente en los ámbitos de las direcciones de salud sub regionales					
Método de Cálculo	(Número de viviendas con tratamiento focal / Número de viviendas programadas)*100 **Especificaciones Técnicas:** Viviendas ubicadas en escenario II y III de transmisión de dengue protegidas con tratamiento focal y control físico.- La visita domiciliaria al 100% de viviendas en forma trimestral (cada 3 meses) para la inspección de los criaderos positivos y/o potenciales de Aedes aegypti en el intra y peri domicilio, la aplicación de control físico (destrucción y/o protección de criaderos) químico con larvicida de probada eficacia, (de acuerdo a los resultados de vigilancia de la susceptibilidad y resistencia a los plaguicidas. Control larvario.-, son todas aquellas actividades realizadas por métodos físicos, químicos y biológicos, en viviendas, sitios públicos y privados, dirigidas a identificar, controlar y/o eliminar cualquier depósito en donde se desarrollen o puedan desarrollarse larvas de cualquier tipo de mosquito.					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	Activa participación ciudadana (público y privado) y Fuerzas Armadas facilitan el trabajo del personal de salud para un mejor control larvario (preventivo). MEF y MINSA asignan presupuesto oportuno para acciones de control larvario.					
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección Regional de Salud- Área de Control de Vectores -Dirección Ejecutiva de Intervención Sanitaria Integral. Base de datos: Sala Situacional Semanal y reporte diario de casos y fallecidos por dengue.					
	Línea Base	**Logros Esperados:**				
Año	2019	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	35.9	50	55	60	65	70

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.03** Mejorar la salud con servicios oportunos y de calidad para la población del departamento de Piura					
Acción Estratégica Institucional	**AEI.03.04** Atención de salud permanente en enfermedades no transmisibles a las personas que acuden a los establecimientos de salud					
Nombre del Indicador	**IND 1 AEI.03.04** Porcentaje de personas de 15 y más años de edad con diagnostico hipertensión arterial controlada					
Justificación	Es un indicador verificable que mide el porcentaje de personas de 15 y más años de edad con diagnostico hipertensión arterial, la observancia del indicador permite la toma decisiones para brindar tratamiento oportuno, vital para disminuir la morbilidad y mortalidad asociadas.					
Responsable del indicador	Dirección Regional de Salud - Dirección Ejecutiva de Intervención Sanitaria Integral					
Limitaciones del indicador	La información para medir el indicador no se obtiene de manera oportuna por la existencia de sub registro de las actividades realizadas.					
Método de Cálculo	(Número de personas de 15 y más años de edad con diagnóstico de HTA Controlada) / (Número de personas de 15 y más años de edad con diagnóstico de HTA) *100 **Especificaciones técnicas:** Diagnostico hipertensión Arterial.- Es aquel paciente que se le ha detectado una enfermedad vascular, arterial, sistémica, inflamatoria-crónica, sin etiología definida en la mayoría de los casos; y cuya manifestación clínica indispensable es la elevación anormal y persistente de la presión arterial sistólica (PAS) o diastólica (PAD). A su vez a **una persona** se le diagnostica que **tiene hipertensión** cuando su tensión sistólica es igual o superior a los 140 mm Hg o su tensión diastólica es igual o superior a 90 mm Hg. Hipertensión arterial controlada.- aquella persona, que teniendo el tratamiento instaurado, reporta en al menos 4 de 6 controles (mayor o igual a 75% de los controles) una presión arterial menor de 140/90mmHg o dentro de meta terapéutica establecida para su caso					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	Población con estilos de vida saludables MINSA y MEF transfieren recursos presupuestales de manera oportuna para contrato de recurso humano, compra de medicamentos, insumos y equipos de laboratorio necesarios.					
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección Regional de Salud Dirección Ejecutiva de Intervención Sanitaria Integral. Base de Datos : HIS MINSA					
		Logros Esperados:				
Año	2019	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	20	14	17	20	21	22

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI	
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.03** Mejorar la salud con servicios oportunos y de calidad para la población del departamento de Piura
Acción Estratégica Institucional	**AEI.03.04** Atención de salud permanente en enfermedades no transmisibles a las personas que acuden a los establecimientos de salud
Nombre del Indicador	**IND 2 AEI.03.04 Porcentaje** de personas detectadas con trastornos afectivos (depresión y conducta suicida) y de ansiedad tienen diagnóstico e inician tratamiento.
Justificación	El indicador muestra el porcentaje de atención oportuna de las personas con tamizaje positivo a través de un tratamiento y/o paquete de atención de los problemas de trastornos afectivos y de ansiedad detectada. Los valores de este indicador permiten tomar decisiones sobre las intervenciones que previenen la agudización de la enfermedad, episodios de suicidio y problemas sociales asociados.
Responsable del indicador	Dirección Regional de Salud - Dirección Ejecutiva de Intervención Sanitaria Integral
Limitaciones del indicador	**Para el registro de información del indicador e**xiste una posibilidad de que el resultado positivo en el tamizaje sea falso positivo, por lo que el denominador estaría sobreestimado.
Método de Cálculo	[(Número de personas detectadas (N+R) con trastornos afectivos (depresión y conducta suicida) y ansiedad que tienen diagnóstico e inician tratamiento] / [Número de personas detectadas con trastornos afectivos (depresión y conducta suicida) y ansiedad]*100 **Especificaciones Técnicas:** Diagnóstico Trastornos afectivos (depresión y conducta suicida) y ansiedad.- .- Conjunto de intervenciones ambulatorias que conforman paquetes terapéuticos que se brinda a personas con diagnóstico de depresión, conducta suicida y ansiedad, según manual CIE 10 (F31, F32, F33, F34 y F38), en establecimientos de todos los niveles de atención. Es realizada por un equipo interdisciplinario (médico, psicólogo, enfermera, asistenta social) y orientado a su recuperación. Tratamiento.- Conjunto de intervenciones que se brinda a personas con problemas de salud mental orientado a su recuperación, incluye: consulta médica, consejería de salud mental, psicoeducación, psicoterapia, tratamiento

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.03** Mejorar la salud con servicios oportunos y de calidad para la población del departamento de Piura					
Acción Estratégica Institucional	**AEI.03.04** Atención de salud permanente en enfermedades no transmisibles a las personas que acuden a los establecimientos de salud					
Nombre del Indicador	**IND 2 AEI.03.04 Porcentaje** de personas detectadas con trastornos afectivos (depresión y conducta suicida) y de ansiedad tienen diagnóstico e inician tratamiento.					
	farmacológico, sesiones de grupo de ayuda mutua y visita domiciliaria, cuya frecuencia, cantidad y tiempo requerido para la entrega es definido de acuerdo al grado de complejidad del diagnóstico.					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	Fortalecimiento y continuidad de la política nacional de salud mental. MINSA y MEF transfieren recursos presupuestales de manera oportuna para contrato de recurso humano, compra de medicamentos, insumos y equipos de laboratorio necesarios.					
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección Regional de Salud Dirección Ejecutiva de Intervención Sanitaria Integral. Base de datos: HIS MINSA.					
	Línea Base	**Logros Esperados**				
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	2	3	4	5	6	7

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.03** Mejorar la salud con servicios oportunos y de calidad para la población del departamento de Piura					
Acción Estratégica Institucional	**AEI.03.05** Oferta de servicios de salud ampliados para la atención de la población.					
Nombre del Indicador	**IND 1 AEI.03.05** Promedio de permanencia hospitalaria. (hospitalización)					
Justificación	El Indicador es relevante porque permite evaluar el grado de aprovechamiento de las camas del hospital e indirectamente la calidad de los servicios.					
Responsable del indicador	Dirección Regional de Salud – Hospitales Nivel 2, EESS I-4					
Limitaciones del indicador	Con regular frecuencia se identifican problema de registro, por ejemplo, el considerar como promedio de permanencia hospitalaria a pacientes que están en observación de urgencias, puestos de hemodiálisis o días de reanimación					
Método de Cálculo	Promedio de permanencia hospitalaria = Número Total de estancias hospitalarias / Número de egresos **Especificaciones Técnicas:** Estancias hospitalarias.- Periodo de permanencia de un paciente en hospitalización, ocupando una cama en un intervalo de tiempo. La contabilización se realiza a la hora censal (a las 00:00 horas). La estancia mínima es pasar la noche y tomar una comida principal (almuerzo o cena) en el hospital, por debajo de esto no se considera que se haya llegado a completar una estancia.					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuesto	MINSA y MEF transfieren recursos presupuestales de manera oportuna para mejorar y ampliar los servicios hospitalarios.					
Fuente y base de datos:	Fuente Dirección Regional de Salud -Oficina de Epidemiología de Dirección Ejecutiva de Inteligencia Sanitaria. Base de Datos: Sistema integrado de Gestión hospitalaria SIS-GALENPLUS.					
	Línea Base	**Logros Esperados:**				
Año	2019	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	3.9	4.3	4.5	4.7	4.9	5.1

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.03** Mejorar la salud con servicios oportunos y de calidad para la población del departamento de Piura					
Acción Estratégica Institucional	**AEI.03.05** Oferta de servicios de salud ampliados para la atención de la población					
Nombre del Indicador	**IND 2 AEI.03.05** Proporción de Población afiliada al SIS.					
Justificación	El indicador cuantifica la proporción de población afiliada al Seguro Integral de Salud, permitiendo observar el acceso de la población a los servicios de salud.					
Responsable del indicador	Dirección Regional de Salud Piura - Dirección Ejecutiva de Servicios de Salud.					
Limitaciones del indicador	El indicador no alcanza a medir el total de población bajo responsabilidad, especialmente por desactualización de la base de datos del SISFOH					
Método de Cálculo	Número total de afiliados al SIS / Población total de responsabilidad **Especificaciones Técnicas:** Afiliados al SIS.- Toda persona beneficiaria residente en el país, que esté bajo cobertura de alguno de los regímenes de aseguramiento del Seguro Integral de Salud. Par el reconocimiento de los beneficios de un asegurado, deberá cumplir con los requisitos de afiliación, la cual deberá estar Activa y Vigente según RJ 126-2015/SIS.					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	MINSA y MEF transfieren recursos presupuestales necesarios de manera oportuna para mejorar y ampliar los servicios de salud de primer y segundo nivel de atención.					
Fuente y base de datos:	Fuente: INEI- Dirección Regional de Salud- Dirección Ejecutiva de Servicios de Salud. Base de datos :Asegurados adscritos en la región Piura Procesado por la Oficina de Seguros / DIRESA PIURA- SIS					
	Línea Base	**Logros Esperados:**				
Año	2019	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	68.8	71	72.91	74.5	75.8	76.68

Anexo B-3
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI
OEI 04 MEJORAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN COBERTURA, ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI	
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.04** Mejorar los servicios educativos en cobertura, acceso y la permanencia de los estudiantes en el departamento de Piura
Nombre del Indicador	**IND 01.OEI.04** Tasa total de matrícula de educación inicial ciclo I y II de población con edades 3-5
Justificación	El Indicador es medible porque cuenta con un registro histórico desde el 2018, lo que permite la comparación de la matricula alcanzadas. Además, permite tener un referente respecto a la accesibilidad al servicio educativo del Nivel inicial de 3 a 5 años, II Ciclo.
Responsable del indicador	Dirección Regional de Educación-Estadística de la Oficina de Planeamiento Presupuesto y Desarrollo Institucional
Limitaciones del indicador	La información de matrícula reportada se registra en el SIAGIE, en plazos que exceden la toma de decisiones para la atención de los estudiantes, los mismos que pueden generar variación en el valor de los indicadores.
Método del calculo	$TNMn = Me* Pe* x$ 100 Donde: $TNMn$ = Tasa neta de matrícula en el nivel n es inicial. $Me*$ = Personas que están matriculadas al nivel n que se encuentran en el grupo de edades e establecido para este nivel, los cuales son de 3 a 5 años para n=Inicial. $P\ e*$ = Población total del grupo de edades e establecido para el nivel n. Especificaciones Técnicas: Matrícula ciclo I se refiere a los niños matriculados cuyas edades oscilan de 0 a 2 años en IIEE Públicas Matrícula ciclo II se refiere a los niños matriculados cuyas edades oscilan de 3 a 5 años en IIEE Públicas y Privadas
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente
Supuestos	Gobiernos Locales, Sector Salud y RENIEC coordinan para actualizar información del padrón nominal. Política Nacional de gobierno asegura el cierre de brechas digitales, mejora las condiciones socioeconómicas de las familias, las condiciones de bioseguridad, para garantizar la matrícula de los alumnos
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección Regional de Educación. Base de Datos: ESCALE y SIAGIE

	Línea Base	Logros Esperados				
Año	2019	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	94.1	95.9	96.8	97.7	98.6	99.5

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI	
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.04** Mejorar los servicios educativos en cobertura, acceso y la permanencia de los estudiantes en el departamento de Piura
Nombre del Indicador	**IND 02.OEI.04** Tasa total de ratificación de matrícula, educación primaria Ciclo III, IV y V de población con edades entre 6-11
Justificación	El Indicador es medible porque cuenta con un registro histórico desde el 2018, lo que permite la comparación de la ratificación de matrícula alcanzada. Además, permite tener un referente respecto a la accesibilidad al servicio educativo del Nivel primaria de los Ciclos III-IV -V de edades comprendidas entre 6 a 11 años.
Responsable del indicador	Dirección Regional de Educación -Estadística de la Oficina de Planeamiento Presupuesto y Desarrollo Institucional.
Limitaciones del indicador	La información de ratificación de matrícula reportada se registra en el SIAGIE, en plazos que exceden la toma de decisiones para la atención de los estudiantes, los mismos que pueden generar variación en el valor de los indicadores.
Método del calculo	$TNMn = Me* Pe* x$ 100 Donde: $TNMn$ = Tasa neta de matrícula en el nivel n donde n=primaria. $Me*$ = Personas que están matriculadas al nivel n que se encuentran en el grupo de edades e establecido para este nivel, los cuales son 6 a 11 años para n=Primaria. $P\ e*$ = Población total del grupo de edades e establecido para el nivel n. Especificaciones técnicas: Matrícula ciclo III se refiere a los niños cuya ratificación de matrícula oscila entre las edades de 6 y 7 años en IIEE Públicas y privadas. Matrícula ciclo IV se refiere a los niños cuya ratificación de matrícula oscila entre las edades de 8 y 9 años en IIEE Públicas y Privadas. Matrícula ciclo V se refiere a los niños cuya ratificación de matrícula oscila entre las edades de 10 y 11 años en II.EE públicas y privadas.
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente
Supuestos	Gobiernos Locales y RENIEC coordinan para actualizar y validar datos de los estudiantes que están recibiendo el servicio educativo. Es política Nacional de gobierno asegurar el cierre de brechas digitales, mejorar las condiciones socioeconómicas de las familias, las condiciones de bioseguridad, para garantizar la ratificación de matrícula de los estudiantes.
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección Regional de Educación. Base de Datos: ESCALE y SIAGIE

	Línea Base	Logro Esperado				
Año	2019	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	99.6	99.6	99.6	99.6	99.6	99.6

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI	
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.04** Mejorar los servicios educativos en cobertura, acceso y la permanencia de los estudiantes en el departamento de Piura
Nombre del Indicador	**IND 03.OEI.04** Tasa total de ratificación de Matrícula, educación secundaria Ciclo VI y VII .Población cuyas edades oscilan entre 12 y 16 años.
Justificación	El Indicador es medible porque cuenta con un registro histórico desde el 2018, lo que permite la comparación de la ratificación de matrícula alcanzada. Además, permite tener un referente respecto a la accesibilidad al servicio educativo del Nivel secundaria de los Ciclos VI y VII de edades comprendidas entre 12 y 16 años.
Responsable del indicador	Dirección Regional de Educación -Estadística de la Oficina de Planeamiento Presupuesto y Desarrollo Institucional-
Limitaciones del indicador	La información de ratificación de matrícula reportada se registra en el SIAGIE, en plazos que exceden la toma de decisiones para la atención de los estudiantes, los mismos que pueden generar variación en el valor de los indicadores.
Método del calculo	$TNMn = Me* Pe* x$ 100

	Donde: $TNMn$ = Tasa neta de matrícula en el nivel n donde n= secundaria. $Me*$ = Personas que están matriculadas al nivel n que se encuentran en el grupo de edades e establecido para este nivel, los cuales son 12 a 16 años para n=Secundaria. $P\ e*$ = Población total del grupo de edades e establecido para el nivel n. Especificaciones técnicas: Matrícula ciclo VI se refiere a los adolescentes cuya ratificación de matrícula oscila entre las edades de 12 y 13 años en IIEE Públicas y Privadas. Matrícula ciclo VII se refiere a los adolescentes cuya ratificación de matrícula oscila entre las edades de 14, 15 y 16 años en II.EE públicas y privadas.
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente
Supuestos	Los niveles de gobierno deben: asegurar el cierre de brechas digitales, mejorar las condiciones socioeconómicas de las familias, las condiciones de bioseguridad
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección Regional de Educación. Base de Datos: ESCALE y SIAGIE

	Línea Base	Logros esperados				
Año	2019	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	95.1	100	100	100	100	100

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI	
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.04** Mejorar los servicios educativos en cobertura, acceso y la permanencia de los estudiantes en el departamento de Piura
Acción Estratégica Institucional	**AEI.04.01** Instituciones educativas atendidas oportunamente con material educativo equipamiento y mobiliario en el departamento de Piura.
Nombre del Indicador	**IND 01 AEI.04.01** Porcentaje de IIEE públicas que recibieron textos escolares en buen estado, cantidad suficiente, de manera oportuna y que hacen uso de estos materiales.
Justificación	Este indicador permite medir de forma específica y relevante el porcentaje de II.EE públicas que recibieron textos escolares en buen estado, cantidad suficiente, de manera oportuna y que hacen uso de estos materiales.
Responsable del indicador	Dirección Regional de Educación Piura – Dirección de Educación Básica.
Limitaciones del indicador	El indicador tiene limitación derivada del reporte actualizado de registro y asignación de materiales educativos en el módulo de SIAGIE, asimismo no considera la totalidad de las acciones de monitoreo para garantizar el uso pedagógico por carencia de recursos humanos.
Método de Cálculo	$$P = \frac{UTE}{T} x100\%$$ Donde: UTE= Número de II.EE públicas que recibieron textos escolares en buen estado, cantidad suficiente, de manera oportuna y que hacen uso de estos materiales en el año t T= Total de IIEE públicas que recibieron textos escolares en el año t. Especificaciones Técnicas: Textos escolares en buen estado se refiere que los textos que no presenten deterioro. Textos de manera oportuna, se refiere en los plazos previstos. Textos en cantidades suficiente: se refiere a que atienda a toda la población escolar matriculada. Textos que hacen uso de estos materiales se refiere a que generen aprendizajes en los estudiantes.
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente
Supuestos	El MINEDU desarrolla procesos oportunos y efectivos para la adquisición, distribución y buen uso de los textos escolares.
Fuente y base de datos:	Fuente Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación. Base de Datos: SIGA -SIDI

	Línea Base	Logros Esperados				
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	90%	100%	100%	100%	100%	100%

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI	
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.04** Mejorar los servicios educativos en cobertura, acceso y la permanencia de los estudiantes en el departamento de Piura
Acción Estratégica Institucional	**AEI.04.01** Instituciones educativas atendidas oportunamente con material educativo equipamiento y mobiliario en el departamento de Piura.
Nombre del Indicador	**IND 02 AEI.04.01** Porcentaje de IIEE públicas que son implementadas con material educativo y tecnológico de manera oportuna.
Justificación	Este indicador permite medir de forma específica y relevante el porcentaje de II.EE públicas que recibieron material educativo y tecnológico de manera oportuna.
Responsable del indicador	Dirección Regional de Educación Piura – Dirección De Educación Básica y UGEL
Limitaciones del indicador	El indicador tiene limitación derivada del reporte actualizado de registro y asignación de materiales educativos y tecnológicos en el módulo de SIAGIE, asimismo no considera la totalidad de las acciones de monitoreo para garantizar el uso pedagógico por carencia de recursos humanos y ambientes con condiciones adecuadas.
Método de Cálculo	$$P = \frac{MET}{T} x100\%$$ DONDE: MET= II.EE. Públicas que son implementadas con material educativo y tecnológico de manera oportuna en el año t T = Total de II.EE. Públicas que pertenecen a la DRE PIURA en el año t ESPECIFICACIONES TECNICAS: La dotación oportuna de material educativo y tecnológico asegura los aprendizajes esperados en los estudiantes de las II.EE. públicos.
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente
Supuestos	El MINEDU desarrolla procesos oportunos y efectivos para la adquisición y distribución de material educativo y tecnológico
Fuente y base de datos:	Fuente Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación. Base de Datos: SIGA -SIDI

	Línea Base	**Logros Esperados:**				
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	ND	18%	29%	43%	48%	57%

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI	
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.04** Mejorar los servicios educativos en cobertura, acceso y la permanencia de los estudiantes en el departamento de Piura
Acción Estratégica Institucional	**AEI.04.02** Instituciones educativas atendidas oportunamente con material educativo equipamiento y mobiliario.
Nombre del Indicador	**IND 01 AEI.04.02** Porcentaje de II.EE que cumplen con las horas efectivas de clases anuales.
Justificación	Este indicador permite medir de forma específica y relevante el número de horas efectivas establecidas por el MINEDU, para dar cumplimiento al plan de estudios que se les oferta a los estudiantes de las II.EE Publicas
Responsable del indicador	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION – DIRECCIÓN DE EDUCACION BASICA Y UGEL
Limitaciones del indicador	El indicador tiene limitación en que las II.EE. no cumplen con el total de horas efectivas programadas. No se cuenta con un sistema online de verificación del cumplimiento de las horas efectivas programadas. Asimismo, no considera la totalidad de las acciones de monitoreo para garantizar el cumplimiento de las horas efectivas programadas.
Método de Cálculo	$$P = \frac{HE}{T} x100\%$$ Donde: HE= Número de IIEE que cumplen con las horas efectivas de clases anuales en el año t T= Total de II.EE que pertenecen a la DRE Piura] en el año t Especificaciones Técnicas Horas efectivas recibidas por los estudiantes acorde a lo programado en el marco de la normatividad vigente para que los estudiantes logren las competencias.

Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	El MINEDU emite oportunamente la norma técnica sobre las orientaciones para la prestación del servicio educativo bajo un enfoque territorial contextualizado.					
Fuente y base de datos:	Fuente Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación. Base de Datos: - REPORTES DE UGEL					
	Línea Base	**Logros Esperados**				
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	89%	100%	100%	100%	100%	100%

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.04** Mejorar los servicios educativos en cobertura, acceso y la permanencia de los estudiantes en el departamento de Piura					
Acción Estratégica Institucional	**AEI.04.03** Desarrollo de capacidades adecuadas a docentes para el logro de aprendizajes de los estudiantes					
Nombre del Indicador	**IND 01 AEI.04.03** Porcentaje de docentes que han fortalecido capacidades.					
Justificación	Este indicador permite medir el fortalecimiento de capacidades pedagógicas en los docentes para su buen desempeño.					
Responsable del indicador	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION – DIRECCIÓN DE EDUCACION BASICA Y UGEL					
Limitaciones del indicador	El indicador tiene limitación en el seguimiento del fortalecimiento de las capacidades de los docentes en su práctica pedagógica que permita verificar el logro de aprendizaje.					
Método de Cálculo	$$P = \frac{DC}{TD} x100\%$$ Donde: P= Porcentaje de docentes que han fortalecido capacidades DC= Número de docentes que han recibido capacidades de fortalecimiento en el año t TD= Total de docentes que pertenecen a la DRE Piura en el año t Especificaciones técnicas: Docentes que han fortalecido sus capacidades para mejorar su práctica pedagógica y lograr los aprendizajes de sus estudiantes mediante: cursos, talleres, diplomados y pasantías.					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente*					
Supuestos	Docentes muestran predisposición para el fortalecimiento de capacidades para el logro de aprendizajes.					
Fuente y base de datos:	Fuente Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación. Base de Datos: - Monitoreo a los actores educativos					
:	**Línea Base**	**Logros Esperados:**				
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	87.83%	93.33%	96.67%	98.33%	100.00%	100.00%

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.04** Mejorar los servicios educativos en cobertura, acceso y la permanencia de los estudiantes en el departamento de Piura					
Acción Estratégica Institucional	**AEI.04.03** Desarrollo de capacidades adecuadas a docentes para el logro de aprendizajes de los alumnos.					
Nombre del Indicador	**IND 02 AEI.04.03** Porcentaje de docentes que implementan el currículo.					
Justificación	Este indicador es relevante y permite medir como los docentes implementan el currículo para el desarrollo de competencias en los estudiantes.					
Responsable del indicador	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION – DIRECCIÓN DE EDUCACION BASICA Y UGEL					
Limitaciones del indicador	El indicador solo recoge la información del proceso de monitoreo de profesores que han internalizado el enfoque de competencias, propuesto en el Currículo Nacional de Educación Básica.					
Método de Cálculo	$$P = \frac{DIC}{TD} x100\%$$ Donde: P= Porcentaje de docentes que Implementan el Currículo Nacional de Educación Básica. DIC= Número de docentes que implementan el currículo en el año t TD= Total de docentes que cuenta la Dirección Regional de Educación en el año t **Especificaciones Técnicas** **Docentes que implementan el currículo**: hace referencia a que los docentes en el proceso de enseñanza aprendizaje utilizan el enfoque por competencias planteado en el currículo, para desarrollar los procesos de: planificación, mediación y evaluación de los aprendizajes.					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	Docentes muestran predisposición para la implementación del Currículo Nacional Educación Básica.					
Fuente y base de datos:	Fuente Ministerio de Educación- Dirección Regional de Educación. Base de Datos: Reporte de acciones de monitoreo de UGEL.					
	Línea Base	**Logros Esperados**				
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	75%	89%	98%	99%	100%	100%

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI	
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.04** Mejorar los servicios educativos en cobertura, acceso y la permanencia de los estudiantes en el departamento de Piura
Acción Estratégica Institucional	**AEI.04.04** Acompañamiento pedagógico oportuno y eficiente a docentes de IIEE públicas.
Nombre del Indicador	**IND 01 AEI.04.04** Porcentaje de docentes con acompañamiento pedagógico en IIEE públicas.
Justificación	Este indicador es relevante porque brinda a docentes estrategias y recursos para fortalecer sus competencias pedagógicas que permiten una mejora sustancial en el logro de aprendizajes de los estudiantes.
Responsable del indicador	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION – DIRECCIÓN DE EDUCACION BASICA Y UGEL
Limitaciones del indicador	Este indicador no considera el escaso liderazgo pedagógico de los directivos de las II.EE para brindar acompañamiento pedagógico a sus docentes. Asimismo algunos directivos presentan poca disposición de realizar el acompañamiento pedagógico en sus II.EE.
Método de Cálculo	$$\boldsymbol{P} = \frac{\boldsymbol{DA}}{\boldsymbol{TD}} \text{x}100\%$$ Donde: P=Porcentaje de docentes acompañados DA= Número de docentes acompañados en el año t TD=Total de docentes de la Región Piura en el año t **Especificaciones técnicas:** El acompañamiento pedagógico en las II.EE. públicas es una estrategia pedagógica para el logro y mejora de los aprendizajes de los estudiantes que se evidencian en las evaluaciones nacionales, regionales, locales e institucionales.
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente

Supuestos	Minedu amplíe la focalización de II.EE. públicas, garantice el incremento del presupuesto de manera oportuna para el acompañamiento pedagógico en la IIEE públicas, así como la sostenibilidad de la estrategia.					
Fuente y base de datos:	Fuente: Ministerio de Educación – Dirección Regional de Educación Base de Datos: SIMON-Reportes de UGEL.					
	Línea Base	**Logros Esperados**				
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	20.77%	22.8%	25.0%	27%	30%	36%

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.04** Mejorar los servicios educativos en cobertura, acceso y la permanencia de los estudiantes en el departamento de Piura					
Acción Estratégica Institucional	**AEI.04.05** Instituciones Educativas con condiciones adecuadas para la atención de niños, niñas y jóvenes con discapacidad leve y modera en el departamento					
Nombre del Indicador	**IND 01 AEI.04.05** Porcentaje de instituciones educativas públicas que cuentan con espacios físicos y adecuaciones mínimas de accesibilidad.					
Justificación	Este indicador permite verificar las condiciones de los espacios físicos y adecuaciones mínimas de accesibilidad que garanticen una educación inclusiva y con equidad en las II.EE. públicas.					
Responsable del indicador	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION – DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BASICA-ESPECIAL Y UGEL					
Limitaciones del indicador	El indicador solo considera en el programa "Mi Mantenimiento" partidas específicas, que no permite realizar las habilitaciones de espacios y adecuaciones mínimas en la I.E para facilitar el libre desplazamiento de los estudiantes que presentan discapacidad leve y moderada. El MINEDU no asigna los presupuestos específicos destinados para realizar adecuaciones de accesibilidad y habilitar espacios que posibiliten el libre desplazamiento de estudiantes que presentan discapacidad leve y moderada en las II.EE. públicas.					
Método de Cálculo	$$P = \frac{AM}{T} \text{x} 100\%$$ Donde: AM= Número de II.EE públicas que cuentan con espacios físicos y adecuaciones mínimas de accesibilidad en el año t T= Total de II.EE ´públicas que pertenecen a la DRE Piura] en el año t Especificaciones técnicas: Instituciones educativas públicas que cuentan con espacios físicos y adecuaciones mínimas de accesibilidad para la atención de niños, niñas y jóvenes con discapacidad leve y modera en el departamento					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	MINEDU, Defensa Civil, Contraloría y otras instancias especializadas garantizan que PRONIED cumpla con las especificaciones técnicas formuladas en el expediente técnico, considerando espacios físicos y adecuaciones mínimas de accesibilidad para la atención de niños, niñas y jóvenes con discapacidad leve y modera en las II.EE. públicas.					
Fuente y base de datos:	Fuente: Ministerio de Educación - Dirección Regional de Educación Base de datos :CENSO ESCOLAR-CENSO INFRAESTRUCTURA - MINEDU					
	Línea Base	**Logros Esperados**				
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	75%	80%	85%	90%	95%	100%

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.04** Mejorar los servicios educativos en cobertura, acceso y la permanencia de los estudiantes en el departamento de Piura					
Acción Estratégica Institucional	**AEI.04.05** Instituciones Educativas con condiciones adecuadas para la atención de niños, niñas y jóvenes con discapacidad leve y moderada en el departamento					
Nombre del Indicador	**IND 02 AEI.04.05** Porcentaje de estudiantes de instituciones educativas públicas que cuentan con materiales específicos que necesitan para su participación y accesibilidad al currículo					
Justificación	Este indicador nos permite que los estudiantes con discapacidad leve y moderada cuenten con los materiales educativos específicos que respondan a sus características y necesidades, posibilitando el desarrollo de sus competencias. .					
Responsable del indicador	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION – DIRECCIÓN DE EDUCACION BASICA - ESPECIAL Y UGEL					
Limitaciones del indicador	Este indicador considera los materiales educativos proporcionados por el MINEDU que no responden a las características y necesidades de aprendizaje de los estudiantes con discapacidad leve y moderada. Asimismo, los docentes de educación básica regular no cuentan con capacidades pedagógicas y no han recibido asistencia técnica para adaptar materiales específicos para estudiantes con discapacidad leve y moderada.					
Método de Cálculo	$$P = \frac{MPC}{TE} \text{x} 100\%$$ Donde: P= Porcentaje de estudiantes de II.EE púbicas que cuentan con materiales para participar y acceder al currículo MPC= Número de estudiantes de II.EE públicas que cuentan con los materiales específicos que necesitan para su participación y accesibilidad al currículo en el año t TE= Total de Estudiantes de II.EE públicas de la Región Piura en el año t Especificaciones técnicas: Los estudiantes con discapacidad leve y moderada cuentan con materiales educativos específicos que respondan a sus características y necesidades, posibilitando el desarrollo de sus competencias.					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	MINEDU, Dirección Regional de Educación, UGEL, II.EE. aseguran que los estudiantes que presentan discapacidad leve y moderada cuenten con materiales educativos específicos que respondan a sus necesidades para su participación y accesibilidad al currículo.					
Fuente y base de datos:	Fuente : Ministerio de Educación –Dirección Regional de Educación Base de datos: REPORTE DE MATERIALES-MC SIGA. Reporte de UGEL					
	Línea Base	**Logros Esperados**				
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	70%	75%	80%	85%	90%	100%

Anexo B-3

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI
OEI 05 INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.05 Incrementar la competitividad de los agentes económicos en el departamento de Piura**					
Nombre del Indicador	**IND 1 OEI.05 Valor Agregado Bruto de Piura**					
Justificación	El indicador es de fácil comprensión y observable, porque va a permitir medir el valor que añaden los productores dentro de la región y que expresa el crecimiento económico de la región					
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Económico - Sub Gerencia Regional de Promoción de Inversiones.					
Limitaciones del indicador	El indicador necesita un reporte oportuno de información estadística que no se obtiene cada mes y que se va ajustando con la información de los nuevos reportes de los agentes productivos					
Método de Cálculo	VAUP: valor agregado de todas las unidades de producción **Especificaciones Técnicas:** **Valor agregado**: Valor económico adicional que adquieren los bienes y servicios al ser transformados durante el proceso productivo. **Unidad de Producción**: Conjunto de recursos materiales incluyendo el factor humano, organizados con el fin de generar uno o más bienes o servicios.					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	El Gobierno Nacional garantiza la estabilidad económica, jurídica y sanitaria de los agentes productivos en el País.					
Fuente y base de datos:	**Fuente**: Gerencia Regional de Desarrollo Económico **Base de datos** Banco Central de Reserva, INEI					
	Línea Base	**Logros Esperados**				
Año	**2019**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
Valor	20,537,479	19,338,090	20,053,600	20,795,583	21,565,019	22,362,925

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.05 Incrementar la competitividad de los agentes económicos en el departamento de Piura.**					
Nombre del Indicador	**IND 2 OEI.05 Porcentaje de la población económicamente activa ocupada en empleo adecuado en el departamento de Piura.**					
Justificación	Es un indicador que nos permite analizar cómo está repercutiendo en el bienestar de la población a través de un empleo adecuado, de trabajo dentro de una jornada laboral.					
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Económico – Sub Gerencia Regional de Promoción de Inversiones.					
Limitaciones del indicador	Limitaciones de tiempo, debido a la demora en procesar la información de la encuesta de hogares, realizada por el INEI, así como actividades económicas no formalizadas, cuya actuación es clandestina o permanecen ocultas.					
Método de Cálculo	(Población económicamente activa con empleo adecuado / población económicamente activa) ***100** **Especificaciones Técnicas:** Población económicamente activa con empleo adecuado población económicamente activa con Empleo debidamente formalizado del departamento de Piura que labora 35 horas a la semana y obtienen ingresos iguales o mayores a los considerados como adecuados con respecto la población total expresada en términos porcentuales.					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	Políticas gubernamentales, que deben ser orientadas a promover la generación de empleo formal y estabilidad laboral de manera que incentiven a la inversión mediante la creación de empresas que demanden mano de obra					
Fuente y base de datos:	**Fuente**: Gerencia Regional de Desarrollo Económico **Base de datos:** Base de Datos : https://www.inei.gob.pe, Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo					
	Línea Base	**Logros Esperados**				
Año	**2019**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
Valor	50.7	48.59	50.38	52.25	54.18	56.19

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.05 Incrementar la competitividad de los agentes económicos en el departamento de Piura.**					
Acción Estratégica Institucional	**AEI.05.01Infraestructura económica productiva y de servicios adecuada para los agentes económicos**					
Nombre del Indicador	**IND.01. AEI.05.01 Porcentaje de kilómetros de vías departamentales asfaltadas**					
Justificación	Este indicador permite conocer la brecha de infraestructura de la red vial departamental por asfaltar a través de proyectos de inversión pública.					
Responsable del indicador	**Gerencia Regional de Infraestructura- GSRLCC-GSRMH**					
Limitaciones del indicador	Este indicador considera información de registro manual mas no de estadística representativa.					
Método de Cálculo	Porcentaje de km de vías departamentales asfaltadas **= (** Número de km de vías asfaltadas **/** Total de km de Red Vial Departamental**) *100** **Especificaciones técnicas** **Número de km de vías asfaltadas**: considera el total kilómetros que contribuye al cierre de brechas en vías departamentales a través de proyectos de inversión ejecutados por el Gobierno Regional durante el año fiscal. **Total de km de Red Vial Departamental**: considera el total de kilómetros de la Red Vial en el Departamento de Piura.					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	No hay cambios súbitos en las condiciones climáticas o sismológicas que puedan afectar dichas infraestructuras. Financiamiento oportuno del Ministerio de Economía y Finanzas para la ejecución de los proyectos en el Sector Transportes y Comunicaciones, considerados en el Programa Multianual de Inversiones.					
Fuente y base de datos:	**Fuente**: Sub Gerencia de Normas, Monitoreo y Evaluación de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colomna y Gerencia Sub Regional Morropon Huancabamba. **Base de datos**: aplicativos informáticos como el SSI, INFOBRAS, Consulta Avanzada de Inversiones					
	Línea Base	**Logros Esperados**				
Año	**2018**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
Valor	28.4	31.03	31.96	32.92	33.91	34.93

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.05** Incrementar la competitividad de los agentes económicos en el departamento de Piura.					
Acción Estratégica Institucional	**AEI.05.01** Infraestructura económica productiva y de servicios adecuada para los agentes económicos					
Nombre del Indicador	**IND.02. AEI.05.01** Porcentaje de kilómetros de canales para riego agrícola construido y mejorado					
Justificación	Este indicador permite conocer la brecha de sistemas de riego en mal estado, a través de ejecución de proyectos de inversión pública que permita a la población acceder a un adecuado servicio de provisión de agua para riego.					
Responsable del indicador	**Gerencia Regional de Infraestructura- Gerencia Sur Regional Luciano Castillo Colomna y Gerencia Sub Regional Morropon Huancabamba.**					
Limitaciones del indicador	Este indicador considera información de registro manual mas no de estadística representativa del sector					
Método de Cálculo	Porcentaje de Km de canales para riego agrícola construido y mejorado **= (**Número de Km de canales para riego agrícola construidos **/** Total de km de canales a nivel regional**) *100** **Especificaciones técnicas** **Número de Km de canales para riego agrícola construidos y mejorado**: considera el total de kilómetros en infraestructura de riego construidos que contribuye al cierre de brechas a través del total de proyectos ejecutados por el Gobierno Regional durante un año fiscal. **Total de km de canales a nivel regional**: es el total de kilómetros de canales de riego en el Departamento de Piura. **Porcentaje de km de Canales para riego agrícola construido y mejorado**: considera la adecuada infraestructura de derivación, captación, conducción y distribución del sistema de riego.					
Sentido Esperado del Indicad	Ascendente					
Supuestos	Financiamiento oportuno e integral del Ministerio de Economía y Finanzas para la ejecución de los proyectos de inversión en el Sector Agricultura y Riego, considerados en el Programa Multianual de Inversiones.					
Fuente y base de datos:	**Fuente:** Sub Gerencia de Normas, Monitoreo y Evaluación de la Gerencia Regional de Infraestructura, SGRLCC y SGRMH. **Base de datos**: aplicativos informáticos como el SSI, INFOBRAS, Consulta Avanzada de Inversiones.					
	Línea Base	**Logros Esperados**				
Año	**2019**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
Valor	2	6	7	8	10	11

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.05 Incrementar la competitividad de los agentes económicos en el departamento de Piura.**					
Acción Estratégica Institucional	**AEI 05.01 Infraestructura económica productiva y de servicios adecuada para los agentes económicos.**					
Nombre del Indicador	**IND.03. AEI.05.01 Volumen de agua distribuida para uso multisectorial**					
Justificación	El indicador es medible porque nos permitirá determinar el volumen de agua que se destina para uso productivo y poblacional en el área de influencia del Proyecto Chira Piura.					
Responsable del indicador	**Proyecto Especial Chira Piura – Dirección de Operación y mantenimiento**					
Limitaciones del indicador	El valor del indicador está sujeto a variación de acuerdo a la disponibilidad hídrica existente y las condiciones climatológicas					
Método de Cálculo	Caudal **=** Área de la Sección transversal del flujo de Agua ***** Velocidad Media del agua **Especificaciones técnicas** Uso Multisectorial: Agrícola, Poblacional, Pecuario, Industrial, Energético.					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	Las condiciones climatológicas son favorables					
Fuente y base de datos:	**Fuente**: Gerencia General del Proyecto Chira Piura. **Base de datos:** reportes diarios y mensuales de entrega y recepción de agua a los usuarios multisectoriales					
	Línea Base	**Logros Esperados**				
Año	**2019**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
Valor	1878.97 MMC	1930 MMC	1950 MMC	1960 MMC	1980 MMC	2000 MMC

ANEXO B-3: FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.05 Incrementar la competitividad de los agentes económicos en el departamento de Piura.**					
Acción Estratégica Institucional	**AEI.05.02 Operadores y usuarios informados sobre normatividad para el desarrollo de los servicios públicos de telecomunicaciones.**					
Nombre del Indicador	**IND.01. AEI.05.02 Porcentaje de localidades rurales beneficiadas con el acceso a los servicios de TV y Radio FM.**					
Justificación	El indicador permite medir la cantidad de localidades con Antenas operativas para el acceso a servicios de telecomunicaciones, tanto de TV como Radio FM, en las zonas rurales de la región Piura.					
Responsable del Indicador:	**Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura**					
Limitaciones del Indicador:	- El indicador no permite medir el nivel de avance tecnológico en el área rural, ni la calidad del servicio. - El mal diseño de las Líneas de Base para determinar el número de localidades con Antenas para su operatividad en las zonas rurales de ámbito rural regional					
Método de Cálculo:	Porcentaje de localidades rurales beneficiados con el acceso a los servicios de TV y Radio FM **=** **(**Número de localidades con Antenas operativas **/** Total de localidades con Antenas instaladas**) *100** **Especificaciones Técnicas:** **Número de localidades con Antenas operativas:** considera a la cantidad de localidades rurales en la Región Piura que cuentan con Antenas o estaciones instaladas en estado operativo para el acceso optimo a la radio FM y televisión nacional previstas en las Líneas de Base del periodo fiscal. **Total de localidades con Antenas instaladas**: considera el total de localidades que cuentan con antenas de radio y televisión en la Región Piura.					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos	El número de Antenas en las localidades rurales del ámbito regional se encuentran operativas adecuadamente					
Fuente y base de datos:	**Fuente** Dirección de Comunicaciones - Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura					
	Línea Base	**Logros esperados**				
Año	**2019**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
Valor	0	70	90	95	100	100

ANEXO B-3: FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.05 Incrementar** la competitividad de los agentes económicos en el departamento de Piura.					
Acción Estratégica Institucional	**AEI.05.02** Operadores y usuarios informados sobre normatividad para el desarrollo de los servicios públicos de telecomunicaciones					
Nombre del Indicador	**IND.02. AEI.05.02 Porcentaje de eventos de difusión sobre el riesgo de la RNI (radiación no ionizante)**					
Justificación	El indicador permite medir la cantidad de acciones de difusión realizadas para sensibilizar a los operadores y usuarios sobre el desarrollo de los servicios de telecomunicaciones.					
Responsable del Indicador	**Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura - Dirección de Comunicaciones**					
Limitaciones del Indicador:	El indicador se mide en función al número de eventos sin considerar el número de habitantes beneficiados con dicho evento, ni el impacto de los eventos desarrollados					
Método de Cálculo:	Porcentaje de eventos de difusión sobre el riesgo de la RNI (radiación no ionizante)**=** Número de eventos realizados **/** Total de eventos programados ***100** **Especificaciones Técnicas:** **Número de eventos realizados**: considera a la cantidad de charlas realizadas durante el año dirigidas a la población, en función al impacto de las RNI (radiación no ionizante) **Total de eventos programados:** considera el total de charlas programadas durante el año, a ser dirigidas a la población en las localidades de las zonas rurales de ámbito regional.					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos	La difusión y sensibilización de la RNI (radiación no ionizante) son bien recepcionadas. Se mantiene la ampliación de infraestructura de telecomunicaciones, a fin de coberturar con servicios de telecomunicaciones de radio y tv a hogares más alejados de la región.					
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección de Comunicaciones - Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura					
	Línea Base	**Logros esperados**				
Año	**2019**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
Valor	00%	80.0%	90.0%	95.0%	100.0%	100.0%

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.05 Incrementar la competitividad de los agentes económicos en el departamento de Piura.**					
Acción Estratégica Institucional	**AEI.05.03** Acceso a condiciones de trabajo adecuadas en el Departamento de Piura					
Nombre del Indicador	**IND.01. AEI.05.03** Número de actuaciones inspectivas de fiscalización realizadas a las microempresas					
Justificación	Este indicador es relevante porque a través de la inspección se verifica si los trabajadores laboran en condiciones adecuadas; así también permite medir periódicamente el número de actuaciones inspectivas realizadas.					
Responsable del indicador	**Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo**					
Limitaciones del indicador	La información es reportada por el área de inspecciones, de la Sede Piura y Oficinas Zonales, en los primeros 5 días del mes siguiente, pudiendo variar la información en el consolidado posterior debido al retraso de algún reporte. Otra limitación es la cobertura, dado que generalmente se realizan inspecciones solo en las ciudades donde hay oficina (Piura, Paita, Sullana, Talara); no se cuenta con información de otras ciudades del departamento.					
Método de Cálculo	Numero de Inspectivas de Fiscalización realizadas. **Especificaciones técnicas:** **Actuaciones inspectivas de fiscalización:** Considera las inspecciones que se realizan a la microempresa a fin de verificar las condiciones laborales de los trabajadores (seguro de salud y de jubilación, planilla, contrato, horas de trabajo, lugar de trabajo seguro durante el año de estudio.					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	Funcionamiento adecuado y oportuno del Sistema Inspectivo.					
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (DRTPE) - Sub Dirección de Inspecciones : Base de Datos: Reporte de inspecciones					
	Línea Base	**Logros Esperados:**				
Año	Año 2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	768	1,000	1,004	1,014	1,022	1025

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.05 Incrementar** la competitividad de los agentes económicos en el departamento de Piura.					
Acción Estratégica Institucional	**AEI.05.03** Acceso a condiciones de trabajo adecuadas en el Departamento de Piura					
Nombre del Indicador	**IND.02. AEI.05.03** Número de personas intermediadas para su inserción laboral					
Justificación	Este indicador permite medir periódicamente el número de personas que acceden al servicio de intermediación a través de la bolsa de trabajo.					
Responsable del indicador	**Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo - Centro de Empleo**					
Limitaciones del indicador	La información es reportada por el Centro de Empleo y áreas de empleo, de la Sede y Zonas respectivamente, en los primeros 5 días del mes siguiente, pudiendo variar la información en el consolidado posterior dado que a nivel nacional los reportes se obtienen del Portal Empleos Perú y en las regiones el reporte es manual					
Método de Cálculo	Número de personas intermediadas en el año t. **Especificaciones técnicas:** Personas intermediadas: Considera las personas (buscadores de empleo) que cumpliendo con el perfil son presentadas, a través de la Bolsa de Trabajo, en las empresas que solicitan personal, durante el año de estudio.					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	Personas a intermediar cuenten con el perfil que solicitan las empresas. Existe demanda laboral por parte de las empresas					
Fuente y base de datos:	**Fuente:** Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (DRTPE) - Centro de Empleo **Base de datos**: Reportes mensuales de la bolsa de trabajo					
	Línea Base	**Logros Esperados:**				
Año	Año 2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	10,687	10,950	10,900	10,945	10,980	11,000

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.05 Incrementar la competitividad de los agentes económicos en el departamento de Piura.**					
Acción Estratégica Institucional	**AEI.05.04 Agentes económicos asociados, formalizados, organizados y asesorados en actividades productivas y/o extractivas en el departamento de Piura.**					
Nombre del Indicador	**IND.01. AEI.05.04 Porcentaje de agentes de la pesca artesanal formalizados.**					
Justificación	Este indicador es medible, realizable y especifico porque permite determinar el cierre de brecha de la informalidad.					
Responsable del indicador	**Dirección Regional de la Producción – Dirección de Extracción y Procesamiento Pesquero y Dirección de Pesca Artesanal.**					
Limitaciones del indicador	Sin limitaciones.					
Método de Cálculo	**(**Número de agentes de la pesca artesanal formalizados **/** Número total de agentes de la pesca artesanal del Departamento de Piura**) *100** **Especificaciones técnicas** **Agentes de la pesca artesanal formalizados:** son los pescadores artesanales (personas naturales) y las empresas pesqueras artesanales (persona jurídicas), determinados según el Título IV (Artículos 32 a 36) de la Ley General de Pesca, aprobada mediante Decreto Ley Nº 25977 y sus modificatorias, y según en Título V (Artículos 57 a 65) de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 012-2001-PE; que cuentan con Resolución Directoral Regional emitida por la Dirección Regional de la Producción.					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	Pescadores artesanales con actitud proactiva para la formalización. La Dirección General de Capitanías y Guardacostas - DICAPI, el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES y los gremios de pescadores artesanales, comprometidos y articulados con la formalización de la pesca artesanal.					
Fuente y base de datos:	**Fuente:** Dirección Regional de la Producción - DIREPRO. Dirección de Extracción y Procesamiento Pesquero (DEPP) y Dirección de Pesca Artesanal (DPA). **Base de datos:** Resoluciones Directorales Regionales emitidas durante el año.					
	Línea Base	**Logros Esperados**				
Año	**2019**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
Valor	9.05	9.16	9.25	9.34	9.43	9.52

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.05** Incrementar la competitividad de los agentes económicos en el departamento de Piura.					
Acción Estratégica Institucional	**AEI.05.04** Agentes económicos asociados, formalizados, organizados y asesorados en actividades productivas y/o extractivas en el departamento de Piura.					
Nombre del Indicador	**IND.02. AEI.05.04 Porcentaje de acuicultores autorizados.**					
Justificación	Este indicador es medible, realizable y especifico porque permite determinar el cierre de brecha de la informalidad.					
Responsable del indicador	**Dirección Regional de la Producción - Dirección de Acuicultura.**					
Limitaciones del indicador	Este indicador considera información de registro manual que no es estadísticamente representativa del sector					
Método de Cálculo	**(**Número de acuicultores que acceden a la Resolución Directoral Regional **/** Número total de acuicultores**) *100** **Especificaciones técnicas** **Acuicultores que acceden a la Resolución Directoral Regional:** son los acuicultores de las categorías productivas siguientes: a) Acuicultura de Recursos Limitados (AREL), b) Acuicultura de la Micro y Pequeña Empresa (AMYPE) clasificados según la Ley General de Acuicultura (Título IV, Capítulo I), aprobada mediante Decreto Legislativo Nº 1195 y según su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 003-2016-PRODUCE; que acceden a la Resolución Directoral Regional emitida por la Dirección Regional de la Producción.					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	Acuicultores con actitud proactiva para la formalización. La Dirección General de Capitanías y Guardacostas - DICAPI, el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES y organizaciones de acuicultores artesanales, comprometidos y articulados con la formalización de la acuicultura.					
Fuente y base de datos:	**Fuente:** Dirección Regional de la Producción – DIREPRO. Dirección de Acuicultura (DPA). **Base de datos**: Resoluciones Directorales Regionales emitidas durante el año.					
	Línea Base	**Logros Esperados**				
Año	**2019**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
Valor	52	66	71	76	81	86

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.05 Incrementar la competitividad de los agentes económicos en el Departamento de Piura.**					
Acción Estratégica Institucional	**AEI.05.04 Agentes económicos asociados, formalizados, organizados y asesorados en actividades productivas y/o extractivas en el departamento de Piura.**					
Nombre del Indicador	**IND.03. AEI.05.04 Número de Organización de productores con fines empresariales**					
Justificación	El indicador nos permite medir de manera específica el número de las organizaciones regionales conformadas o fortalecidas con visión empresarial; siendo la finalidad del desarrollo competitivo en las cadenas de valor.					
Responsable del indicador	**Dirección Regional de Agricultura - Dirección de Competitividad Agraria**					
Limitaciones del indicador	Información estadística de las Organizaciones de los Productores no oportuna para la recopilación y registro de la información por parte de las Agencias Agrarias de la Región.					
Método de Cálculo	**Número de** organizaciones de productores con fines empresariales. **Especificaciones técnicas** **Organizaciones de productores con fines comerciales empresariales:** es aquella organización de productores agropecuarios (de banano, café, mango, caña de azúcar, papa, bovinos, caprinos, ovinos, apícola y forestales), que se encuentra organizada formalmente y que comercializa su producción a los mercados internacionales, nacionales o locales.					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	Pequeños productores agropecuarios dispuestos a organizarse y formalizarse.					
Fuente y base de datos:	**Fuente**: Dirección Regional de Agricultura-Dirección de Competitividad Agraria. **Base de Datos**: Informe Anual y Programa Presupuestal 0121 de la Dirección de Competitividad Agraria					
	Línea Base	**Logros Esperados**				
Año	**Año 2019**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
Valor	0	6	7	8	9	10

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI	
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.05 Incrementar** la competitividad de los agentes económicos en el departamento de Piura.
Acción Estratégica Institucional	**AEI.05.05** Prevención, control y erradicación de enfermedades en los animales y plagas en plantas priorizadas de manera oportuna en beneficio de los productores agrícolas del departamento de Piura.
Nombre del Indicador	**IND.01. AEI.05.05 Número de animales atendidos para la prevención, control y erradicación de enfermedades**.
Justificación	El indicador permite medir de manera eficiente la cantidad de animales que se atienden desparasitándolos o vacunándolos contra las enfermedades parasitarias o infecciosas, indistintamente de la especie, agrupándolos en una sola medida.
Responsable del indicador	**Dirección Regional de Agricultura - Dirección de Competitividad Agraria**

Limitaciones del indicador	Este indicador considera información de registro manual que no es estadísticamente representativa del sector					
Método de Cálculo	Número de animales atendidos **Especificaciones técnicas** Animal atendido: unidad animal que ha sido desparasitado o vacunado según calendario sanitario					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	Aceptación y colaboración del productor. Factores climáticos favorables.					
Fuente y base de datos:	**Fuente** Dirección Regional de Agricultura- Dirección de Competitividad Agraria **Base de datos**: Informe Anual y Programa Presupuestal 0039 de la Dirección de Competitividad Agraria					
	Línea Base	**Logros Esperados:**				
Año	**2019**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
Valor	0	1,260	1,323	1,389	1,459	1,532

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.05 Incrementar** la competitividad de los agentes económicos en el departamento de Piura.					
Acción Estratégica Institucional	**AEI.05.05** Prevención, control y erradicación de enfermedades en los animales y plagas en plantas priorizadas de manera oportuna en beneficio de los productores agrícolas del departamento de Piura.					
Nombre del Indicador	**IND.02. AEI.05.05** Número de hectáreas agrícolas atendidas para el control y/o erradicación de plagas priorizadas.					
Justificación	El indicador permite medir de manera eficiente la cantidad de hectáreas y/o erradicación de plagas priorizadas que aseguran una mejor producción, productividad y calidad					
Responsable del indicador	**Dirección Regional de Agricultura.**					
Limitaciones del indicador	Duplicidad de requerimiento de información por parte de diferentes entidades, que impiden el acceso y predisposición del productor					
Método de Cálculo	**Números de** hectáreas Atendida para Control y/o Erradicación de Plagas Priorizadas **Especificaciones técnicas** Hectárea atendida: Hectárea que implementa un manejo integrado de plagas (MIP)					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	• Predisposición de los actores productivos de cumplir las regulaciones establecidas. • Condiciones óptimas de implementación del manejo integrado de plagas propuesto.					
Fuente y base de datos:	**Fuente** Dirección Regional de Agricultura- Dirección de Competitividad Agraria **Base de datos** Informe Anual y Programa Presupuestal 0040 de la Dirección de Competitividad Agraria					
	Línea Base	**Logros Esperados:**				
Año	**Año 2019**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
Valor	0	78.75	82.68	86.82	91.16	95.72

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.05 Incrementar** la competitividad de los agentes económicos en el departamento de Piura.					
Acción Estratégica Institucional	**AEI.05.06** Productores agrarios con competencias para el aprovechamiento de recurso hídrico para uso agrario.					
Nombre del Indicador	**IND.01. AEI.05.06** Número de productores agropecuarios capacitados en prácticas de riego.					
Justificación	El indicador permite medir de manera eficiente la cantidad de productores que se capacitan e implementan las buenas prácticas de riego en sus parcelas.					
Responsable del indicador	**Dirección Regional de Agricultura Piura - Dirección de Infraestructura Hidráulica y Riego Tecnificado.**					
Limitaciones del indicador	Este indicador considera información de registro manual que no es estadísticamente representativa del sector					
Método de Cálculo	Número de productores Agrarios Capacitados en prácticas de riego. **Especificaciones técnicas** Productor agrario capacitado: Productor capacitado que implementa por lo menos una actividad de buenas prácticas de riego en su parcela.					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	Productor que aplica bien el riego en al menos una de las parcelas que explota. Predisposición del productor a capacitarse Productor puede elegir el sistema de riego que mejor se adapta a sus necesidades, analizando sus ventajas y desventajas.					
Fuente y base de datos:	**Fuente** Dirección Regional de Agricultura- Dirección de Infraestructura Hidráulica y Riego Tecnificado **Base de datos**: Informe Anual y Programa Presupuestal 0042 de la Dirección de Infraestructura Hidráulica y Riego Tecnificado					
	Línea Base	**Logros Esperados:**				
Año	**Año 2019**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
Valor	240	260	260	260	260	260

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.05 Incrementar** la competitividad de los agentes económicos en el departamento de Piura.					
Acción Estratégica Institucional	**AEI.05.06** Productores agrarios con competencias para el aprovechamiento de recurso hídrico para uso agrario.					
Nombre del Indicador	**IND.02 AEI.05.06** Número de productores agropecuarios reciben asistencia técnica en prácticas de riego.					
Justificación	El indicador permite medir de manera eficiente la cantidad de productores que reciben asistencia técnica e implementan las buenas prácticas de riego en sus parcelas					
Responsable del indicador	**Dirección Regional de Agricultura Piura - Dirección de Infraestructura Hidráulica y Riego Tecnificado.**					
Limitaciones del indicador	Este indicador considera información de registro manual que no es estadísticamente representativa del sector					
Método de Cálculo	Número productores Agrarios reciben asistencia técnica en prácticas de riego **Especificaciones técnicas** Productor agrario con asistencia técnica: Productor agrario que recibe asistencia técnica e implementa por lo menos una actividad de buenas prácticas de riego en su parcela					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	Disponibilidad de los productores a recibir la asistencia técnica. La asistencia técnica que se brinda es de calidad y adecuada en buenas prácticas de riego.					
Fuente y base de datos:	**Fuente**: Dirección Regional de Agricultura- Dirección de Infraestructura Hidráulica y Riego Tecnificado **Base de daos:** Informe Anual y Programa Presupuestal 0042 de la Dirección de Infraestructura Hidráulica y Riego Tecnificado.					
	Línea base	**Logros Esperados:**				
Año	Año 2019	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	20	30	30	30	30	30

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.05 Incrementar** la competitividad de los agentes económicos en el departamento de Piura.					
Acción Estratégica Institucional	**AEI.05.07** Agentes económicos reciben capacitación y asistencia técnica en el desarrollo de sus actividades productivas					
Nombre del Indicador	**IND.01. AEI.05.07** Número de productores agropecuarios con capacitación y asistencia técnica en buenas prácticas agrícolas o ganaderas implementadas.					
Justificación	El indicador permite medir el número de productores agropecuarios que reciben capacitación y asistencia técnica, implementando las buenas prácticas agrícolas en sus cultivos y las buenas prácticas ganaderas en sus crianzas.					
Responsable del indicador	**Dirección Regional de Agricultura - Dirección de Competitividad Agraria**					
Limitaciones del indicador	Resistencia del productor a brindar información sobre las actividades que desarrollan en sus cultivos o crianzas Productor reacio al cambio, debido a factores costumbristas.					
Método de Cálculo	Número de productores Agropecuarios capacitado con buenas prácticas; **Especificaciones técnicas** Productor agrario capacitado: Productor capacitado que implementa por lo menos una actividad de buenas prácticas agrícolas o ganaderas					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	Los agentes económicos implementan las buenas prácticas en sus unidades agropecuarias y en los cultivos y crianzas, a fin de acceder en mejores condiciones a los mercados. Capacitación y Asistencia con metodologías participativas.					
Fuente y base de datos:	**Fuente**: Dirección Regional de Agricultura- Dirección de Competitividad Agraria **Base de datos**: Informe Anual y Programa Presupuestal 0121 de la Dirección de Competitividad Agraria.					
	Línea Base	**Logros Esperados:**				
Año	**Año 2019**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
Valor	0	400	400	400	400	400

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.05 Incrementar la competitividad de los agentes económicos en el departamento de Piura.**					
Acción Estratégica Institucional	**AEI.05.07 Agentes económicos reciben capacitación y asistencia técnica en el desarrollo de sus actividades productivas y de servicios**					
Nombre del Indicador	**IND.02. AEI.05.07 Número de agentes económicos capacitados y asistidos técnicamente en el desarrollo de sus actividades productivas y de servicios**					
Justificación	Este indicador es medible y relevante, permitirá determinar el número de beneficiarios que comprende a los operadores de servicios turísticos, gobiernos locales, academia, artesanos y empresas exportadoras y potencial exportadoras que han accedido a las capacitaciones y asistencias técnicas realizadas por la DIRCETUR y en alianza con otras instituciones públicas o privadas					
Responsable del indicador	**Dirección Regional Comercio Exterior y Turismo**.					
Limitaciones del indicador	La información de este indicador, no diferencia las zonas rural o urbana o espacios geográficos de costa o sierra, ni al sub sector de Turismo, Artesanía, o de Comercio Exterior al que pertenece.					
Método de Cálculo	**[Número de** agentes económicos (artesanos, prestadores de servicios turísticos y empresas exportadoras) capacitados] + [Agentes económicos (artesanos, prestadores de servicios turísticos y empresas exportadoras) asistidos técnicamente] **Especificaciones Técnicas:** **Agente económico capacitado:** son aquellos que reciben capacitaciones en normatividad y legislación turística, cultura turística, fortalecimiento de la asociatividad para la gestión de los destinos turísticos y artesanos, Campañas de promoción y difusión de los destinos turísticos, trata de personas y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes (ESNNA), formalización para los artesanos, participación en ferias y exposiciones artesanales. Capacitación en conocimiento básico de la temática de comercio exterior, Adecuación de productos para la exportación, Asociatividad y cooperativismo. Capacitación a Gobiernos locales para reactivación de los Comités locales de fomento artesanal y actualización del inventario de recursos turísticos. **Agente económico asistido:** son aquellos que reciben asistencia técnica en Buenas Prácticas de Producción y Servicios, Atención al Cliente, Técnicas de Cocina, Limpieza interna y arreglos de cama (House Keeping), Bartender, Normas técnicas de producción artesanal y de comercio exterior, Buenas prácticas de producción agrícola y Manufacturera (BPPAM) Análisis de peligros y puntos críticos de control (HACCP), Producción orgánica, asistencia técnica a gobiernos locales en la aplicación de criterios de priorización de la oferta turística regional, Exposiciones y exhibiciones artesanales regionales, participación en ferias Nacionales e internacionales y ruedas de negocios en comercio exterior, y gestión empresarial.					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	CENFOTUR - MINCETUR brinda apoyo continuo en las capacitaciones y asistencia técnica a los Agentes económicos de nuestra región. Los gremios correspondientes tienen predisposición a participan activamente en las acciones de capacitación y asistencia técnica					
Fuente y base de datos:	**Fuente:** Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo **Base de Datos:** Informe de evaluación de implementación del POI de la DIRCETUR.					
	Línea base	**Logros Esperados:**				
Año	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
Valor	2955	5165	5170	5175	5532	5890

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.05 Incrementar** la competitividad de los agentes económicos en el departamento de Piura.					
Acción Estratégica Institucional	**AEI.05.08** Apoyo en la fiscalización de los servicios que brindan los agentes económicos, para mejora en la prestación del servicio.					
Nombre del Indicador	**IND.01. AEI.05.08** Número de consumidores informados sobre alimentos agropecuarios primarios inocuos.					
Justificación	El indicador permite medir de manera eficiente la cantidad de personas que se informan e identifican a los alimentos agropecuarios inocuos (que no causa daño, saludable)					
Responsable del indicador	**Dirección Regional de Agricultura.**					
Limitaciones del indicador	Desinterés en las personas en brindar información sobre sus conocimientos de inocuidad de los alimentos agropecuarios primarios.					
Método de Cálculo	Número de Consumidores Informados **Especificaciones técnicas** **Consumidos informado**: Persona que recibe información e implementa criterios de evaluación de los alimentos agropecuarios primarios para conocer su inocuidad					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuesto	Predisposición de los consumidores a recibir información de los alimentos agropecuarios					
Fuente y base de datos:	**Fuente** Dirección Regional de Agricultura- Dirección de Competitividad Agraria **Base de datos:** Informe Anual y Programa Presupuestal 0041 de la Dirección de Competitividad Agraria.					
Valor de la Línea base:	**Línea Base:**	**Logros Esperados:**				
Año	**Año 2019**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
Valor	0	420	441	463	486	510

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.05** Incrementar la competitividad de los agentes económicos en el departamento de Piura.					
Acción Estratégica Institucional	**AEI.05.08** Apoyo en fiscalización de los servicios que brindan los actores económicos, para mejora en prestación de servicios.					
Nombre del Indicador	**IND.02. AEI.05.08 Número de acciones de fiscalización realizadas.**					
Justificación	Este indicador es medible, realizable y especifico porque permite determinar la incidencia de las infracciones de los actores económicos en la actividad pesquera y acuícola, a fin de que mejoren la prestación de los servicios que brindan.					
Responsable del indicador	**Dirección Regional de la Producción - Dirección de Seguimiento Control y Vigilancia.**					
Limitaciones del indicador	Este indicador considera información de registro manual sin representatividad estadística del sector					
Método de Cálculo	Número de actas de fiscalización levantadas **+** Número de actas generales levantadas **Especificaciones técnicas** **Actas de fiscalización levantadas:** son las Actas levantadas durante las acciones de fiscalización en las cuales se detectó incumplimiento de la normatividad pesquera y acuícola a los actores económicos como son: los pescadores artesanales, acuicultores, comercializadores, transportistas y plantas de procesamiento primario. **Actas generales levantadas:** son las Actas levantadas durante las acciones de fiscalización en las cuales se encontró el normal cumplimiento de la normatividad pesquera y acuícola de los servicios que brindan los actores económicos.					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	Actores económicos de la actividad pesquera y acuícola con actitud proactiva para la fiscalización. La Dirección General de Capitanías y Guardacostas - DICAPI, el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES y organizaciones de acuicultores artesanales, comprometidos y articulados en la fiscalización de los servicios que brindan los actores económicos.					
Fuente y base de datos:	**Fuente**: Dirección Regional de Producción – DIREPRO. Dirección de Seguimiento Control y Vigilancia (DISECOVI). **Base de Datos**: Registro de Actas de Fiscalización y Actas Generales.					
	Línea base	**Logros Esperados**				
Año	**2019**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
Valor	23	160	170	180	190	200

Anexo B-3

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI

OEI 06 MEJORAR EL CAPITAL NATURAL Y LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA.

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.06 Mejorar el capital natural y la gestión ambiental en el departamento de Piura.**					
Nombre del Indicador	**IND 1.OEI.06 Porcentaje del territorio regional con capital natural conservado y/o aprovechado sosteniblemente.**					
Justificación	Este indicador permitirá determinar el área del territorio regional con capital natural (biodiversidad) que está siendo conservado y aprovechado sosteniblemente a través de cadenas productivas articuladas al mercado, logrando así, mejorar la calidad de vida de la población, contribuyendo al desarrollo sostenible de la Región en un contexto de cambio climático.					
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional Piura - Sub Gerencia Regional de Gestión de Recursos Naturales.					
Limitaciones del indicador	El indicador solo considera la información que es reportada en el marco del Sistema Regional de Conservación de Áreas Naturales (SRCAN) con documento de sustentación.					
Método de Cálculo	Porcentaje del territorio con capital natural conservado y/o aprovechado sosteniblemente = (Total de(has) territorio con alguna modalidad de conservación + Total de (has) territorio sin áreas de conservación aprovechado sosteniblemente sin modalidad de conservación /Total del territorio regional) *100 Especificaciones técnicas: • Territorio con capital natural conservado y/o aprovechado sosteniblemente: Espacio de territorio que cuenta con una normativa legal de conservación • Territorio con alguna modalidad de conservación: Área Nacional Protegida, Área de Conservación Regional, Área de Conservación Privada y Área de Conservación Ambiental • Territorio sin áreas de conservación: Espacio geográfico que no cuenta con ninguna modalidad de conservación					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	El estado promueve el saneamiento físico legal en los terrenos comunales, dando las condiciones favorables.					
Fuente y base de datos:	Fuente: Sub Gerencia Regional de Gestión de Recursos Naturales Base de datos: SRCAN (Sistema Regional de Conservación de Áreas Naturales)					
	Línea base	**Logros Esperados:**				
Año	**2019**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
Valor	8.1	9.03	9.48	9.96	10.45	10.98

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI	
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.06 Mejorar el capital natural y la gestión ambiental en el departamento de Piura.**
Nombre del Indicador	**IND 2.OEI.06 Número de Actores Públicos y Privados del Sistema Regional de Gestión Ambiental que implementan buenas prácticas de gestión ambiental**
Justificación	Este indicador es realizable y medible porque permite identificar el número de actores públicos y privados, establecidos en el Sistema Regional de Gestión Ambiental, que realizan buenas prácticas en gestión ambiental de acuerdo a los criterios establecidos en el Sistema Regional de Gestión Ambiental y demás normas del marco legal respectivo.
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente - Sub Gerencia Regional de Gestión Ambiental
Limitaciones del indicador	El indicador sólo considera la información de los sectores Comercio Exterior y Turismo, Producción, Salud, y Energía y Minas, los cuales están vinculados al Plan Anual de Evaluación y. Fiscalización Ambiental (PLANEFA)
Método de Cálculo	Número de actores públicos y privados del Sistema Regional de Gestión Ambiental que implementan buenas prácticas de gestión ambiental. Especificaciones técnicas: • Actores Públicos y Privados: Considera actores públicos como la Universidad Nacional de Piura y actores privados son empresas vinculadas al sector de Comercio Exterior y Turismo, Salud, Producción y Energía y Minas • Sistema Regional de Gestión Ambiental: Creado mediante Ordenanza Regional y su actualización, direcciona la política y normas ambientales en función a las necesidades de la Región Piura, para lo cual integra el conjunto de políticas, principios, normas, procedimiento, técnicas e instrumentos mediante el cual se organizan las funciones y competencias ambientales de las entidades públicas para permitir la implementación de la Política Regional del Ambiente, considerando los procesos relacionados con la gestión de la diversidad biológica, cambio climático y manejo de suelos. Está integrado por entidades públicas, privadas y de la sociedad civil. • Buenas prácticas de gestión ambiental: Comprende los criterios establecidos en el Sistema Regional de Gestión Ambiental y demás normas del marco legal respectivo.

Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	Las actividades económicas están habilitadas por ley y existe el marco legal que promueva las buenas prácticas en gestión ambiental y habilita el ejercicio de la fiscalización ambiental.					
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente. Base de datos: Aplicativo del PLANEFA					
	Línea Base	**Logros Esperados:**				
Año	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
Valor	225	235	240	245	250	255

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.06 Mejorar el capital natural y la gestión ambiental en el departamento de Piura.**					
Acción Estratégica Institucional	**AEI.06.01 Servicios ecosistémicos, conservados y restaurados en el departamento de Piura.**					
Nombre del Indicador	**IND 1. AEI.06.01 Porcentaje de Superficies focalizadas con acciones de conservación**					
Justificación	El indicador permitirá determinar el Porcentaje de Superficies focalizadas con acciones de conservación de nuestra biodiversidad del capital natural mediante la creación y gestión de áreas de conservación.					
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional Piura -Sub Gerencia Regional de Gestión de Recursos Naturales.					
Limitaciones del indicador	La medición del indicador está supeditado a los informes que presenten los comités de gestión de las áreas conservadas.					
Método de Cálculo	(Total de territorio con modalidades de conservación / Total del territorio regional)*100 Especificaciones técnicas: • Territorio con modalidades de conservación: Espacio geográfico que cuenta con el reconocimiento mediante un documento legal de conservación. • Territorio regional: Espacio regional del ámbito del departamento de Piura.					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	El estado promueve la creación de fuentes de trabajo equitativas mediante cadenas productivas sostenibles sobre los saberes ancestrales, incrementando la productividad y articuladas al mercado, considerando un contexto de cambio climático; fortaleciendo las capacidades de los pequeños productores y/o comuneros y promoviendo la articulación y sinergia de iniciativas regional – municipal-comunidad.					
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente Base de datos: Registro Regional de Áreas de conservación, SIAR (Sistema de información Ambiental Regional)					
	Línea Base	**Logros Esperados:**				
Año	**2019**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
Valor	6.68	7.4	7.7	8.1	8.3	8.5

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI	
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.06 Mejorar el capital natural y la gestión ambiental en el departamento de Piura.**
Acción Estratégica Institucional	**AEI.06.01 Servicios eco sistémicos, conservados y restaurados en el departamento de Piura.**
Nombre del Indicador	**IND 2. AEI.06.01 Número de hectáreas forestales degradadas o alteradas que cuentan con un adecuado manejo forestal**
Justificación	El indicador permite medir de manera eficiente la cantidad de hectáreas forestales degradadas o alteradas recuperadas por la implementación de un adecuado manejo forestal. .
Responsable del indicador	Dirección Regional de Agricultura
Limitaciones del indicador	Acceso limitado por autoridades de las comunidades para la medición y obtención de la información
Método de Cálculo	Número de hectáreas Forestales Degradadas con Adecuado Manejo Forestal y Recuperación de Áreas Forestales **Especificaciones técnicas** Hectárea forestal recuperada: Hectárea forestal degradada o alterada que ha sido recuperada por la implementación de buenas prácticas de manejo
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente
Supuestos	Existencia de clima social favorable en las comunidades campesinas
Fuente y base de datos:	Fuente Dirección Regional de Agricultura- Dirección de Recursos Naturales y del Ambiente Base de Datos: Informe Anual y Programa Presupuestal 0130 de la Dirección de Recursos Naturales y del Ambiente.

	Línea Base	Logros Esperados:				
Año	Año 2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	240	312	405	405	450	490

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI	
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.06 Mejorar el capital natural y la gestión ambiental en el departamento de Piura.**
Acción Estratégica Institucional	**AEI.06.02 Porcentajes de Bosques de neblina y páramos protegidos para la gestión integral del recurso hídrico para la población**
Nombre del Indicador	**IND 1. AEI.06.02** Número de acciones de restauración y/o conservación en los bosques de neblina y páramos restaurados y protegidos con acuerdos regionales o municipales
Justificación	El indicador permite determinar el número de acciones de restauración y/o conservación en los bosques de neblina y páramos restaurados y protegidos con acuerdos regionales o municipales, ya que son espacios muy frágiles generadores de agua y con superficies muy reducidas. Reducir la degradación e impulsar su conservación permiten que la biodiversidad de flora y fauna de estos espacios sigan brindando los bienes y servicios ecosistémicos dentro y fuera de su área de influencia, contribuyendo también a mitigar los efectos del cambio climático. Estas acciones se realizan en coordinación con las diferentes instituciones, Gobiernos Locales, Comunidades campesinas que se encuentran en los ámbitos de estos ecosistemas.
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional Piura
Limitaciones del indicador	Escasa información disponible y difícil accesibilidad a la zona para realizar las mediciones.
Método de Cálculo	Número de acciones de restauración y conservación en los bosques de neblina y páramos restaurados y protegidos con acuerdos regionales y municipales. Especificaciones técnicas: • Acciones de restauración y conservación: Comprende las actividades de restauración con especies nativas para en lo posible mantener la originalidad del ecosistema. • Bosques de neblina y páramos restaurados y protegidos con acuerdos regionales y municipales: Ecosistemas muy especiales generadores de agua.
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente
Supuestos	El estado promueve el desarrollo del territorio mediante el fortalecimiento de capacidades a los pequeños productores, sobre la base de sus saberes ancestrales, generando fuentes de trabajo mediante cadenas productivas sostenibles, con equidad y articuladas al mercado, considerando el contexto de cambio climático y la articulación regional -municipal – comunidad, promoviendo la investigación por parte de la academia.
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente Base de Datos: SIAR (Sistema de información Ambiental Regional)

	Línea base	Logros Esperados:				
Año	2019	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	68.17	73.5	77	79	80	81

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI	
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.06 Mejorar el capital natural y la gestión ambiental en el departamento de Piura.**
Acción Estratégica Institucional	**AEI.06.03 Certificación oportuna para administrados del servicio de supervisión y fiscalización ambiental.**
Nombre del Indicador	**IND 1. AEI.06.03 Número de proyectos y/o actividades extractivas con certificación ambiental.**
Justificación	Este indicador es medible y realizable porque nos permite conocer el número de proyectos y/o actividades de electricidad, minería e hidrocarburos con certificación ambiental, contribuyendo de esta manera a la mejora del capital natural de la Región.
Responsable del indicador	Dirección Regional de Energía y Minas Piura – Dirección de Asuntos Ambientales Minero Energético.
Limitaciones del indicador	No hay limitaciones.
Método de Cálculo	Número de proyectos y/o actividades de electricidad, minería e hidrocarburos con certificación ambiental. Especificaciones técnicas: - Proyectos: Centrales eléctricas con potencia menor o igual a 20 MW y Líneas de transmisión de alcance regional. - Actividades de electricidad: Distribución Eléctrica cuya demanda máxima sea inferior a 30 MW. - Actividades de hidrocarburos: Comercialización de combustible líquidos y gas licuado de petróleo (GLP), instalación de establecimientos de venta al público de gas natural vehicular (GNV) y plantas envasadoras de gas licuado de petróleo (GLP).

	- Actividades de minería: Exploración, explotación y beneficio de minerales metálicos y no metálicos y que corresponden al estrato de la Pequeña Minería y Minería Artesanal. - Certificación Ambiental: Proceso en el cual la DREM evalúa los estudios de impacto ambiental presentados por los administrados y que son formalizados por medio de una resolución directoral de certificación ambiental. - Administrados: Son todas aquellas personas naturales o jurídicas que realizan actividades de minería, electricidad e hidrocarburos.
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente
Supuestos	Existe grado de aceptación de la población del área de influencia del proyecto y que exista demanda de certificaciones ambientales por parte de los administrados.
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección de Asuntos Ambientales Minero-Energéticos de la Dirección Regional de Energía y Minas Base de datos: Reporte de certificaciones ambientales de la DREM.

	Valor Actual	**Logros Esperados:**				
Año	**2019**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
Valor	45	70	75	80	85	90

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI

Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.06 Mejorar el capital natural y la gestión ambiental en el departamento de Piura.**
Acción Estratégica Institucional	**AEI.06.03 Certificación oportuna para administrados del servicio de supervisión y fiscalización ambiental.**
Nombre del Indicador	**IND 2. AEI.06.03 Porcentaje de IGAs evaluados de proyectos presentados al Gobierno Regional Piura**
Justificación	Este indicador es realizable y medible porque determina el porcentaje de Instrumentos de Gestión Ambiental (IGAs) evaluados de los proyectos presentados, dentro del convenio marco de delegación de competencias con los Ministerios de Transportes y Comunicaciones, y de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente - Sub Gerencia Regional de Gestión Ambiental
Limitaciones del indicador	El indicador sólo considera información de los proyectos que han sido delegados por parte de los Ministerios de Transportes y Comunicaciones, y de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
Método de Cálculo	Porcentaje de IGAs evaluados de proyectos presentados al Gobierno Regional Piura =(Número de IGAs evaluados de proyectos presentados al Gore Piura / Número de IGAs de proyectos presentados al Gore Piura)*100 Especificaciones Técnicas: • IGAs evaluados: se refiere a los instrumentos de gestión ambiental con certificaciones ambientales para proyectos de impactos ambientales menores Categoría I DIA (Declaración de Impacto Ambiental) los cuales son formalizados mediante una Resolución Gerencial Regional; y Fichas Técnicas Ambientales (FTA) evaluadas correspondiente al ámbito de los Ministerios de Transportes y Comunicaciones, y de Vivienda, Construcción y Saneamiento. • IGAs presentados: se refiere a los instrumentos de gestión ambiental presentados por los administrados en mesa de partes y que corresponden a proyectos de impactos ambientales menores Categoría I DIA (Declaración de Impacto Ambiental) y Fichas Técnicas Ambientales (FTA) vinculados al ámbito de los Ministerios de Transportes y Comunicaciones, y de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente
Supuestos	El Estado promueve la ejecución de proyectos en materia de Transportes y Saneamiento y que exista demanda de evaluación de IGAs por parte de los administrados.
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente. Base de datos: Resoluciones de certificaciones ambientales. Sistema Informático de Gestión Ambiental del Ministerio de Vivienda, Saneamiento y Construcción

	Línea base	**Logros Esperados:**				
Año	**2019**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
Valor	90	92	93	94	95	96

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.06 Mejorar el capital natural y la gestión ambiental en el departamento de Piura.**					
Acción Estratégica Institucional	**AEI.06.04 Fiscalización oportuna para administrados del servicio de supervisión y fiscalización ambiental.**					
Nombre del Indicador	**IND 1. AEI.06.04 Número de proyectos supervisados que cumplen obligaciones ambientales**					
Justificación	Este indicador es realizable y medible porque permite conocer de número de proyectos de impactos ambientales menores Categoría I DIA (Declaración de Impacto Ambiental) y de Fichas Técnicas Ambientales (FTA).supervisados, dentro del convenio marco de delegación de competencias con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.					
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente - Sub Gerencia Regional de Gestión Ambiental					
Limitaciones del indicador	El indicador sólo considera información de los proyectos supervisados que han sido delegados por parte del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.					
Método de Cálculo	Número de proyectos supervisados que cumplen obligaciones ambientales Especificaciones Técnicas: Proyectos supervisados que cumplen obligaciones ambientales: se refiere a los proyectos de impactos ambientales menores Categoría I DIA (Declaración de Impacto Ambiental) y de Fichas Técnicas Ambientales (FTA) que han sido supervisados por el equipo técnico de la Sub Gerencia Regional de Gestión Ambiental y que cuentan con informe favorable de cumplimiento de sus obligaciones ambientales.					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	El Estado promueve la ejecución de proyectos en materia de Saneamiento y el gobierno central asigna recursos presupuestarios que permite al Gobierno Regional Piura financiar la logística que implica la supervisión.					
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente. Base de datos: Actas de supervisión, Informes Técnicos.					
	Línea Base	**Logros Esperados:**				
Año	**2019**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
Valor	29	35	40	45	50	55

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.06 Mejorar el capital natural y la gestión ambiental en el departamento de Piura.**					
Acción Estratégica Institucional	**AEI 06.04 Fiscalización oportuna para administrados del servicio de supervisión y fiscalización ambiental.**					
Nombre del Indicador	**IND 2. AEI.06.04** Porcentaje de unidades mineras supervisadas					
Justificación	Este indicador es medible y realizable porque nos permite conocer el grado de cumplimiento de las supervisiones ambientales mineras contenidas en el PLANEFA, lo cual contribuye a la mejora del servicio de supervisión y fiscalización ambiental de la Región Piura.					
Responsable del indicador	Dirección Regional de Energía y Minas Piura - Dirección de Asuntos Mineros.					
Limitaciones del indicador	No hay limitaciones.					
Método de Cálculo	Porcentaje de supervisiones mineras =(Número de unidades mineras supervisadas / Total de unidades mineras programadas para supervisión en el PLANEFA)*100 Especificaciones técnicas: - Supervisiones mineras: actividades de verificación del cumplimiento de la normativa ambiental minera. - Unidades mineras: toda persona natural o jurídica pasible de supervisión y fiscalización ambiental minera.					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	Existe predisposición del administrado para reportar información, cuando se trata del tipo de supervisión en gabinete y así mismo, se dan las facilidades de acceso a los ambientes y/o instalaciones mineras, cuando se trata del tipo de supervisión in-situ, por parte de los administrados del servicio de supervisión y fiscalización ambiental minera.					
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección de Asuntos Mineros de la Dirección Regional de Energía y Minas Base de datos: Reporte de supervisiones ambientales de la DREM.					
	Línea Base	**Logros Esperados:**				
Año	**2019**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
Valor	100	100	100	100	100	100

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.06 Mejorar el capital natural y la gestión ambiental en el departamento de Piura.**					
Acción Estratégica Institucional	**AEI 06.05 Zona marina costera con manejo sostenible de sus recursos naturales en el departamento de Piura**					
Nombre del Indicador	**IND 1. AEI.06.05 Porcentaje de Acuerdos Implementados en cada una de las tres bahías por sus comités de gestión (CG) organizados, creados con Ordenanza Regional y Ordenanza Municipal.**					
Justificación	La medición del indicador nos permitirá conocer el grado de cumplimiento respecto a los acuerdos aprobados e implementados en las sesiones de los comités de gestión de Paita, Sechura y Talara para su fortalecimiento.					
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente - Sub Gerencia Regional de Gestión de Recursos Naturales.					
Limitaciones del indicador	El avance de la implementación de los acuerdos solo considera los que son reportados al comité de gestión.					
Método de Cálculo	(Números de acuerdos implementados CG / total de Acuerdos firmados CG) * 100. • Especificaciones Técnicas: Acuerdos Implementados Comité de Gestión: Acciones cumplidas en base a un instrumento de planificación aprobado. Los acuerdos implementados representan los que se han puesto de acuerdo ambas partes y en conjunto están cumpliendo los acuerdos suscritos. • Acuerdos firmados Comité de Gestión : Acciones aprobadas y plasmadas en un instrumento de planificación.					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	Existe participación activa de los miembros del comité de gestión, para lograr el cumplimiento de los acuerdos a través de la implementación de acciones orientadas al adecuado uso de la zona marino costera y el manejo integral y sostenible de los recursos naturales. Además del monitoreo continuo para informar cuales fueron los logros y actividades pendientes.					
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente Base de datos: SIAR, informes de gestión del CG Paita, Sechura y Talara.					
	Línea Base	**Logros Esperados:**				
Año	**2019**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
Valor	80	88	90	70	80	90

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.06 Mejorar el capital natural y la gestión ambiental en el departamento de Piura.**					
Acción Estratégica Institucional	**AEI 06.06 Buenas prácticas en gestión ambiental eficientes para las instituciones y población en general.**					
Nombre del Indicador	**IND 1. AEI.06.06 Número de entidades que implementan sus instrumentos de gestión ambiental**					
Justificación	El indicador es medible y realizable porque permite conocer el número de entidades que implementan instrumentos en gestión ambiental, involucrando organizaciones civiles que son concientizadas y sensibilizadas para tal fin.					
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente - Sub Gerencia Regional de Gestión Ambiental					
Limitaciones del indicador	El indicador sólo considera aquellas instituciones públicas y privadas que han brindado el acceso a la información al equipo técnico de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental.					
Método de Cálculo	Número de entidades que implementan instrumentos en gestión ambiental. Especificaciones técnicas: • EIIGA: Son instituciones públicas, privadas, instancias y mecanismos de participación ambiental tales como: Municipalidades provinciales y distritales, Instituciones Educativas en sus tres niveles de la educación básica regular, Universidades, Empresas y ONG´s, que implementan sus instrumentos de gestión ambiental. • Instrumento de Gestión Ambiental: son herramientas de política pública que, mediante regulaciones, incentivos o mecanismos que motivan acciones o conductas de agentes, permiten contribuir a la protección del medio ambiente, así como a prevenir, atenuar o mejorar problemas ambientales. Los instrumentos son la política ambiental local, el plan de acción ambiental local y la agenda ambiental local. También se considera planes y programas por parte del ente privado.					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	Las instituciones públicas, privadas y población sensibilizadas en gestión ambiental utilizan recursos para implementar instrumentos de gestión ambiental.					
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente. Base de datos: Registro de entidades que implementan los instrumentos de gestión ambiental.					
	Línea Base	**Logros Esperados:**				
Año	**2019**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
Valor	16	20	22	24	26	28

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.06 Mejorar el capital natural y la gestión ambiental en el departamento de Piura.**					
Acción Estratégica Institucional	**AEI 06.07 Áreas naturales protegidas con ecosistemas restaurados en el ámbito regional**					
Nombre del Indicador	**IND 1. AEI.06.07 Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas en Proceso de Restauración**					
Justificación	Este indicador permite medir las acciones de restauración en las zonas degradadas de las diferentes áreas de conservación permitiendo que sigan brindado bienes y servicios ecosistémicos para mejorar la calidad de vida de la población así como mitigar los efectos del cambio climático.					
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente – Sub Gerencia Regional de Gestión de Recursos Naturales					
Limitaciones del indicador	La medición del indicador está condicionado a la información sobre las áreas degradas en las áreas de conservación y al difícil acceso a las áreas.					
Método de Cálculo	Porcentaje de áreas naturales protegidas en proceso de restauración del territorio = (Total del territorio en áreas de conservación en proceso de Restauración / Total del territorio en áreas de conservación degradadas) *100 Especificaciones técnicas: • Áreas degradadas: Son espacios que han perdido la capacidad de producir servicios y bienes ecosistémicos por intervención de actividades antrópicas. • Áreas de conservación: Son espacios geográficos protegidos que cuentan con un documento legal de reconocimiento . Las áreas naturales de conservación en proceso de restauración, vienen siendo protegidas con el apoyo de la sociedad civil y ONGs					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	Pequeños productores tienen compromiso en la restauración y conservación de áreas degradadas, generando fuentes de trabajo, para mejorar los ingresos de los pequeños productores y/o comuneros y reducir así el impacto negativo en los bosques y mitigar el cambio climático.					
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente Base de datos: Registros del SRCAN (Sistema Regional de Conservación de Áreas Naturales) y del Programa Norbosque					
	Línea Base:	**Logros Esperados:**				
Año	**2019**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
Valor	14	16.8	17.64	18.52	19.45	20.42

Anexo B-3

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI

OEI 07 FORTALECER LA INSTITUCIONALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE PIURA.

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI	
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI. 07**Fortalecer la institucionalización e implementación de procesos de Gestión de Riesgo de Desastres en las instituciones públicas del departamento de Piura.
Nombre del Indicador	**IND 1.OEI.07** Número de Instituciones públicas bajo administración del Gore Piura que implementan la gestión de riesgos de desastres en sus ámbitos de intervención.
Justificación	El indicador es medible, específico y de fácil compresión porque permite evaluar el número de instituciones públicas que han incorporado la gestión de riesgos de desastres en sus instrumentos de gestión. Este indicador está definido de acuerdo a las competencias del Gore Piura.
Responsable del indicador	Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional – Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres
Limitaciones del indicador	El indicador sólo considera la información de la formalización de los instrumentos de gestión en las instituciones públicas de sectores claves que operan en la región.
Método de Cálculo	Número de instituciones públicas que prestan servicios sociales, económicos y ambientales que han incorporado la Gestión de Riesgo de Desastres en los instrumentos de gestión en beneficio de la población. **Especificaciones técnicas:** **Instituciones Públicas:** se refieren a las unidades ejecutoras operativas bajo administración del Gobierno Regional de Piura, que prestan servicios en sectores claves tales como sociales, económicos y ambientales. **Incorporado la gestión de riesgos de desastres en sus instrumentos de gestión**: Se considera la formalización de los instrumentos de gestión de riesgos de desastres. Asimismo, se refiere a la etapa de formulación y aprobación de dichos instrumentos, más no la implementación de las mismas. Dichas aprobaciones se realizan mediante: Resoluciones Ejecutivas Regionales, Resoluciones Directorales, Resoluciones Jefaturales.

	Gestión de riesgos de desastres: Se refriere a la sinergia, descentralizado, trasversal y participativo con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos.
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente
Supuestos	Las instituciones Públicas que conforman el pliego Gore Piura incorporen los componentes prospectivo, correctivo y reactivo de la gestión de riesgo de desastres.
Fuente y base de datos:	Fuente: Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional Base de Datos: Archivo Microsoft de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional

	Línea Base	**Logros Esperados**				
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	3	5	7	8	8	8

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI	
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI. 07** Fortalecer la institucionalización e implementación de procesos de Gestión de Riesgo de Desastres en las instituciones públicas del departamento de Piura.
Acción Estratégica Institucional	**AEI. 07.01** Análisis de riesgo de desastres en zonas críticas y en la infraestructura estratégica del territorio regional
Nombre del Indicador	**IND 1.AEI.07.01** Número de evaluaciones de análisis de riesgos para mitigar los daños ante la ocurrencia de un desastre.
Justificación	Este indicador es medible y realizable, que permite identificar los peligros, analizar las vulnerabilidades y estimar el riesgo en un determinado espacio geográfico y de la población, para prevenir y reducir las pérdidas y daños ante la ocurrencia de un desastre de origen natural o inducido por la mano del hombre.
Responsable del Indicador	Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional – Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres
Limitaciones del indicador	El indicador tiene como limitante, que sólo considera el inventario de las evaluaciones que se han realizado más no la relevancia en su implementación.
Método de Cálculo	Número de evaluaciones de análisis de riesgos. **Especificaciones técnicas:** **Evaluaciones de análisis de riesgos:** se refiere a los estudios realizados para determinar los riesgos y la vulnerabilidad de la población ante la ocurrencia de un desastre. Para las evaluaciones se consideran las siguientes tipologías: Informes de evaluación, Mapas sobre escenarios de riesgos y informes preliminares de riesgo. **Reducción de daños ante la ocurrencia de un desastre:** Es reducir la vulnerabilidad y peligros a los que está expuesto una población en una cierta zona geográfica del departamento.
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente
Supuestos	Instituto Geofísico del Perú (IGP), INGEMMET, INDECI y CENEPRED, continúan brindado apoyo para elaboración de estudios de evaluación.
Fuente y base de datos:	Fuente: Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional Base de datos: Archivo Microsoft ORSDN.

	Línea Base	**Logros Esperados:**				
Año	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
Valor	5	5	6	7	8	9

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI	
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI. 07**Fortalecer la institucionalización e implementación de procesos de Gestión de Riesgo de Desastres en las instituciones públicas del departamento de Piura.
Acción Estratégica Institucional	**AEI. 07.02** Inversiones para la Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre en el Departamento de Piura.
Nombre del Indicador	**IND 1.AEI.07.02** Número de Inversiones aprobados para la prevención y reducción del Riesgo de Desastres.
Justificación	Este indicador es medible y realizable, porque permite conocer el número de proyectos de inversión dirigidos a la prevención y mitigación de riesgos de desastres en el departamento.
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Infraestructura
Limitaciones del indicador	El indicador contabiliza, solo los proyectos de inversión en estado de formulación aprobados, mas no en ejecución.
Método de Cálculo	Número de proyectos aprobados para la Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres **Especificaciones Técnicas:** **Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres:** modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes y evitar nuevo riesgo en el territorio a través de "medidas de prevención y mitigación, que se adoptan con antelación para reducir los peligros, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. .

Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	Los proyectos de prevención y reducción de riesgos de desastres en fase de formulación cuenten con la información necesaria para la finalización y posterior aprobación.					
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Infraestructura Base de datos: Archivo Microsoft ORSDN.					
	Línea Base	**Logros Esperados:**				
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	5	5	5	5	5	5

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI	
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI. 07** Fortalecer la institucionalización e implementación de procesos de Gestión de Riesgo de Desastres en las instituciones públicas del departamento de Piura.
Acción Estratégica Institucional	I **AEI. 07.03 i**mplementación de planes para los procesos de la Gestión de Riesgos de Desastres del Gobierno Regional Piura.
Nombre del Indicador	**IND 1.AEI.07.03** Número de Planes implementados.
Justificación	El indicador es medible y realizable, porque permite conocer el número de planes implementados por el Gobierno Regional Piura para desarrollar la estrategia con los actores que intervienen en el marco de las competencias del Pliego Regional para prevenir y reducir los riesgos de desastres de origen natural y antrópico en un determinado espacio geográfico del departamento. De acuerdo a la competencia compartida a los Gobiernos Regionales, este indicador nos permite contar con planes que implementan la estrategia regional en gestión de riesgos.
Responsable del indicador	Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional
Limitaciones del indicador	El indicador tiene como limitante, sólo considera objetivos estratégicos, acciones y responsabilidades, sin asignación presupuestal para su implementación.
Método de Cálculo	Número de Planes implementados: PPRRD+PRP+POER+PREC+PRCF+PRR+PRST+PROC **Dónde:** PPRRD: Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres PPP: Plan Regional de Preparación POER: Plan de Operaciones de Emergencia Regional PREC: Plan Regional de Educación Comunitaria PRR: Plan Regional de Rehabilitación PRCF: Plan Regional de Contingencia ante FEN PRCST: Plan Regional de Contingencia ante Sismo y Tsunami PRCO: Plan Regional de Continuidad Operativa **Especificaciones Técnicas** **Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres:** Instrumento de gestión que permite plantear las medidas preventivas y de reducción sobre los peligros naturales y las producidas por la mano del hombre, que se presentan en el departamento. **Plan Regional de Preparación**: Instrumento de capacitación y sensibilización para los actores claves de la gestión de riesgo de desastres: **Plan de Operaciones de Emergencia Regional**: Instrumento de gestión donde se establecen los peligros, vulnerabilidades y riesgos del departamento; así como procedimientos y protocolos para afrontarla **Plan Regional de Educación Comunitaria**: instrumento referido a la capacitación y sensibilización de la población en riesgo de desastre. **Plan Regional de Rehabilitación**: Instrumento de gestión para atender a la población y restablecer los servicios básicos afectados o destruidos por un evento catastrófico en un espacio geográfico del departamento. **Plan Regional de Contingencia ante FEN**: Instrumento referido a las precipitaciones pluviales extremas que se presentan en el departamento. **Plan Regional de Contingencia ante Sismo y Tsunami**: Instrumento referido a los sismos y tsunami que se presenten tanto en la zona costera como en todo el departamento. **Plan Regional de Continuidad Operativa**: Referido a la continuidad de las acciones del Gobierno Regional ante un evento catastrófico.
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente
Supuestos	Gobierno Nacional prioriza la política de Gestión de Riesgo de Desastres.
Fuente y base de datos:	Fuente: Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional Base de Datos: Archivo Microsoft de la OSDN

	Línea Base	**Logros Esperados**				
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	6	3	4	5	6	7

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI. 07** Fortalecer la institucionalización e implementación de procesos de Gestión de Riesgo de Desastres en las instituciones públicas del departamento de Piura.					
Acción Estratégica Institucional	**AEI. 07.04** Provisión de conocimientos a los funcionarios y servidores en gestión de riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático.					
Nombre del Indicador	**IND 1.AEI.07.04** Número de funcionarios y servidores certificados en cursos de Gestión de Riesgos de Desastres y Cambio Climático.					
Justificación	Este indicador es medible y realizable, porque permite saber el número de funcionarios y servidores del gobierno regional y gobiernos locales, que cuentan con certificados en gestión de riesgo de desastres y cambio climático, ligados a lo establecido por CENEPREC e INDECI.					
Responsable del indicador	Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional					
Limitaciones del indicador	El indicador solo toma en cuenta los funcionarios y servidores del Gobierno Regional y Gobiernos Locales, más no otras entidades públicas por la falta de articulación.					
Método de Cálculo	Número de Funcionarios y Servidores públicos certificados en los cursos de GRD y CC. **Especificaciones técnicas** **Funcionario Público**: persona designada por una autoridad competente (conforme al ordenamiento legal), para desempeñar los cargos de mayor nivel entre los poderes **públicos** y los organismos autónomos. **Servidor Público**: persona que beneficia a otras personas y no genera ganancias privadas (más allá del salario que pueda percibir el sujeto por este trabajo) **Gestión de Riesgo de Desastres y cambio climático**: proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales, con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial, de manera sostenible.					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	Adecuada articulación entre el Gobierno Regional Piura, Gobiernos Locales y otras entidades publicas					
Fuente y base de datos:	Fuente: Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional. Base de datos: Archivo Microsoft de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional, Gobiernos Locales, CENEPRED, INDECI, Universidades.					
	Línea Base	**Logros Esperados**				
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	30	30	40	50	60	70

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI. 0 7**Fortalecer la institucionalización e implementación de procesos de Gestión de Riesgo de Desastres en las instituciones públicas del departamento de Piura.					
Acción Estratégica Institucional	**AEI. 07.05** Monitoreo, seguimiento y evaluación de niveles de peligros en zonas vulnerables, y asistencia técnica integral en la reducción de la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en un contexto del Cambio Climático en el departamento de Piura.					
Nombre del Indicador	**IND 1.AEI.07.05** Número de monitoreo a zonas de riesgo identificadas					
Justificación	Este indicador es medible y realizable, porque permite conocer las zonas en riesgo identificadas por los actores claves de la gestión del riesgo de desastres y tomar las acciones de prevención y atención de la emergencia.					
Responsable del indicador	Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional.					
Limitaciones del indicador	El indicador solo toma en cuenta lo sucedido por el peligro presentado en ese momento, no se anticipa por no tener elementos y equipos que permitan la alerta temprana en las cuencas hidrográficas					
Método de Cálculo	Número de monitoreo en zonas de riesgo. **Especificaciones Técnicas** **Número de monitoreo en zonas de riesgo**: Informes de monitoreo de las zonas perdidas y afectadas, por efecto de los peligros de origen natural o inducido por la mano del hombre					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	Adecuada implementación con sistemas de alerta temprana en las cuencas hidrográficas del departamento en situación de riesgo					
Fuente y base de datos:	Fuente: Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional. Base de datos: Archivo Microsoft de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional					
	Línea Base	**Logros Esperados**				
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	50	60	70	80	80	80

ANEXO B-3

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI
OEI 08 CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PIURA

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI. 08.** Contribuir a la reducción de la inseguridad ciudadana en la población del departamento de Piura					
Nombre del Indicador	**IND 1.OEI.08** Tasa de victimización .					
Justificación	Este indicador es una herramienta muy útil y relevante porque permite identificar el grado de incidencia del delito en una jurisdicción.					
Responsable del indicador	Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional					
Limitaciones del indicador	El indicador está sujeto a la información proporcionada por las instituciones del Orden Público referente al Ministerio Público y Policía Nacional del Perú.					
Método de Cálculo	Número de delitos / Población del departamento de Piura *100 **Especificaciones Técnicas** **Delitos**: Todo evento que atenta contra la seguridad e integridad vulnera los derechos de una persona y conlleva al peligro daño o riesgo. **Victimización** : Referido al número de hechos denunciados por personas los cuales manifiestan ser víctimas o perjudicados por alguna acción penal.					
Sentido Esperado del Indicador	Descendente					
Supuestos	Las instituciones del estado remitan a tiempo la información solicitada.					
Fuente y base de datos:	Fuente: Oficina de Seguridad y Defensa Nacional Base de Datos: MINPU, MININTER, INEI.					
	Línea Base	**Logros Esperados:**				
Año	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
Valor	15.5	15	14.5	14	13.5	13

Objetivo Estratégico Institucional	**OEI. 08.** Contribuir a la reducción de la inseguridad ciudadana en la población del departamento de Piura					
Nombre del Indicador	**IND 2.OEI.08** Índice de percepción de inseguridad ciudadana .					
Justificación	El indicador es medible y realizable porque permite medir la sensación de la población de ser víctima de algún hecho delictivo o evento que pueda atentar contra su seguridad, integridad física o moral, vulnere sus derechos y la conlleve al peligro, daño o riesgo.					
Responsable del indicador	Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional					
Limitaciones del indicador	El indicador está sujeto a la información proporcionada por las instituciones del Orden Público referente al Ministerio Público y Policía Nacional del Perú.					
Método de Cálculo	(Personas que han percibido inseguridad ciudadana en su ámbito geográfico / Total de la población) *100 **Especificaciones Técnicas:** Inseguridad Ciudadana: Actos delincuenciales que se han producido en un espacio geográfico. Percepción ciudadana: hace referencia a las experiencias que se reciben y que constituyen información sobre situaciones que afectan a la población.					
Sentido Esperado del Indicador	Descendente					
Supuestos	Las instituciones del estado remitan a tiempo la información solicitada.					
Fuente y base de datos:	Fuente: Oficina de Seguridad y Defensa Nacional Base de Datos: MINPU, MININTER, INEI					
	Línea base	**Logros Esperados:**				
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	75.5	75	70	65	60	55

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI. 08.** Contribuir a la reducción de la inseguridad ciudadana en la población del departamento de Piura					
Acción Estratégica Institucional	**AEI. 08.01** Comité Regional de Seguridad Ciudadana con participación activa de integrantes en reuniones para la toma de decisiones y acuerdos **para la población del departamento de Piura.**					
Nombre del Indicador	**IND 1.AEI.08.01** Número de sesiones ordinarias del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC) con participación de titulares.					
Justificación	Este indicador es medible y realizable según lo establecido en el reglamento que aprueba el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (DS 010-2019-IN), en donde la participación del Comité Regional de Seguridad Ciudadana deben ser 06 Sesiones ordinarias anuales.					
Responsable del indicador	Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional.					
Limitaciones del indicador	El indicador sólo considera el número de sesiones más no el impacto de las mismas en la seguridad ciudadana .					
Método de Cálculo	Número de sesiones ordinarias del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC) **Especificaciones técnicas:** Comité Regional de Seguridad Ciudadana: Encargado de formular los planes, programas, proyectos y directivas de seguridad ciudadana, así como ejecutar los mismos en su jurisdicción, en el marco de la política nacional diseñado por el CONASEC. Igualmente supervisan y evalúan su ejecución.					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	Las instituciones pertenecientes al comité regional de seguridad ciudadana participen activamente en todas las sesiones ordinarias convocadas por la secretaria técnica CORESEC.					
Fuente y base de datos:	Fuente de Datos: Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional. Base de Datos: Archivo Microsoft de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional.					
	Línea Base	**Logros Esperados:**				
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	6	6	6	6	6	6

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI. 08.** Contribuir a la reducción de la inseguridad ciudadana en la población del departamento de Piura					
Acción Estratégica Institucional	**AEI. 08.01** Comité Regional de Seguridad Ciudadana con participación activa de integrantes en reuniones para la toma de decisiones y acuerdos para la población del departamento de Piura.					
Nombre del Indicador	**IND 2.AEI.08.01** Número de sesiones extraordinarias del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC), convocadas por el Gobernador Regional (Presidente del CORESEC).					
Justificación	Este indicador es medible y realizable ya que permite conocer el número de sesiones extraordinarias donde se toma acciones rápidas respecto a un problema social generado en un determinado lugar o espacio.					
Responsable del indicador	Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional.					
Limitaciones del indicador	El indicador sólo considera el número de sesiones más no el impacto de las mismas en la seguridad ciudadana					
Método de Cálculo	Número de sesiones extraordinarias del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC). **Especificaciones técnicas:** Sesiones Extraordinarias: Es la que se celebra fuera de los periodos de sesiones ordinarias o en los días feriados dentro de éstos. Comité Regional de Seguridad Ciudadana: Encargado de formular los planes, programas, proyectos y directivas de seguridad ciudadana, así como ejecutar los mismos en su jurisdicción, en el marco de la política nacional diseñado por el CONASEC. Igualmente supervisan y evalúan su ejecución.					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	Las instituciones pertenecientes al comité regional de seguridad ciudadana participen activamente en todas las sesiones ordinarias convocadas por la secretaria técnica CORESEC.					
Fuente y base de datos:	Fuente: Oficina Regional de Defensa Nacional Base de Datos: Archivo Microsoft de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional.					
	Línea Base.	**Logros Esperados**				
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	2	2	2	2	3	3

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI. 08.** Contribuir a la reducción de la inseguridad ciudadana en la población del departamento de Piura					
Acción Estratégica Institucional	**AEI. 08.02** Atención y monitoreo de los Servicios de Seguridad Ciudadana correctamente realizados para la atención oportuna a la población.					
Nombre del Indicador	**IND 1.AEI.08.02** Numero de informes sobre monitoreo a Gobiernos Locales en la elaboración y ejecución de los Planes de Seguridad Ciudadana de su jurisdicción.					
Justificación	El indicador es realizable y medible dado que permite medir el grado de avance de las actividades administrativas y operativas para la ejecución del Plan de Seguridad Ciudadana. .					
Responsable del indicador	Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional - Gobierno Regional Piura.					
Limitaciones del indicador	Los actores que elaboran y ejecutan planes no remiten la información en el periodo determinado.					
Método de Cálculo	El Número de informes sobre elaboración y ejecución de los Planes de Seguridad Ciudadana de su jurisdicción. **Especificaciones Técnicas**: Informes de Planes de Seguridad Ciudadana: Documento elaborado para conocer el avance y limitaciones referente a la seguridad ciudadana en el departamento.					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente.					
Supuestos	Los gobiernos locales, sociedades civiles, comités de autodefensa, rondas campesinas y comités vecinales remitan la información correspondiente en un periodo determinado.					
Fuente y base de datos:	Fuente Oficina Regional de Seguridad y Defensa Civil Base de datos: Informes ORSyDN.					
	Línea Base	**Logros Esperados:**				
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	20	30	40	60	80	100

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI. 08.** Contribuir a la reducción de la inseguridad ciudadana en la población del departamento de Piura					
Acción Estratégica Institucional	**AEI. 08.03** Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana con capacidades y habilidades fortalecidas en la atención y supervisión de los Servicios de Seguridad ciudadana en el Departamento de Piura.					
Nombre del Indicador	**IND 1.AEI.08.03** Número de Funcionarios de los Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana están capacitados.					
Justificación	El indicador es realizable y medible ya que permite conocer el grado de capacitación de los funcionarios en los 8 comités provinciales en el departamento.					
Responsable del indicador	Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional					
Limitaciones del indicador	El indicador sólo cuantifica el número de capacitaciones más no la implementación de acciones sobre la seguridad ciudadana .					
Método de Cálculo	Número de funcionarios pertenecientes a los Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana han sido capacitados **Especificaciones Técnicas:** Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana: Instancia de diálogo, coordinación y elaboración de políticas, planes, programas, directivas y actividades en materia de seguridad ciudadana en el ámbito provincial.					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	Los funcionarios pertenecientes al Comisión Provincial de Seguridad Ciudadana asistan a todas las capacitaciones programadas por el Consejo Regional de Seguridad Ciudadana y Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.					
Fuente y base de datos:	Fuente: Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional. Base de Datos: Archivo Microsoft Informes de COPROSEC Provinciales.					
	.Línea base	**Logros Esperados:**				
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	50	50	60	60	60	60

Anexo B-3
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI
OEI 09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ÉNFASIS EN LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL.

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI							
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.09** Modernizar la gestión institucional con énfasis en la transformación digital.						
Nombre del Indicador	**IND 1.OEI.09** Índice de percepción del ciudadano sobre los servicios que brinda el Gore Piura						
Justificación	Este indicador es medible y relevante porque permitirá conocer la percepción de la población, respecto a la atención que recibe al realizar algún tipo de trámite en la Sede Central del Gobierno Regional Piura.						
Responsable del indicador	Gobernación Regional-Oficina de Comunicación e Imagen Institucional						
Limitaciones del indicador	Este indicador está supeditado a la subjetividad del administrado en el desarrollo de las encuestas realizadas por el Gobierno Regional de Piura.						
Método de Cálculo	Índice = C 1 X1+T2 X2+E3 X3…… Cn Xn Donde I = Índice C Ponderado i, i=1,2,3 hasta n X número de visitas que han recibido y respondido la encuesta el servicio de atención > 0.5 es bueno el en la sede principal del GRP Especificaciones Técnicas Percepción del ciudadano: está referido a conocer la percepción de la población sobre la atención de los servicios que se les brinda en la Sede Central del Gobierno Regional Piura, con el fin de evaluar y mejorar la calidad y eficiencia de los servicios. El índice de percepción se realizará mediante encuestas con un valor mayor a 0.5. Asimismo, se considerará las siguientes ponderaciones : Calidad = 0.3, Transparencia= 0.4 y Eficacia 0.3 . . Criterios de evaluación: La evaluación se hará a la Sede Central en base a los siguientes criterios: • Calidad de los servicios brindados • Transparencia de la gestión • Eficiencia de los procedimientos administrativos. Se aplicará 100 encuestas progresivas durante el año fiscal aleatoriamente a las personas que lleguen al módulo de atención al ciudadano, ubicado en la sede central del Gobierno Regional Piura; la misma que permitirá conocer la opinión de los usuarios respecto a la calidad, transparencia de la gestión y eficiencia de los procedimientos administrativos de la institución con el fin de mejorarlos, definiéndose parámetros de calificación.						
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente						
Supuestos	Ciudadanía participa activa y objetivamente en el llenado de encuestas.						
Fuente y base de datos:	Fuente: Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional Base de Datos Reporte de las papeletas de ingreso a la sede del Gobierno Regional						
	Línea Base	**Logros Esperados**					
Año	2019	2021	2022	2023	2024	2025	
Valor	nd	10	20	30	40	50	

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI	
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.09** Modernizar la gestión institucional con énfasis en la transformación digital.
Acción Estratégica Institucional	**AEI.09.01** Gestión con enfoque de ordenamiento territorial, demarcación, catastro y saneamiento
Nombre del Indicador	**IND 1. AEI.09.01** Número de fases culminadas de los procesos de Meso ZEE de la Región Piura
Justificación	Este indicador es relevante y realizable, permite medir el número de fases culminada de los procesos de Meso ZEE de la Región, información estratégica que identifica potencialidades y limitaciones del territorio que contribuye con la elaboración de políticas, planes, programas y proyectos que contribuyen al Ordenamiento Territorial.
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial- Sub Gerencia Regional de Bienes Regionales, Demarcación y Ordenamiento Territorial
Limitaciones del indicador	La medición de este indicador está supeditada a la información extraída y entregada de la base de datos de entidades del CONIDA (PERU SAT), Ministerio del Ambiente, INGEMMET y que requiere capacidad de almacenamiento y procesamiento de los equipos pertenecientes al responsable del indicador.
Método de Cálculo	FCTA=(FM+FE+FA) Donde: FCTA= Fase Culminadas Para Terminar Actualización de la ZEE. FM =Fase monitoreo FE= Fase de Evaluación

	FA= Fase de actualización Especificaciones técnicas: Fase de monitoreo (FM): Consiste en elaborar el informe Técnico sobre la necesidad de actualización de la Meso ZEE de la región Piura Fase de evaluación (FE): Consiste elaborar el marco de referencia para la actualización de la Meso ZEE de la región Piura Fase de actualización (FA): Consiste en actualizar los mapas temáticos, submodelos y propuesta de la Meso ZEE de la Región Piura En el año 2021 elaboración del marco de referencia para la actualización de la ZEE para el departamento de Piura. Dirección General de Ordenamiento Territorial Ambiental (DGOTA)- MINAN, SGRBRD y OT. Para el año 2022 estudios de medio físico biológico y socioeconómico actualizado. Para el año 2023 estudios de los submodelos actualizados para la ZEE de Piura. Para el año 2024 propuesta de la ZEE actualizado. Para el 2025 etapa de actualización culminada, se aprueba mediante ordenanza regional.
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente
Supuestos	Gobiernos locales, universidades, colegios profesionales y otros actores de la sociedad civil participan activamente en el proceso de actualización de la Meso ZEE de la Región Piura.
Fuente y base de datos:	Fuente: Subgerencia Regional de Bienes Regionales, demarcación y Ordenamiento Territorial. Base de datos: MTC, INEI, ANA, MINEDU, IGN, MINAM, MIDAGRI, MINEM (INGEMMET), CONIDA.

	Línea base	Logros Esperados:				
Año	**2019**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
Valor	**0**	**1**	**1**	**1**	**1**	**3**

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI	
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.09** Modernizar la gestión institucional con énfasis en la transformación digital.
Acción Estratégica Institucional	**AEI.09.01** Gestión con enfoque de ordenamiento territorial, demarcación y saneamiento
Nombre del Indicador	**IND 3. AEI.09.01** Número Inscripción registral de predios
Justificación	El indicador es útil y de fácil comprensión porque permite reflejar la realidad jurídica del bien y el incremento del patrimonio estatal de los predios.
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial - Sub Gerencia Regional de Bienes Regionales, Demarcación y Ordenamiento Territorial
Limitación del indicador	Sin limitaciones.
Método de Cálculo	Número de Inscripción Registral de predios. Especificaciones técnicas: Inscripción Registral de predios: es el proceso donde es necesario contar con diversos requisitos establecidos: inspecciones a campo, elaboración de planos, memorias descriptivas, escrituras públicas, actas de donación, constancias, certificados de parámetros, declaraciones juradas, búsqueda catastral, visualización de títulos archivados, copias literales, diagnostico técnico legal, publicación en diarios y páginas web, elaboración de oficios y declaraciones juradas, elaboración y revisión de planes de estudio técnico o planes conceptuales, gestión de acuerdos de concejos, solicitudes y consultas a la SBN y otras entidades del estado y realizar diversos pagos por derechos registrales antes la SUNARP. La inscripción dependerá de la situación técnico legal en la que se encuentre el predio y la documentación con la que se cuente.
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente
Supuestos	La Superintendencia de Bienes Estatales prioriza política de saneamiento físico legal de los predios.
Fuente y base de datos:	Fuente: Sub Gerencia Regional de Bienes Regionales, Demarcación y Ordenamiento Territorial Base de Datos: Información obtenida en campo y de base gráfica de SUNARP, MINEDU, MTC, MINAGRI, etc.

	Línea Base:	Logros Esperados:				
Año	**2019**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
Valor	7	8	9	10	10	10

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.09** Modernizar la gestión institucional con énfasis en la transformación digital.					
Acción Estratégica Institucional	**AEI.09.02** Documentos de gestión y procesos instituciones adecuados a la normatividad vigente.					
Nombre del Indicador	**IND 1. AEI.09.02** Número de documentos de gestión organizacional adecuados					
Justificación	Este indicador es medible y relevante porque permitirá cuantificar el nivel de organización del Gobierno Regional Piura en el marco de la modernización de la gestión pública.					
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial – Sub Gerencia Regional de Desarrollo Institucional					
Limitaciones del indicador	El indicador puede variar por la entrega oportuna de la información por parte de las unidades de organización.					
Método de Cálculo	Número de documentos de gestión organizacional adecuados de las unidades de organización. Especificaciones Técnicas: Documentos de Gestión Organizacional adecuados: son todos los documentos de gestión institucional elaborados dentro del marco normativo vigente referidos a cada materia. Se consideran el ROF, MOP, TUPA, MAPRO, TUSNE y Directivas,					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	Presidencia de Consejo de Ministros continúa impulsando la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública					
Fuente y base de datos:	Fuente: Sub Gerencia Regional de Desarrollo Institucional. Base de Datos: Inventario de documentos de gestión organizacional aprobados vigentes.					
:	**Línea Base**	**Logros Esperados:**				
Año	2019	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	6	4	5	10	15	20

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.09. Modernizar la gestión institucional con énfasis en la transformación digital.					
Acción Estratégica Institucional	AEI 09.02 Documentos de gestión y procesos instituciones adecuados a la normatividad vigente.					
Nombre del Indicador	IND 2.AEI 09.02. Número de unidades de organización que determinan procesos institucionales					
Justificación	Este Indicador es medible y relevante permite cuantificar el número de unidades orgánicas que determinan procesos institucionales en el marco de las normas técnicas para la implementación de la gestión por procesos.					
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial - Sub Gerencia Regional de Desarrollo Institucional					
Limitaciones del indicador	El Indicador puede variar en su medición al no contar de manera oportuna con la información de parte de las unidades de organización involucradas.					
Método de Cálculo	Número de Unidades de Organización que determinan procesos institucionales en el año t Especificaciones Técnicas: Unidad de Organización que determina procesos institucionales: Es la unidad de organización que ha identificado sus procesos institucionales en el marco de las normas técnicas vigentes sobre gestión por procesos					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	Presidencia de Consejo de Ministros continúe impulsando la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública					
Fuente y base de datos:	Fuente: Sub Gerencia Regional de Desarrollo Institucional Base de Datos: Reglamento de Organización y Funciones-ROF, Manual de Operaciones-MOP, Manual Operativo de Funciones-MOF, Manual de Procedimientos-MAPRO, normas técnicas de gestión por procesos.					
	Línea Base	**Logros Esperados**				
Año	2019	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	0	1	1	2	3	4

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.09** Modernizar la gestión institucional con énfasis en la transformación digital.					
Acción Estratégica Institucional	AEI 09.03. Simplificación administrativa desarrollada en la institución					
Nombre del Indicador	IND 1. AEI 09.03: Número de unidades de organización que implementa la simplificación administrativa en procedimientos administrativos y servicios de la entidad.					
Justificación	Este Indicador es relevante, especifico y medible, nos permitirá cuantificar el avance de la simplificación administrativa en mejora de la gestión de los trámites administrativos de conformidad a los lineamientos y herramientas tecnológicas vigentes.					
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial - Sub Gerencia Regional de Desarrollo Institucional					
Limitaciones del indicador	Este indicador puede varias por la falta de información oportuna sobre simplificación administrativa de parte de las unidades de organización.					
Método de Cálculo	Número de Unidades de Organización que implementan simplificación administrativa en procedimientos y servicios. Especificaciones técnicas: Unidad de Organización que implementa simplificación administrativa: Es la unidad de organización que ha revisado sus procedimientos y servicios dentro de la normatividad vigente que la regula y ha eliminado todo requisito, procedimiento y/o actuaciones innecesarias que dificultan su desarrollo.					
Sentido Esperado del Indicador	ascendente					
Supuestos	Presidencia de Consejo de Ministros continúe impulsando la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública					
Fuente y base de datos:	Fuete: Sub Gerencia Regional de Desarrollo Institucional Base de Datos: Texto Único de Procedimientos Administrativos -TUPA, Texto Único de Servicios No Exclusivos, Manuel de Procedimientos-MAPRO, metodologías de simplificación administrativa y Sistema Único de Tramites-SUT.					
		Logro Esperado				
Año	2019	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	1	0	18	2	3	4

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.09** Modernizar la gestión institucional con énfasis en la transformación digital.					
Acción Estratégica Institucional	**AEI.09.04** Desarrollo de capacidades eficientes a los funcionarios y servidores de la institución.					
Nombre del Indicador	**IND 1. AEI.09.04** Porcentaje de funcionarios con capacidades eficientes en el cumplimiento de metas.					
Justificación	Este indicador es medible y relevante porque nos permite determinar las capacidades eficientes de los funcionarios en el cumplimiento de las metas.					
Responsable del indicador	**Oficina Regional de Administración -Oficina de Recursos Humanos**					
Limitaciones del indicador	Este indicador, está sujeto a variación dependiendo de la presentación oportuna de la información, por parte de las unidades de organización. El indicador solo considera el nivel de estudios y no la experiencia profesional.					
Método de Cálculo	(Número de funcionarios que cumplieron sus metas / Total de Funcionarios) *100 Especificaciones Técnicas Funcionario: se refiere a servidor de confianza, designados y/o encargados como Gerente Regional, Jefe de Oficina Regional, Sub Gerente Regional y Jefes de Oficina. Capacidades eficientes: Se trata de la capacidad de alcanzar los objetivos y metas programadas con el mínimo de recursos disponibles y tiempo, logrando de esta forma su optimización.					
Sentido Esperado del Indicador	**Ascendente**					
Supuestos	Lineamientos de Políticas Nacionales de Servir en materia de Recursos Humanos, garantiza mayor especificidad sobre evaluaciones.					
Fuente y base de datos:	. Fuente: Oficina de Recursos Humanos Base de datos: Informe de la Oficina de Recursos Humanos, Anexo 01 y 02 elaborados- Informe de resultado de evaluación de las Unidades Orgánicas de la Sede Regional y progresividad de la implementación del Subsistema Gestión del Rendimiento					
	Línea Base	**Logros Esperados:**				
Año	2019	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	29	30	40	50	60	70

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.09** Modernizar la gestión institucional con énfasis en la transformación digital.					
Acción Estratégica Institucional	**AEI.09.04** Desarrollo de capacidades eficientes a los funcionarios y servidores de la institución.					
Nombre del Indicador	**IND 2. AEI.09.04** Porcentaje de servidores con capacidades eficientes en el cumplimiento de metas.					
Justificación	Este indicador es medible y relevante porque nos permite determinar las capacidades eficientes de los servidores en el cumplimiento de las metas.					
Responsable del indicador	**Oficina Regional de Administración - Oficina de Recursos Humanos**					
Limitaciones del indicador	Este indicador, está sujeto a variación dependiendo de la presentación oportuna de la información, por parte de las unidades de organización. El indicador solo considera el nivel de estudios y no la experiencia profesional.					
Método de Cálculo	(Número de servidores que cumplieron sus metas / Total de Servidores) *100 Especificaciones Técnicas Servidor: se refiere al personal que realiza funciones directamente vinculadas al cumplimiento de las funciones sustantivas y de administración interna de la entidad. Capacidades eficientes: Se trata de la capacidad de alcanzar los objetivos y metas programadas con el mínimo de recursos disponibles y tiempo, logrando de esta forma su optimización.					
Sentido Esperado del Indicador	**Ascendente**					
Supuestos	Lineamientos de Políticas Nacionales de Servir en materia de Recursos Humanos, garantiza mayor especificidad sobre evaluaciones. .					
Fuente y base de datos:	Fuente: Oficina de Recursos Humanos Base de datos: Informe de la Oficina de Recursos Humanos, Anexo 01 y 02 elaborados- Informe de resultado de evaluación de las Unidades Orgánicas de la Sede Regional y progresividad de la implementación del Subsistema Gestión del Rendimiento.					
	Línea Base	**Logros Esperados:**				
Año	2019	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	nd	10	20	30	40	50

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.09** Modernizar la gestión institucional con énfasis en la transformación digital.					
Acción Estratégica Institucional	**AEI.09.05** Servicio de transparencia actualizados, participación activa y rendición de cuentas con información de avance de resultados en beneficio de la población					
Nombre del Indicador	**IND 1. AEI.09.05** Porcentaje de dependencias del Gore Piura con portales de transparencia estándar actualizados.					
Justificación	El indicador es relevante y verificable, porque permite medir el porcentaje de dependencias del Gore Piura con portales de transparencia estándar actualizados, estableciendo a canales públicos de comunicación en favor de búsqueda de soluciones para la ciudadanía, así como contribuye en la mejor atención a los usuarios.					
Responsable del indicador	Funcionario Responsable del Portal de Transparencia Estándar en cada Unidad Ejecutora. Gerencia General Regional - Oficina de Tecnologías de la información.					
Limitaciones del indicador	Sin Limitación					
Método de Cálculo	(Dependencias del Gore Piura con Portal de Transparencia Estándar actualizado / entidades con Portal de Transparencia Estándar en el GRP) x 100 **Especificaciones Técnicas:** Portal de Transparencia Estándar: Es el canal digital de información estandarizada e integral de las entidades públicas que tiene como finalidad facilitar el acceso a la información sobre el uso de los recursos públicos y sobre la gestión institucional, incrementando los niveles de transparencia.					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	La información ofrecida en el Portal de Transparencia del Gobierno Regional es clara, precisa y cumple con los lineamientos establecidos.					
Fuente y base de datos:	Fuente: MINJUS-ANTAIP / ORCI / OTI. Base de Datos: Informes de supervisión ANTAIP / Informes de control institucional / informe supervisión semestral.					
	Línea Base	**Logros Esperados:**				
Año	2019	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	95	80	90	100	100	100

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.09** Modernizar la gestión institucional con énfasis en la transformación digital.					
Acción Estratégica Institucional	**AEI.09.05** Servicio de transparencia actualizados, participación activa y rendición de cuentas con información de avance de resultados en beneficio de la población					
Nombre del Indicador	**IND 2. AEI.09.05**Número de solicitudes de acceso a la información pública atendidas en la sede GRP.					
Justificación	Es un indicador medible y relevante, permite conocer el acceso de la información pública atendida dentro del plazo legal establecido.					
Responsable del indicador	Gobernación Regional- Secretaria General					
Limitaciones del indicador	El indicador está sujeto a variación debido a que el registro de las solicitudes de acceso a la información no está digitalizado, el mismo que se efectúa en forma manual.					
Método de Cálculo	Número de solicitudes de acceso a la información pública atendidas Especificaciones Técnicas Solicitud de acceso a la información pública es la petición vía escrita u oral que hace un ciudadano ante las diferentes entidades públicas, pueden ser documentos que obren en su poder, que hayan sido elaborados o adquiridos por la entidad pública. Se consideran solicitudes atendidas en los siguientes casos: Cuando se entrega dentro del plazo legal o la prórroga; fuera del plazo legal o la prórroga; Cuando hay denegación justificada. Cuando se solicita subsanación de datos. Cuando no cancelan los costos de reproducción. Cuando no recibe la información.					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	Continúa demanda de solicitudes de acceso a la información requerida por los ciudadanos.					
Fuente y base de datos:	Fuente: Secretaria General. Base de Datos: Registro de solicitudes de atención al ciudadano por transparencia					
	Línea Base	**Logros esperados**				
Año	2019	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	317	345	373	401	429	457

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.09** Modernizar la gestión institucional con énfasis en la transformación digital.					
Acción Estratégica Institucional	**AEI.09.06** Servicios Digitales implementados al servicio de los ciudadanos.					
Nombre del Indicador	**IND 1. AEI.09.06** Número de servicios digitales implementados en el marco del Plan de Gobierno Digital					
Justificación	El indicador es medible y relevante, busca el desarrollo de la Transformación y Gobierno Digital de la Administración Pública, coadyuvando a mejorar la relación entre el ciudadano y el Estado, así como también a mejorar su experiencia incrementar su confianza en un entorno cada vez más eficiente.					
Responsable del indicador	Gerencia General Regional – Oficina de Tecnologías de la información					
Limitaciones del indicador	El indicador está supeditado a la medición de actividades de otras unidades orgánicas competentes.					
Método de Cálculo	Número de servicios Digitales implementados al ciudadano en el marco del Plan de Gobierno Digital **Especificaciones Técnicas:** **Servicios Digitales implementados:** es aquel provisto de forma total o parcial a través de internet u otra red equivalente, que se caracteriza por ser automático, no presencial y utilizar de manera intensiva las tecnologías digitales, para la producción y acceso de datos y contenidos que generen valor público para los ciudadanos y personas en general. **Plan de Gobierno Digital:** Instrumento cuyo objetivo es orientar el proceso de transformación digital de los servicios que ofrece el estado, asegurando la creación de valor público para el ciudadano o administrado.					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	La Presidencia de Consejo de Ministros, continúa con la política prioritaria de transformación digital					
Fuente y base de datos:	**Fuente:** Comité de Gobierno Digital – Oficina de Tecnologías de la Información. **Base de Datos:** Informes de monitoreo, seguimiento y evaluación al Plan de Gobierno Digital					
	Línea Base	**Logros Esperados:**				
Año	2019	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	0	1	1	1	1	1

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.09** Modernizar la gestión institucional con énfasis en la transformación digital.					
Acción Estratégica Institucional	**AEI.09.06** Servicios Digitales implementados al servicio de los ciudadanos.					
Nombre del Indicador	**IND 2. AEI.09.06** Número de infraestructura tecnológica y de comunicaciones mejorada.					
Justificación	El indicador es medible y relevante, la ampliación en tecnologías de la información, activos, de tecnologías de la información, datos y seguridad digital, para optimizar el uso de recursos y prestación de servicios digitales.					
Responsable del indicador	Gerencia General Regional – Oficina de Tecnologías de la Información.					
Limitaciones del indicador	El indicador está supeditado a la medición de actividades de otras unidades orgánicas competentes.					
Método de Cálculo	Número de Infraestructura Tecnológica y de Servicios mejorada Especificaciones Técnicas: Infraestructura Tecnológica y de Servicios mejorada: conjunto de elementos para el almacenamiento de los datos de una entidad. En ella se incluye el hardware, el software y los diferentes servicios necesarios para optimizar la gestión interna y seguridad digital.					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	El Plan de Gobierno digital, no incluido en presupuesto histórico anual, por parte del MEF					
Fuente y base de datos:	Fuente de Datos: Oficina de Tecnologías de la Información y Unidades Orgánicas de TI y/o aquellos que hagan sus veces en las UE. Base de Datos: Encuesta Nacional de Activos Digitales del Estado (ENADE)					
	Línea Base	**Logros Esperados:**				
Año	2019	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	0	1	1	1	1	1

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.09** Modernizar la gestión institucional con énfasis en la transformación digital.					
Acción Estratégica Institucional	**AEI.09.07** Gestión impulsa intervenciones preventivas para reducir la corrupción de funcionarios y servidores en el Gobierno Regional.					
Nombre del Indicador	**IND 1. AEI.09.07** Porcentaje de intervenciones preventivas y de investigación en actos de corrupción					
Justificación	Este indicador es medible y realizable porque permitirá conocer la percepción respecto al grado en el que el pliego Gobierno Regional Piura, se ejerce para fines públicos, lo que constituye la principal dimensión de la acción estratégica, la corrupción.					
Responsable del indicador	Gobernación Regional-Oficina Regional Anticorrupción					
Limitaciones del indicador	Este indicador, está sujeto a variación dependiendo de la presentación oportuna de la información, por parte de los funcionarios públicos.					
Método de Cálculo	Porcentaje de intervenciones de investigación y prevención **= (**total de intervenciones de investigación y prevención ejecutadas **/** total de intervenciones de investigación y prevención programadas **) *100** Especificaciones Técnicas Intervenciones de investigación y prevención: considera informes sobre procedimientos de selección, ejecución contractual, concursos públicos, adquisiciones directas (bienes y servicios), omisión de funciones, abuso de autoridad, faltas administrativas, favorecimiento indebido, uso indebido de recursos del Estado, quejas, incumplimiento de la normativa, contratación de personal.					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	La Comisión de Alto Nivel Anticorrupción continúa trabajando en forma articulada en la lucha contra la corrupción.					
Fuente y base de datos:	Fuente Oficina Regional Anticorrupción Base de datos registro de denuncias, medios de comunicación, SEACE y Portales Institucionales					
	Línea Base	**Logros Esperados**				
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	100.00%	100%	100%	100%	100%	100%

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.09** Modernizar la gestión institucional con énfasis en la transformación digital.					
Acción Estratégica Institucional	**AEI.09.08** Gestión administrativa, jurídica y de defensa regional, ágil en beneficio de los usuarios					
Nombre del Indicador	**IND 1. AEI.09.08** Número de informes administrativos jurídicos contenidos en resoluciones, ordenanzas y decretos regionales y en opiniones legales que contribuyen en el sistema jurídico.					
Justificación	Este indicador es medible y especifico, permite conocer el número informes administrativos jurídicos contenidos en resoluciones, ordenanzas y decretos regionales y en opiniones legales que contribuyen en el sistema jurídico.					
Responsable del indicador	Gerencia General Regional- Oficina Regional de Asesoría Jurídica.					
Limitaciones del indicador	Este indicador varía su medición porque está sujeto a la oportunidad en la entrega de la información sobre expedientes administrativos.					
Método de Cálculo	Número de informes administrativos o jurídicos **Especificaciones Técnicas** Informes administrativos Jurídicos: se refieren a Resoluciones, Ordenanzas Regionales y Decretos Regionales La opinión legal: es un análisis de una situación jurídica determinada de acuerdo con las normas vigentes, la cual es emitida por la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y solicitada por las distintas unidades orgánicas y/o dependencias del Gobierno Regional Piura.					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	Estabilidad Jurídica y estado de derecho se fortalece.					
Fuente y base de datos:	Fuente: Oficina Regional de Asesoría Jurídica- Base de datos: Portal web institucional, Reportes Sistema SIGEA.					
	Línea base	**Logros Esperados:**				
Año	2020*	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	1268	1500	2000	2500	3000	3500

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI	
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.09** Modernizar la gestión institucional con énfasis en la transformación digital.
Acción Estratégica Institucional	**AEI.09.09** Inversiones y Presupuesto ejecutados orientados a resultados, en beneficio de la población.
Nombre del Indicador	**IND 1. AEI.09.09** Porcentaje de programas presupuestales a nivel de Pliego con más del 80% de ejecución Presupuestal.
Justificación	El indicador es medible y relevante porque permitirá conocer el grado de ejecutabilidad de los programas presupuestales el cual contribuirá a la mejora de la gestión institucional
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial- Sub Gerencia Regional de Presupuesto, Crédito y Tributación
Limitaciones del indicador	El indicador no permite verificar la calidad del gasto en los programas presupuestales.
Método de Cálculo	(Número de PpR con más 80% ejecutado / Número total PpR que hay en el pliego) *100 **Especificaciones Técnicas:** **Programas Presupuestales:** Es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos (bienes y servicios), para lograr un Resultado Específico a favor de la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de la política pública. Además, es una categoría presupuestaria que constituye un instrumento de PpR. 0001: Programa Articulado Nutricional, 0002: Salud Materno Neonatal, 0016: TBC-VIH/SIDA, 0017: Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis, 0018: Enfermedades no Transmisibles, 0024: Prevención y Control del Cáncer, 0039: Mejora de la Sanidad Animal, 0040: Mejora y Mantenimiento de la Sanidad Vegetal, 0041: Mejora de la Inocuidad Agroalimentaria, 0042: Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para uso Agrario, 0051: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas, 0065: Aprovechamiento de las Oportunidades Comerciales Brindadas por los Principales Socios Comerciales del Perú, 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 0082: Programa Nacional de Saneamiento Urbano, 0083: Programa Nacional de Saneamiento Rural, 0087: Incremento de la Competividad del Sector Artesanía, 0090: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular, 0093: Desarrollo Productivo de las Empresas, 0094: Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura, 0095: Fortalecimiento de la Pesca Artesanal, 0103: Fortalecimiento de las Condiciones Laborales, 0104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 0106: Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva, 0107: Mejora de la Formación en Carreras Docentes en Institutos de Educación Superior no Universitaria, 0116: Mejoramiento de la Empleabilidad e Inserción Laboral-Proempleo, 0117: Atención Oportuna de Niñas, Niños y Adolescentes en Presunto Estado de Abandono, 0121: Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado, 0126: Formalización Minera de la Pequeña Minería y Minería Artesanal, 0127: Mejora de la Competitividad de los Destinos Turísticos, 0129: Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de

	Salud en Personas con Discapacidad, 0130: Competitividad y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Forestales y de la Fauna Silvestre, 0131: Control y Prevención en Salud Mental, 0138: Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad en el Sistema de Transporte, 0144: Conservación y uso Sostenible de Ecosistemas para la Provisión de Servicios Ecosistémicos, 0146: Acceso de las Familias a Vivienda y Entorno Urbano Adecuado, 0147: Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica, 0150: Incremento en el Acceso de la Población a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica, 1002: Productos Específicos para Reducción de la Violencia Contra la Mujer **Ejecución > al 80%:** Se refiere a aquellos Programas Presupuestales que, al término del ejercicio fiscal, ejecutaron el 80% a más sobre su Presupuesto Institucional Modificado. **Calidad de Gasto:** La calidad del gasto público abarca aquellos elementos que garantizan un uso eficaz y eficiente de los recursos públicos					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	El Gobierno Nacional prioriza el Presupuesto por Resultados.					
Fuente y base de datos:	Fuente Sub Gerencia Regional de Presupuesto, Crédito y Tributación Base de Datos: Data SIAF-SP					
	Línea Base	**Logros Esperados:**				
Año	**2019**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
Valor	70.27%	73.00%	73.00%	73.00%	73.00%	74.00%

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI

Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.09** Modernizar la gestión institucional con énfasis en la transformación digital.					
Acción Estratégica Institucional	**AEI.09.09** Inversiones y Presupuesto ejecutados orientados a resultados, en beneficio de la población.					
Nombre del Indicador	**IND 2. AEI.09.09** Porcentaje de inversiones programadas en el PMI con presupuesto institucional (PIM) ejecutado por encima del 50%					
Justificación	El indicador es medible y realizable ya que permitirá conocer el grado de ejecutabilidad de las inversiones priorizadas en el Programa Multianual de Inversiones y por ende, la calidad de la programación de las inversiones por parte de la entidad que contribuyen a la mejora institucional. Asimismo, vincula la ejecución de las inversiones con el presupuesto y en relación a los objetivos estratégicos institucionales y por ende en beneficio de la población.					
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial- Oficina de Programación Multianual de Inversiones - Gobierno Regional Piura					
Limitaciones del indicador	El indicador puede modificarse debido a que la cantidad de proyectos en el PMI es variable durante el año en ejecución a causa de la incorporación de inversiones no previstas, las mismas que influirán en el resultado del indicador.					
Método de Cálculo	(Numero de Inversiones Programadas en el PMI con Presupuesto Institucional / Numero de Inversiones Programadas en el PMI con Presupuesto Institucional ejecutado mayor al 50%) x 100 Especificaciones técnicas: Inversiones: Proyectos de Inversión e IOARR (Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición conforme al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones) Inversiones Programadas en el PMI: Inversiones que se encuentran registradas en el Programa Multianual de Inversiones Inversiones Programadas en el PMI con PIM: Inversiones que se encuentran registradas en el PMI que cuentan con asignación presupuestal (PIM) Inversiones Programadas en el PMI con PIM ejecutado mayor al 50%: Inversiones que se encuentran registradas en el PMI que cuentan con asignación presupuestal ejecutada por encima del 50%					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	No se presenten situaciones de emergencia que obliguen a reorientar el presupuesto institucional					
Fuente y base de datos:	Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Base de datos: Modulo de Programación Multianual de Inversiones - Consulta Amigable					
	Línea Base	**Logros Esperados:**				
Año	2019**	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	47	55%	60%	65%	70%	75%

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.09** Modernizar la gestión institucional con énfasis en la transformación digital.					
Acción Estratégica Institucional	**AEI.09.10** Articular las intervenciones de competencias compartidas adecuadamente, en la institución, intersectorial y entre niveles de gobierno, para mejorar atención al ciudadano.					
Nombre del Indicador	**IND 1. AEI.09.10** Número de convenios suscritos, articulados institucional e intersectorialmente y entre niveles de gobierno.					
Justificación	El indicador es medible, relevante y porque permitirá conocer los convenios suscritos que mejorarán las interrelaciones con los gobiernos locales y otras instituciones articulando sus funciones compartidas en un mismo territorio, el cual permitirá la mejora de la gestión institucional					
Responsable del indicador	Gobernación Regional - Secretaria General					
Limitaciones del indicador	El indicador sólo considera información de aquellos convenios aprobados mediante Resolución Ejecutiva Regional, ya que por la naturaleza de los procedimientos se dilata el tiempo requerido para las intervenciones conjuntas.					
Método de Cálculo	Número de convenios suscritos, articulados institucional e intersectorialmente y entre niveles de gobierno. **Especificaciones Técnicas:** Convenios suscritos, articulados institucional e intersectorialmente y entre niveles de gobierno: se refieren acuerdos de partes entre instituciones de carácter local, regional, nacional y binacional en los sectores económicos y sociales, los mismos que son oficializados con acto resolutivo.					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	Instituciones externas demandan solicitudes de suscripción de convenios con el Gobierno Regional Piura.					
Fuente y base de datos:	Fuente: Secretaría General. Base de Datos: Registro de Convenios en el portal web del Gobierno Regional Piura.					
	Línea Base	**Logros Esperados**				
Año	2019	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	53	58	63	68	73	78

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.09** Modernizar la gestión institucional con énfasis en la transformación digital.					
Acción Estratégica Institucional	**AEI.09.11** Sistema de alerta en prevención de conflictos sociales operativo en el departamento de Piura.					
Nombre del Indicador	**IND 1. AEI.09.11** Número de Instituciones públicas multinivel y multisectorial que reciben alertas sobre incidencias de la problemática y conflictividad social					
Justificación	Este indicador es útil y relevante ya que permite cuantificar el número de instituciones públicas multinivel y multisectoriales que son involucradas en la notificación de las alertas del sistema de conflictos de manera institucional.					
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente-Sub Gerencia Regional de Gestión Ambiental					
Limitaciones del indicador	El indicador está sujeto a variaciones en su cálculo a medida que proporciones la información las instituciones involucradas.					
Método de Cálculo	Número de Instituciones públicas que reciben alertas sobre incidencias de la problemática y conflictividad social **Especificaciones técnicas:** Incidencias de la problemática y conflictividad social se refiere a la promoción de la Institucionalidad de la Gestión de Conflictos, el cual considera: • La construcción de un Programa Nacional de Alerta y Respuesta Temprana (PART) • La identificación de zonas de riesgo que sirven como puente entre el PART y la institucionalización de la prevención. • La institucionalización de la prevención de conflictos sociales en todos los niveles de gobierno, en los tres componentes Dichos procesos requieren cumplir de un conjunto de instrumentos específicos normados, los cuales orientan la intervención de las Instituciones Públicas involucradas tales como a nivel nacional (Dirección Nacional de Inteligencia - PCM y Ministerio del Interior), regional (Defensoría del Pueblo, Prefectura, Policía Nacional, Direcciones Regionales) y local (8 Municipalidades Provinciales y 65 distritales)					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	Población participa en forma activa en la solución de conflictos					
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente. Base de Datos: Registró de Instituciones públicas del Gobierno Nacional, Regional y Local					
	Línea Base	**Logros Esperados**				
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	3	6	10	15	15	15

Anexo B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	**OEI.09** Modernizar la gestión institucional con énfasis en la transformación digital.					
Acción Estratégica Institucional	**AEI.09.12** Información sistematizada y accesible en beneficio de los administrados					
Nombre del Indicador	**IND 1. AEI.09.12** Porcentaje de patrimonio documental digitalizado y sistematizado.					
Justificación	Este indicador es medible, verificable porque permitirá conocer y disponer de información documental conservada en archivos, en forma digitalizada y sistematizada para poner al servicio de la ciudadanía.					
Responsable del indicador	Gerencia General Regional- Archivo Regional Piura					
Limitaciones del indicador	El indicador sólo mide información disponible debidamente registrado en el Archivo Regional					
Método de Cálculo	(Patrimonio documental digitalizados y sistematizados / Total Patrimonio documental) *100 **Especificaciones Técnicas** Patrimonio documental digitalizados y sistematizados: Está constituido por la documentación existente en los archivos de todas las reparticiones y organizaciones de la Región, transformados en objetos digitales y accediendo a ellos a través de sistemas informáticos.					
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos	Políticas públicas establecidas por el Archivo General de la Nación en materia de digitalización y conservación documental continúen. .					
Fuente y base de datos:	Fuente: Archivo Regional Piura Base de Datos: Reportes de Patrimonio Documental					
	Línea Base	**Logros Esperados**				
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	0	30%	50%	70%	100%	100%